

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ
ESCUELA DE POSGRADO



**VIOLACIÓN Y MASCULINIDAD: REPRESENTACIONES DE LO MASCULINO
EN VARONES RECLUIDOS POR EJERCER VIOLENCIA SEXUAL EN EL
ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE CAÑETE**

Tesis para optar el grado de Magistra en Estudios de Género que presenta

RUTH ALICIA GARCÍA VIVAR

Dirigido por

JORGE BRACAMONTE ALLAÍN

Jurado

Angélica Motta Ochoa (Presidenta)

Jorge Bracamonte Allaín (Segundo miembro)

Fanni Muñoz Cabrejo (Tercer miembro)

San Miguel, 2017

RESUMEN

Esta investigación aborda las representaciones de lo masculino expresadas por varones privados de su libertad por agredir sexualmente mujeres mayores de edad. Asimismo, analiza sus explicaciones de la violencia sexual con el fin de entender en qué se sustenta el ejercicio masculino de la misma para mantener y/o restaurar el estatus. Para llevar a cabo el análisis, se empleará la metodología cualitativa mediante técnicas de recolección de datos (entrevista a profundidad, asociación libre, constitución de pares de palabras, relato de vida) relacionados a representaciones sociales en cuatro internos del Establecimiento Penitenciario de Cañete – Provincia de Lima. Entre los hallazgos de la investigación, se encuentra que estos varones han internalizado los mandatos del modelo referente de masculinidad, el cual los dignifica frente a sí mismos y los demás. Estos mandatos comprenden el acatamiento a los códigos de la heteronormatividad, el rechazo de la homosexualidad y la desvalorización de la mujer. También, se encuentra que los reclusos creen que una víctima de violación puede ser un niño o una niña, mas no una mujer adulta. Para ellos, un violador es una persona enferma; mientras que las mujeres que denuncian ser víctimas de violación son representadas mediante la figura de la otra, la mujer de la calle. Esta imagen permite que los agresores nieguen su responsabilidad. Las explicaciones al ejercicio de la violencia (física y sexual) brindadas por los reclusos se vinculan a la desvalorización de la mujer y a la fuerza de los mandatos que los torna en presas de sí mismos ante la posible exposición del carácter frágil de su masculinidad. Estos fenómenos se enmarcan en un contexto en donde las mujeres logran ocupar espacios tradicionalmente dominados por los hombres. El agresor sexual sigue siendo alguien cercano al entorno de la víctima, la cual generalmente fue atacada en situaciones de vulnerabilidad.

Palabras claves: Masculinidad, violación y representaciones.

ABSTRACT

This research deals with representations of the masculine expressed by men deprived of their freedom by sexually assaulting older women. It also analyzes its explanations of sexual violence in order to understand how the masculine exercise of the same is sustained to maintain and / or restore the status. To carry out the analysis, the qualitative methodology will be used through data collection techniques (in-depth interview, free association, constitution of pairs of words, life story) related to social representations in four inmates of the Cañete Penitentiary Establishment - Province from Lima. Among the findings of the investigation, it is found that these men have internalized the mandates of the referential model of masculinity, which dignifies them in front of themselves and the others. These mandates include adherence to codes of heteronormativity, rejection of homosexuality and women devaluation. Also, it is found that inmates believe that a rape victim can be a boy or a girl, but not an adult woman. For them, a rapist is a sick person; While women who report being victims of rape are represented by the figure of the other, the woman of the street. This image allows the aggressors to deny their responsibility. Explanations for the exercise of violence (physical and sexual) provided by prisoners are linked to the devaluation of women and the force of the mandates that make them prey to the possible exposure of the fragile nature of their masculinity. These phenomena are framed in a context where women manage to occupy areas traditionally dominated by men. The sexual assailant remains close to the victim's environment, which was generally attacked in situations of vulnerability.

Keywords: Masculinity, rape and representations.

El camino que inicié hace años en los estudios de género empezó como una curiosidad de aprender lo que hay más allá de lo biológico y psicológico. En ese camino, la vida me presentó personas muy valiosas, entre las que se encuentran: Fanni Muñoz, quien me guió con su sabiduría y rectitud; Tito Bracamonte, mi guía, mi confianza y motivación para no desmayar ni rendirme en la ardua tarea de hacer un trabajo de campo en un establecimiento penitenciario; y Martín Jaime, quien con su visión aguda reordenó mis ideas. Y claro, las personas amadas de siempre, por tolerarme, apoyarme, entenderme y confiar en mí. Cómo olvidar a mi madre, quien espiritualmente me acompaña, a mi padre, a Glen, a Magaly y a Milagros, a Rossana Bertoli, a Luis Canales, a Ana Meléndez, a Luz Rojas y a mis amistades y compañerxs del Ministerio Público, como Ana Rojas, Jesús Mavila, Ligia Luyo, Richard Lovera y Juan Ramos. Asimismo, también deseo agradecer al personal del Establecimiento Penitenciario de Cañete y a los mismos internos por confiarme partes de sus vivencias. Finalmente, agradezco a Margaret McNamara Education Grants por su apoyo y apuesta en este proyecto.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	7
CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL ESTUDIO	9
1. Sobre el problema de la investigación	9
2. Objetivos, hipótesis y preguntas de la investigación	16
2.1. Objetivos	16
2.2. Hipótesis general	16
2.2.1. Hipótesis específicas y preguntas	17
3. Justificación	17
4. Propuesta metodológica	19
4.1. Representaciones sociales	20
4.2. Identificación del universo de estudio	22
4.3. Herramientas de recojo de información	22
CAPÍTULO II: GÉNERO, MASCULINIDADES Y VIOLENCIA SEXUAL: APROXIMACIONES Y CONCEPTOS	24
1. Aproximaciones desde los estudios de género	24
2. Aproximaciones desde los estudios de las masculinidades	27
3. Aproximaciones desde los estudios de la violencia sexual	33
4. Conceptos y categorías pertinentes para el estudio	38
CAPÍTULO III: DESENREDANDO LA MADEJA DE LA MASCULINIDAD DENUNCIADA: SUBJETIVIDAD Y REPRESENTACIONES	40
1. Una mirada a las historias de vida	41
2. Ejes del núcleo central de la representación de la masculinidad	47
a. Aceptación de la heteronormatividad	48
b. Rechazo a la homosexualidad y al homoerostismo	57
c. Desvalorización de lo femenino y de los afectos	61
CAPITULO IV: SI LO HE HECHO, LO HE HECHO: REPRESENTACIONES Y VIOLENCIA	71
1. La representación de la violación: “Son personas que son enfermas”	71

2. La representación de las víctimas: “ella era así, liberal, como dicen de repente te ha provocado”	74
3. Negaciones y contradicciones: “y yo no soy un violador, no soy esa persona, soy delincuente”	77
4. La responsabilidad del otro	84
CAPITULO V: ENCUENTROS Y DESENCUENTROS: LO DICHO Y LO ENCONTRADO	88
1. Lo encontrado: las sentencias	88
2. La inteligibilidad de sus probables motivaciones y/o explicaciones en el ejercicio de la violencia sexual	92
a. La desvalorización de la representación de la mujer	93
b. La fuerza de los mandatos	95
c. La fragilidad de la masculinidad	97
CONCLUSIONES	101
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	105
ANEXOS	112
- Nº 1: Relación y datos de los entrevistados	112
- Nº 2: Semejanzas y diferencias: subjetividades y representaciones	113
- Nº 3: Consentimiento informado	114
- Nº 4: Guía de entrevista	115
- Nº 5: Guía de entrevista - Relato de vida	117

INTRODUCCIÓN

Hace algunos años, nació mi curiosidad por saber qué es lo que pasaba al interior de las relaciones entre mujeres y varones en donde ocurrían situaciones de violencia. Dentro de este tipo de relaciones, la persona afectada es generalmente la mujer, mientras que la persona que ejerce la violencia es frecuentemente el varón. La mayoría de aportes a la comprensión de este problema se centran en la experiencia de la víctima, pero pocos se enfocan en la parte agresora. Si bien la producción académica en el campo de los estudios de género se ha incrementado recientemente, aún hay mucho que estudiar con respecto a la violencia de género, sobre todo a la violencia sexual, la cual se ha convertido, lamentablemente, en un hecho cotidiano en nuestra sociedad. Actualmente, los medios de comunicación intentan acercarnos a las experiencias que atraviesan las víctimas de violencia sexual (sobre todo cuando se trata de un niño o una niña), al mismo tiempo que denuncian a los agresores; sin embargo, las agresiones sexuales que afectan a mujeres mayores de edad no suelen ser sancionadas de la misma manera y, en algunos casos, no son tipificadas como violaciones. De este modo, los agresores logran beneficiarse y evadir su responsabilidad, ya que la sociedad no considera que las mujeres adultas son vulnerables a este tipo de violencia. Es más, algunas veces, las víctimas son señaladas como las que motivaron la agresión, lo que refleja la imagen de la mujer como la otra, sea la provocadora o la seductora.

El énfasis de esta investigación se centra en la figura del agresor, el varón. Sin embargo, no se trata de cualquier varón, sino del sentenciado y recluso por violar sexualmente a una mujer mayor de edad. Para acercarnos a su experiencia, entrevistamos a cuatro reclusos del Establecimiento Penitenciario de Cañete, ubicado en la provincia limeña situada al sur de Lima.

La estructura del estudio está dividida en cinco capítulos. El primero busca describir la problemática social de la violencia sexual en base a estadísticas y estudios nacionales e internacionales, así como establecer los objetivos e hipótesis del estudio según la propuesta metodológica. Esta comprende el análisis de las representaciones a través del enfoque de género, para lo cual empleamos diversas herramientas de recojo de información, entre las que se encuentran las entrevistas a profundidad y los relatos de vida. El segundo capítulo resume las diferentes aproximaciones y conceptualizaciones del género, las masculinidades y la violencia sexual, y analiza los aportes de Scott, Rubin, Connell, Segato, Pateman, Kaufman, Kimmel, Vásquez, Fuller, entre otros y otras estudiosas. Estos aportes ponen en evidencia que las personas somos producto de las relaciones de poder vigentes en la estructura social. El tercer capítulo

pretende desenredar la madeja de la masculinidad mediante la exploración de las subjetividades y representaciones con las que estos varones han ido construyendo su masculinidad en sus diferentes etapas de vida. Dichas representaciones giran en torno a los mandatos y atributos de un modelo ideal de masculinidad que dicta a los varones no ser ni parecerse a una mujer o un homosexual.

El cuarto capítulo del estudio aborda las representaciones que manejan los reclusos en torno a la violación sexual. Al analizar estas representaciones, se evidencia que, para estos varones, la víctima de una violación solo puede ser un niño o una niña, no una adolescente ni una mujer mayor de edad. Esta distinción revela que la percepción de las agraviadas se da a través de la representación de la otra, la mujer de la calle. En el último capítulo, el desarrollo se centra en las contradicciones encontradas entre lo dicho por los reclusos en las entrevistas y sus declaraciones registradas en las sentencias en relación a su accionar en el momento del delito. Los matices hallados en ambas situaciones permiten entender las presuntas motivaciones y explicaciones que los llevaron a cometer este acto socialmente repudiable como una forma de restaurar su poder y estatus frente a una masculinidad concebida en riesgo y en un contexto en donde las mujeres vienen cobrando mayor presencia en los espacios públicos. Finalmente, el estudio resume las conclusiones principales e incluye los anexos correspondientes.

I. PLANTEAMIENTO DEL ESTUDIO

1. SOBRE EL PROBLEMA DE LA INVESTIGACIÓN

La violencia hacia la mujer se perpetra de manera sistemática y cotidiana en diferentes lugares del mundo, y el Perú no es la excepción. Diariamente, los medios de comunicación difunden la ocurrencia de agresiones hacia mujeres, generalmente ejercidas por personas cercanas a las víctimas. Estas no siempre dan cuenta de su situación: son pocas quienes logran asentar una denuncia, mientras que otras creen que son culpables y/o provocadoras de ese tipo de trato, al punto de considerar que se lo merecen o que es una especie de castigo. La antropóloga Rita Segato, en referencia al Informe sobre el Desarrollo Humano de PNUD de 1997, advierte que “ninguna sociedad trata a sus mujeres tan bien como a sus hombres”: en el orden de las costumbres, la moral y los criterios para establecer las pautas de normalidad, se asimila esta noción como parte constitutiva de la estructura jerárquica social. Sin embargo, al haber una mística y consagración femenina, se estaría hablando de “dos caras de la misma moneda” (Segato, 2003: 132).

Aun a pesar de que los gobiernos promueven y aprueban leyes y políticas a favor de la igualdad de género, la desigualdad entre hombres y mujeres se mantiene, y la violencia en determinados contextos recrudece. Esta problemática revela el carácter profundamente tradicional del sistema moral dominante, cuyo resultado es la violencia hacia la mujer y la restitución del poder y control masculino. Como consecuencia de esto, las leyes en las sociedades generalmente velan por el patrimonio y la herencia familiar, mas no por la mujer violentada.

Diversos estudios dan cuenta de que la violencia hacia la mujer va en aumento. Las cifras recientes de la prevalencia mundial indican que el 35% de las mujeres en el mundo ha sufrido violencia de pareja o violencia sexual por terceros en algún momento de su vida. África es el continente que ocupa el primer lugar, con 45,6%, en donde la región de Las Américas ocupa el quinto puesto, con 36,1% (WHO 2013 a, b). A nivel latinoamericano el panorama tampoco resulta alentador: en São Paulo, Brasil, el 7% de mujeres ha sufrido violencia sexual por parte de una persona distinta a su pareja, y las que fueron sexualmente agredidas por sus parejas suman el 10% (Contreras y otros 2010). En Colombia, el 39,7% de mujeres sufrió agresiones físicas o sexuales por parte de un compañero íntimo, mientras que en Bolivia esta cifra asciende al 53,3% (OPS 2013). El Perú no escapa a este esquema, en donde el aprendizaje de la masculinidad está vinculado al ejercicio de

podery a la dominación mediante la relación coital. Esto genera que exista una línea tenue entre los límites que distinguen el goce sexual de la violencia sexual. En la investigación de León y Stahr (1995)¹, quienes entrevistan a procesados por delito de violación, el sentido de autoexculpación que produce la cuestión de género se resume en una frase: “se actuó como varón”. La frase parece referir la obediencia a una fuerza mayor —la sexualidad masculina—, ante la cual sería inútil oponer resistencia, pues la presión de los impulsos imposibilitaría el establecimiento de una conciencia real sobre la situación. La mayoría de entrevistados termina por concebir, como característica específica de los hombres, cierto componente animalesco, impulsivo e incontrolable en relación a la sexualidad, como si el deseo sexual masculino fuera por naturaleza potencialmente delictivo.

En el 2011, el antropólogo Jaris Mujica publicó *Violaciones sexuales en el Perú 2000-2009*, un informe basado en las estadísticas de la Policía Nacional del Perú que revela que, solo en el 2009, se denunciaron entre dieciocho y diecinueve violaciones al día, cifra que dista de las once violaciones denunciadas diariamente en el año 1995. Las víctimas potenciales corresponden a poblaciones vulnerables como mujeres, adolescentes, niñas y niños —no obstante, las denuncias de violaciones sexuales a varones son escasas—, mientras que las agresiones reales efectuadas a lo largo del periodo 2000–2009 suman un total de 63,545 denuncias. Del total de estas, el 78% corresponde a mujeres menores de dieciocho años. Asimismo, 91% corresponde a mujeres que fueron atacadas por un solo agresor, de las cuales el 80% se encontraba consciente durante el ataque. El porcentaje de las mujeres agredidas que tenían algún tipo de vínculo directo con su agresor asciende al 25% (vínculo jurídico, consanguíneo o afinidad). En este porcentaje no se consideró al amigo/a, enamorado/a, novio/a, compañero/a.

Con respecto a la tasa de violaciones sexuales, Mujica (2011) da cuenta de un incremento de casi cinco puntos entre 1995 y 2009. Esta tendencia se ha mantenido a lo largo de la primera década del siglo XXI. Entre sus principales conclusiones, el autor plantea que el incremento en la tasa de denuncias se debe a que: i) hay un incremento constante de la cantidad de delitos de violación por cada 100 mil habitantes, y a que ii) hay mayores y mejores posibilidades de establecer una denuncia policial que en la década anterior.

¹ León, R. y Stahr, M. (1995) Llegaron a estas conclusiones tras analizar el contenido de las entrevistas a los procesados por delito de violación sexual en dos penales de Lima.

Güezmes, Palomino y Ramos (2002), al estudiar la relación que se establece entre la violencia de pareja y la salud de las mujeres que la sufren, concluyen que las construcciones sociales y culturales justifican la violencia sexual a partir de los patrones de masculinidad vigentes en sus diferentes variantes culturales. Asimismo, afirman que la persistencia de la violencia hacia la mujer es favorecida por la presencia de la impunidad y la tolerancia social, así como por la discriminación y la inseguridad de género en el ámbito público y privado. Asimismo, caen en cuenta de que los varones que violentan a mujeres pertenecen a todos los estratos socioeconómicos y niveles educativos, que la violencia es perpetrada tanto cuando estos se encuentran sobrios como embriagados, y que en todos los casos los agresores son conscientes de su accionar y responden en función a su libre albedrío.

En relación al estudio de la masculinidad en el contexto nacional, el trabajo de Miguel Ramos (2006) brinda un acercamiento a las representaciones de la masculinidad que predominan en un grupo de varones conformado por individuos que ejercen violencia conyugal y por otros que declaran no hacerlo. El estudio fue realizado con varones de sectores populares de Lima y Cusco a través de entrevistas a profundidad con el fin de explorar el mundo subjetivo de estos y sus experiencias directas o indirectas con el ejercicio de la violencia hacia la mujer. Uno de los principales hallazgos de la investigación da cuenta del malestar que se genera en los entrevistados cuando sus parejas no hacen lo que ellos esperan. Esto motiva en ellos ideaciones de probables infidelidades o intentos de someterlos, de abandono o pérdida de amor hacia ellos. El dolor de no ser queridos y el temor a ser humillados por no saber imponerse como hombres se traduce en agresiones que buscan someter y recuperar el control sobre sus parejas. El *statu quo* queda así restaurado, anidando los malestares de modo que la relación conyugal logra ser considerada armoniosa, al margen de la violencia que las mujeres experimentan. La propuesta de Ramos busca demostrar que el ejercicio de la violencia física y/o sexual por parte de hombres en contra de mujeres, en la mayoría de los casos, es un recurso desesperado por preservar su autoridad sobre ellas, y es un reflejo claro de la debilidad del sistema de dominación masculino.

En este sentido, Marín (2004), basada en Dador, evidenció que, en los delitos sexuales, el sujeto protegido suele ser una mujer cuyos atributos —implícitos— deben ser la virginidad, la pureza, las buenas costumbres y la honra; una mujer que no transita por las calles en horas de la noche, no usa ropa provocativa, no bebe licor, ni se droga. Las víctimas que no calcen en este perfil quedan excluidas de la protección legal en tanto las agresiones que sufrieron se justifican apelando a la

naturaleza impulsiva de los varones, cuyo deseo sexual incontrolable debe ser satisfecho por las mujeres, las cuales además son presentadas como personas cuya imprudencia o provocación ha propiciado la agresión sexual. Esta construcción social es reforzada estratégicamente por el acusado durante el proceso legal, con lo cual logra que el o la magistrado(a) atenúe la sanción o lo absuelva².

En 2011, realicé un análisis de cinco pericias psicológicas realizadas a mujeres adultas víctimas de violencia sexual. Entre las explicaciones al por qué ellas habían resultado en víctimas de este delito³, relataron que i) los agresores lo hicieron como un castigo o venganza en contra de la mujer genérica, por salir de su posición tradicional de subordinación y dominación; en dos casos específicos, ii) los ataques ocurrieron a raíz de la necesidad de los agresores de demostrar que poseen la suficiente fuerza y virilidad para someter a una mujer y así mantener su estatus.

En el contexto específico de la Provincia de Cañete, Lima, se registra una situación similar a la descrita por Mujica en relación al delito contra la libertad sexual. De las 87 sentencias recibidas y registradas a partir del año 2011 hasta abril del 2014 en el Establecimiento Penitenciario de Cañete⁴, las personas agresoras son, en todos los casos, varones cuyas edades oscilan entre los 18 y 62 años (la mayoría cumple entre 20 y 35 años). Las víctimas son en su mayoría mujeres⁵, de las cuales 68 son menores de trece años, 7 tienen entre catorce y diecisiete años y 3 son mayores de edad. En 9 casos, no se especifica las edades de las víctimas, entre las que se encuentran mayores de edad.

Por otro lado, la población agresora va en aumento. El expresidente del Instituto Nacional Penitenciario (INPE), José Luis Pérez Guadalupe (RPP 2013), tras corroborar las cifras que arrojó un estudio hecho por el Ministerio de Justicia al 31 de diciembre del 2012, afirmó que, de 61 390 presos a nivel nacional, 12 040 reclusos, es decir el 19,61%, cumplen prisión por violación sexual, porcentaje que se ha triplicado en comparación a las cifras del año 2000. Del total de personas recluidas por violación sexual, el 41,32% de reos (4 975) cumplen prisión por violaciones contra menores de edad⁶, es decir, uno de cada cinco sentenciados. El 41,40% corresponde a violaciones

² Extraído de la monografía de Ysabel Marín, "Que se me haga justicia", elaborada en el DEG - 2004.

³ Aquí, empleé la triple referencia planteada por Segato en *Estructuras elementales de la violencia* (2003).

⁴ Estos datos los obtuve de la Oficina Descentralizada del Registro Nacional de Detenidos y Sentenciados a Pena Privativa de la Libertad Efectiva del Distrito Fiscal de Cañete.

⁵ Sólo habría siete víctimas varones. En algunas sentencias se registra más de una víctima.

⁶ No se especifica la edad de los y las menores de edad.

sexuales; 7,08%, a actos contra el pudor; 6,58%, a actos contra el pudor en agravio de personas menores de 14 años; y 3,62%, a otros delitos sexuales, de los cuales se resalta que el 1,26% de estos es perpetrado en contra de personas con incapacidad para resistir y el 0,49% contra personas en estado de inconciencia. Este aumento podría deberse a que las víctimas están más dispuestas a denunciar que hace una década⁷.

Durante su desarrollo en sus respectivos espacios de socialización, estos varones van incorporando elementos que integran sus representaciones sobre lo que es ser hombres, así como las que definen sus principales nociones sobre las mujeres. El carácter relacional de estas imágenes contribuye a que se presenten como reales y sean experimentadas como tales, siendo internalizadas en forma de oposiciones basadas en lo masculino y lo femenino. Estas representaciones funcionan de guía para el actuar de los varones, quienes al haber nacido con órganos sexuales masculinos son, por lo tanto, educados para convertirse en hombres heterosexuales. Este proceso determina sus eventuales desarrollos como padres, hijos, esposos, hermanos y que se espere de ellos que sean jefes de hogar, proveedores y tengan hijos reconocidos. Si bien estas representaciones caracterizan la masculinidad, no se traducen en una suerte de tipología de las masculinidades en la que cada varón encaje (Fuller, 2001) y que podría influir en el establecimiento de otro tipo de relaciones de género.

Una de las explicaciones a la violencia sexual ejercida por varones establece que ciertas representaciones ligadas a la demostración y legitimación de la masculinidad podrían tener relación con comportamientos tendentes a la violencia, y en específico a la violencia sexual. Por ejemplo, una de las pautas de comportamiento masculino tradicional prescribe que los hombres siempre tienen “gananas”. Al respecto, Valcuende y Blanco (2002) afirma que, si en los ámbitos de crianza predomina el temor a la contaminación con rasgos del universo femenino, los varones tienden a ser alentados para desarrollar actitudes y formas de comportamiento más basadas en normas masculinas tradicionales que reproducen la heteronormatividad. Estas normas buscan consolidar la diferenciación jerárquica entre hombres y mujeres, donde aquellos se atribuyen el ejercicio del poder y estas son consideradas como ciudadanas de segunda categoría.

Ante esta problemática, tanto Segato (2003) como Kaufman (1995) plantean que el patriarcado aún determina la *organización del campo simbólico*, con lo cual se reproduce el orden que

⁷ Esta información se corrobora con lo encontrado por Mujica en el 2011.

privilegia a los hombres y estigmatiza, penaliza y oprime a las mujeres. El análisis de las experiencias contradictorias de algunos hombres en el ejercicio del poder puede servir para entender cómo algunas “buenas” personas ejercen violencia en contra de otras y cómo algunos niños llegan a convertirse en adultos agresores⁸. El proceso mediante el cual los hombres adquieren poder no es lineal y está sujeto a una variedad de fuerzas sociales y psicológicas. El comportamiento de cada individuo es el resultado de una inserción, a menudo contradictoria, dentro de varias jerarquías del poder. Esto podría relacionarse a formas de *identidad melancólica*⁹.

Al hablar de identidad melancólica, Butler (2001) explica que, de cierta forma, todos y todas hemos sido atravesados por la melancolía heteronormativa y binaria, la cual “es precisamente el efecto de una pérdida que no puede ser reconocida” (2001: 184). La inculcación de la heterosexualidad generalmente se logra a través de prohibiciones que afectan a los vínculos homosexuales y obligan a su pérdida, la cual suele estar representada en la presión de las leyes, normas y reglas que la prohíben o buscan ocultarla. Cuando cierto tipo de pérdidas son impuestas mediante prohibiciones culturalmente dominantes, emerge a su vez una forma culturalmente dominante de melancolía, “la cual señala la internalización de la carga homosexual no llorada y no llorable” (2001: 154). Al no poder ser expresada ni comunicada públicamente, esta melancolía genera cólera y ambivalencia en la subjetividad de la persona que la experimenta, de modo que el yo alberga sentimientos tanto de amor como de rechazo hacia su objeto de deseo, el cual, en relación a esta investigación, se refiere a la mujer. En tanto los varones del estudio se identifican como heterosexuales y se vinculan sexual y afectivamente con mujeres, la experiencia de la melancolía de género deviene en una suerte de contradicción.

Octavio Paz (2013) propone el concepto de *máscara* cuando reflexiona sobre el machismo y cómo este es naturalizado como un elemento de la cultura latinoamericana. La máscara constituye una estrategia cultural que oculta (encierra) y preserva lo masculino, cuyo “ideal de la hombría” consiste en no “rajarse” nunca” (2013: 33), es decir, ser reservado, de carácter defensivo, desconfiado y resignado. El hombre “de verdad” sufre con dignidad, vive en su soledad, encerrado en sí mismo. Trasladada a esta situación, la melancolía de la máscara parece vivirse a través de la simulación, sustituyéndose por una imagen, olvidándose de sí y aparentando, engañando a los

⁸ Es necesario tener en cuenta la existencia de diferentes masculinidades en distintos contextos y grupos de hombres regidos por jerarquías de poder.

⁹ Concepto desarrollado en las obras de Octavio Paz, *El Laberinto de la Soledad. Postdata: vuelta al laberinto de la soledad* y de Judith Butler, *Mecanismos psíquicos del poder*.

demás como a sí mismo. Si desea pasar inadvertido sin renunciar a su ser, se mimetiza, es decir disimula; “temeroso de la mirada ajena, se contrae, se reduce, se vuelve sombra y fantasma, eco” (2013: 46). Incluso, se puede disimular la presencia de los otros, convirtiéndolos en ninguno.

Es así que la construcción social de las masculinidades está generalmente enlazada al ejercicio de la violencia por parte de hombres en contra de mujeres, gays u otros hombres subordinados sin importar la edad de los mismos. Al ser dominantes en el sistema de género vigente, las representaciones dadas influyen en las relaciones que los varones establecen con los y las demás y consigo mismos. Mientras algunos se ponen una máscara, otros viven bajo el influjo de una melancolía irreparable. Esta condición propicia una suerte de contradicción o ambivalencia en estos hombres, que los llevaría a reproducir la violencia como una forma de no ver peligrar su identidad o estatus.

Al hablar de la violación, se dice que apunta a una experiencia de masculinidad fragilizada¹⁰, inserta en las relaciones de género y en el orden contractual del estatus. Es el hombre quien tiene que asegurar y restaurar constantemente su estatus en desmedro de otro, generalmente femenino. Estas condiciones convierten a la violación en un mandato porque funge de medio indispensable para la obtención del poder en la jerarquía patriarcal. Una estructura en la cual la posibilidad de consumir el ser del otro a través del usufructo de su cuerpo es la garantía o el horizonte que, en definitiva, posibilita todo valor o significación, revelando una tensión que late en el sustrato de la ordenación jerárquica de la sociedad.

Con ello coincide Mujica (2011), quien considera a la violación sexual como un mecanismo recurrente de sometimiento y una práctica delictiva común en los países latinoamericanos, la cual afecta principalmente a las mujeres (en todos los sectores sociales y regiones del país). El supuesto carácter “no público” de las violaciones, así como la “espectacularidad” de otros crímenes han generado que la percepción y atención que recibe este delito sea menor a la que le debiera corresponder.

Pero, ¿es solamente esto, o es que en la construcción de la masculinidad hay un obstáculo para la expresión del dolor? Según Kaufman, la mera posibilidad de mostrar sufrimiento inspira temor en los varones porque constituye, en el imaginario colectivo, un síntoma de la falta de hombría, y en

¹⁰ Término empleado por Segato (2003) como enunciado, hecho público y constatación de la escasa virilidad del violador, de su masculinidad frágil.

una sociedad que confunde el sexo con el género esto equivale a *no ser macho*, a perder el poder y ver desmoronarse los elementos básicos de su personalidad. Este temor debe ser callado, silenciado, no expresado, lo cual obstruye el reconocimiento de las emociones propias— característica de la masculinidad dominante— y propicia cuadros de autodesprecio, enfermedad, inseguridad o adicción. A esto se suma que pocas veces se enseña a los varones a ponerse en el lugar de los otros, lo cual restringe su capacidad para leer y comprender los sentimientos de otra persona¹¹. En los términos planteados por Paz, los varones que reiteran estas actitudes usan la máscara para negar su ser y no ser vistos como abyectos, se cierran ante el mundo y se aíslan bajo una constante represión, construyendo su coraza.

Toda la información presentada hasta aquí permite plantear que, cuando el hombre no dispone de poder y ve peligrar su estatus, sus *inseguridades masculinas* se ven exacerbadas: si la masculinidad es una cuestión de poder y control, no ser poderoso significa no ser hombre. De nuevo, la violencia se convierte en el medio para probarse ante sí mismo, ante otros hombres y ante las mujeres, y se materializa en un desprecio hacia estas que resulta sintomático de un autodesprecio latente. La práctica de la violencia sexual constituye una forma de reinstaurar el estatus y recuperar momentáneamente el poder y control, con lo cual el agresor se hace de cierto reconocimiento que le permite cumplir con las expectativas sociales ligadas al ser hombre. Dichas expectativas están consideradas dentro del entorno cultural y podrían tener una condición estructural, que de cierta forma influye o atraviesa a todas las personas.

2. OBJETIVOS, HIPÓTESIS Y PREGUNTAS DE LA INVESTIGACIÓN

2.1. Objetivos

- Identificar y analizar las representaciones de lo masculino en un grupo de hombres privados de su libertad por cometer el delito de agresión sexual, las cuales están asociadas a experiencias que contribuyen al ejercicio de la violencia sexual.
- Identificar y analizar los motivos y/o explicaciones que, ante la violación sexual, construye un grupo de hombres privados de su libertad por cometer el delito de agresión sexual.

2.2. Hipótesis General:

- Convertirse en hombre deviene de un proceso complejo, en el que confluyen mandatos y expectativas socioculturales que ponen constantemente a prueba la masculinidad así

¹¹ Parte de los siete “P” de la violencia de los hombres que menciona Kaufman.

como los temores y fantasmas que acechan ante el posible riesgo de perder la hombría — y con ella, el estatus que otorga la masculinidad. Sostenemos que, ante ver peligrar dicho estatus, empieza a operar en algunos hombres el autodesprecio y el desprecio hacia las mujeres, lo cual abre las puertas a la violencia sexual como método de reparación momentánea del poder y control cedidos, con el que se pretende cierto reconocimiento y demostrar que se cumple con las expectativas sociales ligadas al ser hombre.

2.2.1. Hipótesis Específicas y Preguntas:

- a. Las representaciones de la masculinidad en hombres privados de su libertad por cometer el delito de agresión sexual contra mujeres se encuentran fuertemente mediadas por mandatos y estereotipos del deber ser hombres, y sitúan la experiencia de masculinidad en un espacio problemático de autodesprecio y desprecio hacia las mujeres.
 - ¿Cómo los hombres privados de libertad han construido las representaciones de su masculinidad a partir de los mandatos y expectativas sociales y culturales presentes en su entorno social?
 - La experiencia de la masculinidad en los varones reclusos por agresión sexual los lleva a desarrollar formas de identificación melancólica. De ser así, ¿cómo estarían representadas dichas formas?
- b. Las representaciones y la experiencia de construcción de la propia masculinidad en los hombres privados de su libertad por agresión sexual hacen inteligibles las motivaciones y/o explicaciones de la violencia sexual como acontecimientos legítimos y restauradores de una masculinidad concebida en riesgo.
 - En el marco de la construcción de las masculinidades, ¿cómo se hacen inteligibles las motivaciones y/o explicaciones de la violencia sexual en los varones reclusos?
 - ¿Cómo contribuye el ejercicio de la violencia sexual al mantenimiento y/o restauración del estatus de masculinidad en los varones privados de su libertad?

3. JUSTIFICACIÓN

La violencia es un problema social. La mayor parte de los estudios realizados sobre el tema se centra en la experiencia de la víctima: nos identificamos con ella y nos ponemos en su lugar. Al ser esta una mujer en la mayoría de los casos, la explicación de la violencia suele quedar reducida a

temas y estadísticas de violencia familiar. Es así que el Diario La República (2016), en base a la fuente del Movimiento Manuela Ramos, publicó las cifras halladas por el INEI en el año 2014 sobre violencia hacia la mujer. Una de las más resaltantes indica que, de cada 100 mujeres con edades entre los 15 y 49 años de edad, 12 sufrieron violencia física por parte de sus parejas. Asimismo, el 32,3% ha sufrido violencia física o sexual por parte de su pareja en algún momento de su vida (INEI). En 2016, la Policía Nacional del Perú registró 5 614 denuncias por violación sexual, en donde el 93% de las víctimas son mujeres. Desde enero del 2009 hasta octubre del 2015, el Ministerio Público registró que un promedio de 10 mujeres habían sido asesinadas al mes en un contexto de feminicidio, lo cual suma 795 víctimas. El 89,6% de estas fueron asesinadas por su pareja, expareja o familiar, mientras que el 10,4% lo fue en manos de un conocido o desconocido. En un 57,6% de los casos, el crimen ocurrió dentro de la casa de la víctima; y en un 42,8%, fuera de ella.

Sin embargo, existe otro actor en la escena, la persona agresora, representada en nuestro sistema de relaciones de género como el varón. Como muestran las estadísticas, este generalmente pertenece al entorno cercano de la víctima. Sin embargo, ¿qué más se sabe de él? Comúnmente invisibilizado, sus motivaciones, pensamientos y/o sentimientos permanecen aún desconocidos al especialista. Si bien se conoce que se trata de una persona que actúa en función de los mandatos y expectativas socioculturales que ponen a prueba su masculinidad, convirtiéndose en protagonista de la violencia sexual, se ignora cómo se relaciona con las representaciones de la mujer, y sobre todo, de la mujer que eligió como su víctima. Es aquí en donde podría buscarse una explicación a las agresiones.

Las investigaciones realizadas hasta el momento a nivel nacional no se detienen lo suficiente en analizar el tema planteado, ni incluyen testimonios directos de los agresores sentenciados por agredir sexualmente a mujeres mayores de edad¹². La producción académica existente generalmente tiene un acercamiento cuantitativo, jurídico, psicológico y/o sociológico. En este sentido, esta investigación busca llenar un vacío teórico en los estudios de género y en la literatura académica sobre las representaciones, la masculinidad y la violencia sexual. Las personas que

¹² Destaca el estudio realizado por León y Stahr (1995), quienes entrevistaron a procesados por violación sexual en dos penales de Lima; Alcalde (2009) en su estudio socio-criminológico del entorno familiar de los violadores de menores en Lima, al no tener acceso a los reos, empleó los expedientes, pericias psicológicas y/o psiquiátricas y declaraciones, usando como comparación referencial las entrevistas realizadas por León y Stahr. Otros estudios, como el de Terrones (2006) y Castro (2006), investigan sobre la presencia de psicopatologías en violadores de Pucallpa y Trujillo, respectivamente.

conforman la muestra a analizar pertenecen a una población poco estudiada en los estudios de género —acaso por el acceso engorroso a los centros penitenciarios—, de modo que sus discursos constituyen un objeto de estudio fundamental para acercarnos a la cuestión de las masculinidades.

Por otro lado, debo destacar mi interés personal por este nuevo proyecto, el cual es la continuación de una monografía que abordó el tema desde la perspectiva de las mujeres: “*Voces que rompen el silencio. Representaciones de lo femenino en mujeres víctimas de violación sexual en la Provincia de Ascope – La Libertad: análisis de protocolos de pericia psicológica*”¹³; realizada en el Diploma en Estudios de Género en el año 2011. Esta investigación aclaró algunas dudas respecto a la temática de violación sexual, pero surgieron otras, ahora enfocadas desde el lado del agresor para afianzar un conocimiento más completo del problema. Además, pretendo continuar profundizando en esta línea de investigación en temas de violencia sexual y de género¹⁴.

4. PROPUESTA METODOLÓGICA

La presente investigación emplea la metodología cualitativa. Su carácter es exploratorio en tanto analiza dos entrevistas a profundidad, dos relatos de vida, asociaciones libres y constitución de pares de palabras, pertenecientes a varones sentenciados por ejercer violencia sexual en el Establecimiento Penitenciario de Cañete.

Mi posición como investigadora me ayudó a ganar la confianza de los reclusos. Me presenté ante ellos con mis documentos personales y les expliqué el motivo del estudio y la importancia de su participación. Inicialmente, logré entrevistar a cinco internos. Sin embargo, al preguntar al tercer interno por la cantidad de hijos/as que tenía, lo llamé por su nombre, ante lo que este respondió que ese no era el suyo. Cuando se le preguntó cuál era su nombre completo, reparamos en que esta persona llevaba los mismos apellidos que el sentenciado por violación, mas no sus nombres. Ante la sospecha de encontrarnos frente a un caso de homonimia, el recluso declaró encontrarse preso por agredir al hijo de su pareja y no por violación. Finalmente, se volvió a revisar la relación

¹³ Monografía ganadora en la categoría Sistema de Medicina Legal y Ciencias Forenses en el Segundo concurso de investigación denominado “Monografías para el Ministerio Público”. Resolución de la Fiscalía de la Nación N°1342-2013-MP-FN, de fecha 20 de mayo 2013.

¹⁴ Corsi (2003 en Botello 2005) considera la violencia de género como una violencia más amplia y estructural que se dirige hacia las mujeres con el objeto de mantener o incrementar su subordinación al género masculino. Este concepto amplio de violencia de género incluye a todas las formas de discriminación contra la mujer en diferentes niveles (político, laboral, institucional), el acoso sexual, la violación, el tráfico de mujeres por prostitución, etc.

de internos del penal junto al encargado de dicha área, con lo cual se determinó que la persona que buscábamos había sido sentenciada pero se encontraba libre. En consecuencia, decidí continuar el trabajo solamente con cuatro entrevistados (Ver Anexo N°1).

Las técnicas de recolección de datos se emplearon en las diferentes sesiones de entrevista, las cuales se dieron entre octubre del 2014 a mayo del 2015, debido a que el acceso al penal no siempre estaba permitido, ya sea por el desarrollo de requisas y audiencias o porque interferían los días de visita, las celebraciones en torno al día del pabellón nacional, el aniversario del INPE, el cierre de la semana¹⁵ o el inicio de las vacaciones del psicólogo con quien se coordinaba la investigación. Todos los sentenciados aceptaron participar y firmaron el acta de consentimiento informado (ver Anexo N°3), ya que las sesiones eran grabadas. Para el estudio de las representaciones, las estrategias metodológicas empleadas fueron las propuestas por Abric y Kornblit, debido a que facilitan el análisis, descripción e interpretación de la realidad.

4.1. Representaciones sociales

Dado que esta investigación se enfoca en las representaciones sociales¹⁶ observamos que las diferentes propuestas teóricas apuntan a explicar y/o interpretar los comportamientos, actitudes y opiniones de las personas, las cuales trascienden las relaciones interpersonales al estar insertas y/o legitimadas dentro de las estructuras sociales y culturales como la escuela, la familia, la comunidad, etc. El abordaje crítico de las representaciones es de suma importancia para los estudios de género, porque es mediante ellas que se construyen las masculinidades y feminidades, porque “una representación siempre es la representación de algo para alguien” (Abric 2001: 12). Estas tienen un carácter prescriptivo en tanto modulan los comportamientos, pensamientos y sentimientos de las personas en su entorno social.

Para Andrea Rodó, quien se basa en uno de los pioneros en el estudio de las representaciones, Moscovici, “es posible definir la representación social como una forma de conocimiento social que cohabita con otras formas de conocimiento en las sociedades modernas; en particular es una manera socialmente elaborada y compartida de interpretar y pensar nuestra realidad cotidiana [...]. La estructura de la representación se reduce a dos aspectos: el aspecto imaginante, figurativo,

¹⁵ Los dos últimos días corresponden a los lunes y viernes de todas las semanas.

¹⁶ Al ser la representación y las masculinidades fenómenos sociales, cuya relación o analogía puede ser planteada en términos de sujeto – objeto, proponemos que los *sujetos* del estudio son los hombres identificados como los agresores, mientras que las masculinidades de los mismos conforman los *objetos* construidos socialmente.

que refleja y reproduce la realidad social; y el aspecto significante, simbólico, que otorga un sentido a la realidad, que la transforma” (Rodó 1994 citado por Ruiz Bravo 2001: 56).

En el medio peruano, Norma Fuller (1993) definió a la representación como a toda aquella imagen o concepto que las personas elaboran sobre sí mismas y el mundo en que se mueven. Estas imágenes se constituyen a partir de las experiencias individuales que tienen lugar en los ámbitos de la familia, el vecindario, el trabajo, etc., así como por las elaboraciones con las que las personas dan sentido y unidad a sus múltiples interacciones diarias, las cuales están determinadas por la época y la cultura. Por ejemplo, el lugar que ocupa la mujer en la sociedad se modifica cuando esta ingresa y participa de otros ámbitos.

En relación a la representación tradicional de la masculinidad, Fuller (1996 en Ruiz Bravo) afirma que esta ha ido perdiendo legitimidad discursiva porque, durante los últimos dos siglos, Latinoamérica ha atravesado un proceso de democratización y consolidación de la esfera pública en donde la creciente participación de las mujeres en el mercado laboral y en la vida política ha logrado cuestionar el predominio masculino, con lo cual se instala un contexto en el que la masculinidad se halla en crisis. Esto indica que las representaciones no son estáticas ni inmóviles, sino que se modifican, instituyendo permanentemente la sociedad, jugando un papel central en la permanencia y reproducción de los patrones de género y de dominación, ya que las personas tienden a identificarse fácilmente con ellas.

La identificación que llevan a cabo los varones con las representaciones de la masculinidad está orientada a la adquisición de diversos privilegios, como la impunidad para ejercer violencia en contra de niños, niñas, adolescentes y mujeres, por ejemplo. Algunas de las representaciones más nocivas se encuentran profundamente normalizadas, reproduciendo inadvertidamente la desigualdad y legitimándola. Tanto el rechazo a satisfacer la voluntad masculina como la indiferencia a los pedidos y demandas de los varones son percibidos por quienes validan estas representaciones como desafíos a su poder. Las violaciones sexuales representan el medio con el que los agresores buscan demostrar que el poder aún les pertenece.

Abrić propone una metodología afín a la problemática que concierne a esta investigación, y al ser la masculinidad un objeto inscrito en un contexto activo, optamos por emplearla. El autor define a la representación como “una visión funcional del mundo que permite al individuo o al grupo conferir sentido a sus conductas, y entender la realidad mediante su propio sistema de referencias

y adaptar y definir de este modo un lugar para sí. [...] funciona como un sistema de interpretación de la realidad que rige las relaciones de los individuos con su entorno físico y social, ya que determinará sus comportamientos o sus prácticas” (2001: 13).

4.2. Identificación del universo de estudio

a) Unidad de análisis

Está constituida por varones sentenciados por el delito contra la libertad sexual, bajo las modalidades de violación sexual en contra de personas mayores de edad, violación de la libertad sexual y violación de personas en incapacidad de resistencia, pertenecientes al Establecimiento Penitenciario de Cañete. Esta información se encuentra consignada en la Oficina Descentralizada del Registro Nacional de Detenidos y Sentenciados a Pena Privativa de la Libertad Efectiva del Distrito Fiscal de Cañete, la cual inició sus actividades en febrero del 2011. Desde entonces y hasta abril del 2014, el registro cuenta con ochenta y siete sentencias, de las cuales siete corresponden a mujeres mayores de edad.

b) Selección de los participantes

Dado que los sujetos del estudio se encontraban privados de su libertad, en un espacio jerárquico, heteronormativo, cerrado, de acceso restringido y poco propicio al levantamiento de información, la cantidad de participantes fue reducida¹⁷. De los siete sentenciados por cometer delitos contra la libertad sexual de mujeres mayores de edad entre febrero del 2011 y abril del 2014, se seleccionó inicialmente a cinco internos. Sin embargo, dentro del penal solo se encontró a cuatro de los sentenciados. Cada entrevistado fue abordado individualmente en los ambientes de la biblioteca al interior de los pabellones 4 y 5 del penal.

4.3. Herramientas de recojo de información

Para Abric (2001), la representación está organizada alrededor de una significación central, compuesta de tres componentes esenciales: su contenido, su estructura interna y su núcleo central. “Y ninguna técnica hasta ahora ha podido recoger conjuntamente esos tres elementos, lo que significa claramente que la utilización de una técnica no única es pertinente para el estudio de una representación” (Abric 2001: 71). En esta investigación, empleamos cuatro técnicas: *la*

¹⁷ Esta cantidad coincide con el número de entrevistados en otros estudios, véase León y Stahr (1995) y Alcalde (2009).

*asociación libre*¹⁸, donde el interno espontáneamente asoció las palabras *masculinidad* y *violación* a otros seis términos, adjetivos y frases que se le vinieron a la memoria; luego, las ordenó jerárquicamente a su gusto. Tras este momento, el entrevistado constituyó *pares de palabras*, es decir, ordenó las palabras previamente elaboradas en relación a dos grupos representados por las palabras *masculinidad* y *violación*, respectivamente. El objetivo de esta actividad es conocer por qué el agresor asoció las palabras de esa forma con el fin de de lograr un acercamiento a sus vivencias, actitudes y/u opiniones.

Se aplicó *entrevistas a profundidad* a los dos primeros participantes. Sin embargo, al haber resultado algo escuetas, se optó posteriormente por profundizarlas y disponer de un mejor análisis de la información obtenida, de modo que con los últimos entrevistados se empleó el *relato de vida*. Este método permite enfocarse en los aspectos particulares de la experiencia de vida de los sentenciados (Kornblit 2007). Según Bertaux (1989 en Kornblit 2007), su empleo dentro del proceso de investigación en la fase de análisis ayuda a mostrar el equivalente, al nivel de las representaciones de las personas, de lo que se está estudiando.

Finalmente, es necesario dar cuenta del malestar evidenciado por los entrevistados al abordar ciertos temas como la relación de pareja, las experiencias sexuales y, sobre todo, el delito de violación sexual. Esto puede deberse al hecho de que estaban exponiendo sus vivencias ante una mujer (si bien una profesional, una mujer a fin de cuentas).

¹⁸ En el análisis, es necesario considerar: la frecuencia de aparición del término, su rango de aparición en la asociación y la importancia del término para el o los sujetos.

II. GÉNERO, MASCULINIDADES Y VIOLENCIA SEXUAL: APROXIMACIONES Y CONCEPTOS

En el medio sociocultural local, las estructuras heteronormativas de socialización —cuya influencia sobre las personas se cruza, a su vez, con los parámetros definidos por el sexo biológico, la orientación sexual, la raza, el estrato socioeconómico, el contexto, la cultura, etc.— no son cuestionadas sino, por lo general, aceptadas dentro del dominio de lo “normal”. De este modo, forman parte de un sistema complejo que determina ampliamente el comportamiento de las personas y las instituciones que la regulan. Sin embargo, el paso del tiempo evidencia que dichas estructuras pueden ser transformadas; por ejemplo, el estatus del hombre, generalmente centrado en ser el proveedor de la familia, ya no resulta tan rígido en tanto la mujer puede actualmente desempeñar dicho rol y ocupar una posición más independiente en la esfera pública. Si bien estos cambios en la estructura advierten la posibilidad de un viraje hacia sociedades capaces de erradicar prácticas machistas, se trata de un problema sumamente complejo, en donde el influjo de otros elementos podrían alterar el funcionamiento tradicional del sistema y contribuir a intensificar la violencia hacia la mujer y la legitimidad de su uso como modo de mantener el estatus y/o reconocimiento. Es así que, para comprender esta situación de manera más profunda, revisaremos las referencias bibliográficas más relevantes vinculadas al tema central de esta investigación.

1. Aproximaciones desde los estudios de género

Existen diversas propuestas basadas en el enfoque de género. Para esta investigación, se empleará las más importantes y pertinentes con el fin de facilitar la comprensión del fenómeno que estamos abordando.

Las propuestas de Rubin, Scott y Pateman coinciden al plantear que las personas somos producto y herederas/os del patriarcado, el cual se materializa en las relaciones cotidianas y las jerarquías sociales, en las formas de ser, pensar y/o comportarnos para ser aceptados y valorados como varones y mujeres. Este binarismo ubica al hombre en una posición de superioridad frente a la mujer, quien queda relegada a la esfera privada y de lo doméstico mientras el primero domina el espacio público y diseña las leyes que regulan su uso. De esta manera, se establecen las relaciones de género, la heterosexualidad obligatoria y la constricción de la sexualidad femenina (Rubin 1996). En el marco de la Ley del padre, Ley de estatus o de género propuesta por Pateman (1995),

la mujer está “protegida” en tanto permanece bajo el dominio de un hombre signatario del contrato sexual.

De acuerdo a Rubin (1996), en el sistema sexo/género vigente, una serie de dispositivos ha transformado la sexualidad biológica en productos de la actividad humana cuyo uso y adquisición son ofrecidos como los medios para satisfacer dichas necesidades humanas transformadas. En la misma línea, al tener en cuenta que la sexualidad biológica se instala en el cuerpo, Connell explica que “el género es una práctica social que constantemente se refiere a los cuerpos y a lo que los cuerpos hacen, pero no es una práctica social reducida al cuerpo” (1995: 35), cuyas estructuras se forman y transforman en el tiempo. Al ser el género un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias sexuales, así como una forma primaria de relaciones de poder, opera en el mundo simbólico, en lo normativo, la política y la identidad subjetiva (Scott 1996).

El planteamiento de Pateman (1995) en torno al contrato sexual reafirma lo que Rubin ya había explicado en relación a la existencia de un acuerdo social basado en la diferencia sexual, según el cual los hombres dominan y administran el espacio público mientras que las mujeres se encargan del espacio privado, el trabajo doméstico y el cuidado de la familia. El varón queda enaltecido como individuo portador de derechos y libertades, entre los cuales se encuentra la potestad para someter políticamente a las mujeres. Es el contrato sexual el medio a través del cual el patriarcado moderno se constituye y consolida al colocar a cada sujeto en una categoría social diferenciada y excluyente: la femenina y/o la masculina. Las representaciones de la identidad de género tienen un papel principal en la reproducción de la legitimidad del contrato, al ser internalizadas durante las experiencias más tempranas de la infancia (Ruiz Bravo 2001).

Al reflexionar sobre cómo opera la violencia de género en México, Marta Lamas da cuenta de la implicancia del estatus social en el sistema de género a través de la identificación entre el sistema de prestigio y el de género. La autora pone en evidencia que, aunque la estructura de la sociedad sea patriarcal y las mujeres se encuentren subordinadas, los hombres y las mujeres de un mismo rango están mucho más cerca entre sí que los hombres y las mujeres que pertenecen a otro estatus. En su artículo “Cuerpo e identidad”, Lamas se afilia al paradigma planteado por Scott y Rubin al decir que “nuestra conciencia ya está habitada por el discurso social: nacemos en una sociedad que tiene un discurso sobre el género y que nos hace ocupar cierto lugar. En la forma de pensarnos, en la construcción de nuestra propia imagen, de nuestra autoconcepción, utilizamos elementos y categorías de nuestra cultura” (Lamas 1986: 62).

En el Perú, las propuestas de las autoras antes mencionadas han influenciado el trabajo de algunas investigadoras que trabajan desde el enfoque de género. Una de ellas es Patricia Ruiz Bravo (2001), quien afirma que las personas somos productos culturales y/o construcciones sociales capaces de transmitir formas de ser, sentir y actuar, las cuales están socialmente asignadas, permitidas y valoradas. Estas formas de la existencia individual y colectiva, al estar configuradas también a partir de la diferencia sexual, se manifiestan en nociones de feminidad y masculinidad: “[...] la masculinidad y feminidad son constructos sociales, resultado de un proceso sicosocial e histórico que tiene como objetivo clasificar a los sujetos y asignar roles, posiciones y valoraciones diferentes según el sexo al que se pertenece. Hombres y mujeres tienen mandatos específicos que cumplir sin traspasar las fronteras de género” (Ruiz Bravo 2001: 27).

Otra investigadora que analiza el sistema de género peruano es Norma Fuller. La autora explica que “el sistema genérico peruano-urbano se funda en una división moral del trabajo heredada de la cultura mediterránea que, en el caso de Latinoamérica, se inserta en una estructura étnico-racial y de clase que permite a los varones circular entre los diferentes grupos y encierra a las mujeres en su clase o grupo social” (Ruiz Bravo 1996: 9). Años después, enfatizaría que “la organización tradicional de las relaciones de género en la sociedad urbana peruana se basó en una fuerte segregación entre los roles de varones y mujeres. Ambos géneros fueron socializados de acuerdo a dobles estándares de moral y bajo la suposición de que los varones ejercían poder sobre las mujeres en el dominio público (política, economía) y dentro de la familia” (Fuller 2001: 38). Desde este punto de vista, el sistema de parentesco patrilineal refrendó el poder masculino dentro del hogar y estableció una división doméstica del trabajo que reducía a las mujeres al dominio privado.

Hasta aquí, es posible apreciar que el género, como construcción teórica, cuestiona la noción tradicional, heredera del patriarcado, que opone los conceptos de naturaleza y cultura como pares dicotómicos. Esta noción se plasma en la visión binaria de lo femenino y lo masculino derivada del énfasis en el sexo biológico como marca absoluta de diferencia sexual. A pesar de la complejidad que caracteriza a la sexualidad humana —Fausto Sterling afirma: “el sexo es un asunto demasiado complejo. No hay blanco o negro, sino grados de diferencia” (2006: 17)—, la visión patriarcal logró naturalizar la reducción de los cuerpos al esquema binario. Si bien el etiquetar a las personas como varón o mujer sería una decisión social —con lo que coinciden Rubin y Scott—, el sentido

común permanece centrado en una idea altamente rígida del género que lo reduce a un mero nombre para distinguir al “sexo” masculino del femenino.

2. Aproximaciones desde los estudios de masculinidades

Las masculinidades forman parte del sistema de género y su construcción e implicancia social están relacionadas a posiciones y arreglos explícitos e implícitos, producto del tiempo y del contexto, de modo que están vinculadas a aspiraciones colectivas y a valoraciones y devaluaciones latentes en los códigos morales de la sociedad. La masculinidad, categoría social, cambiante y discontinua, existe solo en contraste con la feminidad (Connell 1997), definiéndose más por lo que no es que por lo que sí (Kimmel 1997). No existe una masculinidad universal, sino un modelo de masculinidad hegemónica¹⁹ que sirve como fachada y cuya posición es siempre disputable. Si bien hasta hace algunos años la categoría “hombre” representaba a la humanidad, en la actualidad este discurso viene perdiendo poder y empieza a ser cuestionado.

Uno de los investigadores especializados en temas de género cuyo trabajo se centra en el estudio de las masculinidades es Michael Kimmel, quien propone que “la masculinidad se construye socialmente, cambiando: 1. Desde una cultura a otra; 2. En una misma cultura a través del tiempo; 3. Durante el curso de la vida de cualquier hombre individualmente; 4. Entre diferentes grupos de hombres según su clase, raza, grupo étnico y preferencia sexual” (1992: 135). Asimismo, para él, la virilidad también es construida socialmente: no se traslada a la conciencia de los hombres desde sus componentes biológicos, sino que es creada en la cultura. Si bien porta significados distintos según el contexto espacial e histórico, el autor plantea que “es un hombre en el poder, un hombre con poder y un hombre de poder” (1997: 51), es decir, un hombre fuerte, exitoso, capaz, confiable y que ostenta el control.

El mexicano Luis Botello (2005) respalda la propuesta de Kimmel cuando afirma que la masculinidad no se construye de forma pura y con fronteras delimitadas, sino que coexisten diversas influencias sociales —como la raza, las condiciones materiales, el género, la edad, la clase social— asociadas a posiciones, arreglos sociales explícitos e implícitos y a circunstancias que van delineando los procesos a través de los cuales un sujeto se sitúa frente a un otro.

¹⁹ Ante esto, Connell y Messerschmidt (2005) proponen que la masculinidad hegemónica es una representación ideal del ser hombre, en torno a la cual los varones construyen su identidad de género. Antes que como una condición real, la masculinidad hegemónica se vive como una aspiración que funciona como identidad *fachada* (la *máscara* de Paz).

En una aproximación de corte antropológico, Botello, basado en el trabajo de Gilmore, refiere que la masculinidad en México está compuesta por una combinación de imperativos dirigidos a constituir la conducta del hombre. Estas “actuaciones” —por ejemplo, mostrar públicamente que se es sexualmente potente y capaz de engendrar muchos hijos— son exigidas por la sociedad y representan expresiones de orgullo y honor cuando la performance resulta exitosa. Examinada desde esta perspectiva, la masculinidad es, en palabras de Gilmore, “una modalidad pragmática y activa, una participación en el escenario público de acciones y de actos y de logros concretos y visibles” (1996: 46). Más allá del ejercicio de la libertad sexual, la prueba última para medirla es la aptitud para la reproducción, es decir, la capacidad de fecundar a una mujer. Este requisito establece un conjunto de imperativos destinados a garantizar la constitución y el mantenimiento de la familia tradicional, en donde el padre ocupa la jerarquía más alta y dispone de derechos sobre el resto de sus miembros. Si bien el orden social dominante otorga a los varones el acceso a este poder, Badinter (1994) añade que los recursos y privilegios que brinda la masculinidad no están garantizados para cualquier hombre que demuestra ser masculino espontáneamente. Más bien, la masculinidad es una condición que debe reafirmarse continuamente para consolidar su hegemonía.

Al hablar de la masculinidad predominante, Bottello afirma que esta se ha constituido sobre la concepción moderna del sujeto. Un sujeto unificado, íntegro y que tiene en su base a la razón como facultad organizadora de sus prácticas y visión del mundo. Desde esta perspectiva, aspectos como las emociones, los deseos y las experiencias como fuente de conocimiento están destinados a no ser relevantes o a ser descalificados, ya que, como afirma Víctor Seidler, la idea rectora de la modernidad es que “sólo a través de la razón podemos guiar y controlar nuestras vidas” (Seidler 2000: 23, en Botello). Sobre este punto, Badinter (1994) había afirmado que la enseñanza de la masculinidad durante la socialización primaria se relaciona con el control de las emociones, el desarrollo de la fuerza física y de la heterosexualidad. Esta última constituye una prueba de la masculinidad tradicional porque la preferencia por las mujeres determinará su autenticidad: al ser una de las características más evidentes de la identidad masculina, ha logrado ser considerada como un atributo natural que distingue a los verdaderos hombres de aquellos que no lo son o que fingen serlo. En otras palabras, para hacer valer la identidad masculina, el varón deberá convencerse y convencer a los/las demás de tres cosas: no es mujer, no es un bebé y no es homosexual. En otras palabras, la virilidad no se otorga, se construye, se fabrica (Badinter 1994).

Las representaciones de la masculinidad dominante reproducen determinadas características, modelos o patrones de comportamiento, sobre todo aquellos cuya función es la de preservar el estatus del hombre dentro del contrato²⁰. Por ejemplo, la imagen del varón exitoso con capital masculino²¹, concepto que Vásquez (2014) recogió de Bourdieu y que refiere las diversas formas de capital cultural que proveen a los hombres de las habilidades “masculinas” y competencias culturales que activan *el reconocimiento y sostienen la legitimidad de su hombría*. Según Vásquez, los elementos que otorgan legitimidad en la construcción de la masculinidad son:

- a) El rechazo del mundo femenino y del comportamiento femenino.
- b) El rechazo de la homosexualidad, que se traduce en homofobia y en una gestión problemática del homoerotismo. El único camino hacia la hombría es el de la heterosexualidad obligatoria.
- c) El debut heterosexual y el alarde de la performance sexual. El sexo con mujeres constituye un recurso cuya adquisición y alarde garantiza la afiliación a la masculinidad hegemónica. Esta hace “respetables” a los varones que la performan adecuadamente, confiriéndoles estatus dentro y fuera del grupo de los hombres.
- d) Asumir riesgos y adoptar gestos violentos. Estas actitudes, reforzadas por la cultura y el contexto, son atributos naturalizados como masculinos, cruciales para motivar en los varones la confianza necesaria para actuar con violencia. Su aprendizaje es administrado por otros hombres a través de bromas y peleas, las cuales pueden alcanzar expresiones más graves como acoso, intimidación y violación.
- e) La incorporación de valores morales “masculinos”, materializados en emociones como la ira, la furia, la excitación, la vehemencia, etc. A esto, se le añade el repudio y/o rechazo de algunos sentimientos asociados a la femineidad, como el miedo, la tristeza, la aprehensión, la vacilación o duda.

“Hacerse hombre” es un proceso que consta de ciertas **pruebas**. Para ser reconocidos como tales, los varones deben:

²⁰ Posición de dominio, poder y/o control sobre los otros subordinados, quienes en nuestro estudio serían las mujeres.

²¹ Incluso en la propuesta de Connell, la constitución de la masculinidad será problemática porque se evalúa en función del logro de imperativos como la demostración de fuerza física o la intensa actividad sexual.

Conocer el esfuerzo, la frustración, el dolor, haber conquistado y penetrado mujeres, hacer uso de la fuerza cuando sea necesario, ser aceptados²² como “hombres” por los otros varones que “ya lo son”, y ser reconocidos como “hombres” por las mujeres. Asimismo, son los otros hombres —y no las mujeres— los que califican y juzgan la masculinidad del varón. Ellas son su opuesto inferior, aun cuando su desempeño sexual los haga vulnerables a la reprobación de sus parejas (Olavarría 2000: 12).

Asimismo, este proceso se instituye a través de una serie de **mandatos** que los hombres están obligados cumplir y cuyo ejercicio los convertirá en varones adultos y dignos ante sí y sus pares. Olavarría (2001) plantea que estos mandatos se orientan a consolidar la masculinidad hegemónica, la cual dicta que:

1. Los hombres son heterosexualmente activos. Para entrar al dominio de la masculinidad dominante, el varón debe iniciarse sexualmente con una mujer, resultar atractivo a la mirada femenina y tener una vida sexual activa. Esto constituye un objetivo fundamental para todo hombre. Al “poseer” una mujer, penetrarla y comunicárselo a los otros varones, participará de igual a igual con otros hombres heterosexuales y se sentirá capaz de asumir el mandato según el cual debe convertirse en un conquistador de mujeres (aunque algunas veces ellos sean los seducidos).
2. Los hombres se deben al trabajo. Para un hombre, trabajar es una obligación y una gran responsabilidad. Si es adulto, este sentido se intensifica porque lo obliga a ser lo suficientemente autónomo y capaz como para producir los medios necesarios para su subsistencia y la de su familia. Esto le proporciona un sentido de aceptación y de reconocimiento social a su capacidad de proveer y de producir. No cumplir esta meta significa no estar a la altura del reto que implica ser hombre, lo cual equivale ser indigno, un fracasado, especialmente entre los que tienen menos recursos y se emplean en trabajos precarios. Para Fuller (2001), este mandato es “el eje fundamental de la identidad masculina”.
3. Los hombres son padres y jefes de hogar. El modelo dominante de la masculinidad contiene un conjunto de pautas que dictaminan cómo debe vivirse la paternidad. La vida en pareja, la convivencia y el matrimonio tienen como finalidad la procreación; el tener hijos/as proporciona

²² También conocido como validación homosocial, este proceso refiere el exhaustivo y persistente escrutinio de la propia masculinidad a cargo de otros hombres, quienes concederán la aceptación en el reino de la virilidad. Según Kimmel (1997), se trata de una validación que nunca acaba y su emoción más destacada es el miedo.

cierto grado de autoridad en tanto se es el jefe del hogar. El varón se hace responsable del cuidado y la manutención su familia; no puede ser débil, emocional o temeroso ni demostrarlo ante su familia.

Para Kimmel, «la mayoría de los hombres se sienten existencialmente importantes. Aunque saben que la definición de masculinidad es estar en el poder, ser “capitán de mi destino y maestro de mi alma”, se sienten atrapados en los sofocantes viejos roles y sin capacidad para hacer realidad los cambios que ellos quieren con sus vidas» (1992: 130). La añoranza de relaciones emocionalmente ricas, tiernas y cariñosas con los hijos, amantes y amigos solo podría ser satisfecha mediante la erradicación de la desigualdad entre hombres y mujeres. Con esto coincide Badinter (1994), quien plantea que la lucha contra la violencia machista pasa por acabar con el ideal masculino tradicional y elaborar uno nuevo que permita a los hombres ser más humanos. La constitución de la identidad masculina debiera ser un proceso social y psicológico que implique una relación positiva de inclusión y una negativa de exclusión.

Ante a las exigencias de la heterosexualidad, la mayoría de hombres ha tenido que abandonar la posibilidad de conformar vínculos homosexuales, configurándolos como una pasión no vivible y una pérdida no llorable: «el miedo al deseo homosexual puede provocarle a una mujer pánico a estar perdiendo su feminidad, a no ser mujer, [...]. Mientras que el terror al deseo homosexual puede inspirarle a un hombre terror a ser visto como femenino, a ser feminizado, a no ser ya un hombre como se debe, a ser un hombre “fallido” o a ser en algún sentido una figura monstruosa y abyecta» (Butler 2001: 151).

Es así como la experiencia sexual masculina es heterosexualizada a partir de una ambivalencia esencial: el repudio de la feminidad. El hombre desea a la mujer que nunca querría ser, de ahí que hace lo imposible para descubrir e instaurar las diferencias entre él y ella. Su deseo estará habitado por un terror a ser aquello mismo que desea y, por tanto, su deseo es al mismo tiempo una especie de terror. Kimmel (1997) coincide con esta perspectiva al afirmar que la identidad masculina nace de la renuncia a lo femenino, lo cual fija una identidad de género masculina tenue y frágil. Esta “renuncia”, no obstante, no es absoluta. De cierta forma, los hombres necesitan reconocer sus aspectos femeninos para poder definir su masculinidad. Esta situación revela la contradicción fundamental sobre la cual se construye la masculinidad hegemónica.

Constituirse en heterosexual implicaría la negación de cualquier posibilidad de vínculo homosexual. El resultado de esta negación “es una cultura de melancolía de género, donde la masculinidad y la feminidad emergen como huellas de un amor no llorado y no llorable; donde, de hecho, dentro de la matriz heterosexual la masculinidad y la feminidad se ven fortalecidas por los repudios que llevan a cabo” (Butler 2001: 155). La emergencia de deseo homosexual se convierte en fuente de culpa y autocensura. Esta prohibición impide el proceso de duelo y provoca una identificación melancólica que vuelve el deseo homosexual sobre sí mismo.

La melancolía heteronormativa y binaria establece las pautas mediante las cuales el hombre heterosexual deviene en (imita, cita, se apropia de, asume el estatuto de) el hombre al que “nunca” amó y “nunca” lloró. Este trayecto define el signo y el síntoma de una negación generalizada, por lo que el yo deseante acoge tanto el amor como la cólera hacia el objeto deseado. Este planteamiento encuentra un correlato empírico en las entrevistas realizadas a violadores y a hombres que han golpeado a mujeres. Estos no solo manifiestan desprecio hacia ellas, sino un odio mucho más profundo que se dirige hacia ellos mismos. Es como si, incapaces de soportarse, atacaran a otros para infligir sentimientos similares a quienes han sido definidos como un blanco socialmente aceptable, para experimentar una sensación momentánea de poder y control.

En esta misma línea, Fuller, basada en Da Matta, menciona que la identidad masculina es más ambigua y complicada que la femenina. Son las mujeres (en el hogar familiar, en el burdel) quienes reafirman la virilidad y hombría de los varones. “De este modo, el omnipresente temor a la feminización no ocultaría necesariamente tendencias homosexuales latentes, como proponen los freudianos, sino la ambivalencia inherente a la identidad masculina. Por mucho que el varón se mueva en la *calle* y controle el espacio público, debe dormir y comer en el espacio doméstico” (Fuller 1996: 47). Este hecho —el que el varón esté asociado al espacio público pero pertenezca al mismo tiempo al espacio familiar y doméstico— instala cierta ambigüedad en la identidad masculina, razón por la cual será necesario que las dinámicas de socialización se rigán por patrones masculinos que desvíen la atención de esta doble pertenencia. “Explica también la tendencia a despreciar y evitar lo femenino y el temor a la homosexualidad que tiñen de ansiedad la identidad masculina” (Ruiz Bravo 1996: 54).

Al respecto, Kimmel (1997) describe la homofobia como un fenómeno explicable a partir de la validación homosocial: al ser los encargados de validar la masculinidad de sus pares, surge entre

los hombres el miedo a ser desenmascarados como hombres fallidos, incapaces de estar a la altura de los estándares de masculinidad. Un hombre “de verdad” no puede permitir que otros hombres perciban ese miedo, lo cual genera sentimientos de vergüenza ante el reconocimiento de que podrían no ser tan varoniles como pretendían. El miedo a la humillación y la vergüenza que genera el reconocer la precariedad de su masculinidad sustentan el silenciamiento masculino de las emociones. De ahí que Butler afirme que “ser hombre” es el producto de un devenir, el efecto de una imitación con la cual se busca mantener la fachada varonil. Kimmel afirma que el miedo a ser percibido como homosexual exige a los hombres ejecutar todo tipo de conductas y actitudes exageradamente masculinas con el fin de asegurar que nadie pueda “malinterpretar” su hombría. El desprecio hacia las mujeres, su exclusión de la esfera pública y las violaciones sexuales constituyen ejemplos claros de cómo se materializan estos temores masculinos.

3. Aproximaciones desde los estudios de la violencia sexual

El estudio de la violencia sexual ha sido abordado por diversos autores y desde variadas disciplinas. En 1999, Kaufman elaboró la lista de “las siete P’s” de la violencia ejercida por varones en contra de mujeres con el fin de ayudar a entender este fenómeno. Esta lista comprende: 1) la presencia del poder patriarcal, 2) la percepción del derecho a los privilegios, 3) el permiso, 4) la paradoja del poder de los hombres, 5) la armadura psíquica de la masculinidad, 6) la masculinidad como una olla psíquica de presión y 7) las experiencias pasadas, las cuales acompañarán al hombre en el proceso de construcción de su masculinidad y serán actuadas dentro del sistema de género. Esta perspectiva busca dar cuenta de cómo la violencia se ha articulado de manera naturalizada en las ideologías y estructuras sociales con el fin de beneficiar a grupos particulares (los hombres) y otorgarles acceso a una gama de privilegios y formas de poder que disfrutaban como resultado de su posicionamiento en las jerarquías de clase, raza, edad, etc.

Analizada desde este enfoque, la violencia sexual funge como mecanismo compensatorio para reestablecer el equilibrio masculino. El rechazo de la femineidad se expresa mediante la ira, única emoción que goza de legitimidad entre los varones insertos en la práctica de la masculinidad hegemónica: “la violencia de los hombres en sus múltiples formas es, entonces, el resultado tanto del poder de los hombres como de la percepción de su derecho a los privilegios, el permiso para ciertas formas de violencia y el temor (o la certeza) de no tener poder” (Kaufman 1999: 3). Sobre este punto, Connell (1997) propone que el género dominante es el que sostiene y usa los medios de la violencia. En primer lugar, los emplea para sostener su dominación. El hombre que ataca no

es un desquiciado y su accionar se justifica en tanto hace uso de un “derecho” que le corresponde. En segundo lugar, el uso masculino de la violencia llega a ser importante en la política de género entre varones porque estos la emplean en los combates militares, asaltos, lucha entre bandas o contra otros hombres, etc.

Para Bourdieu (2010), la división sexual es un principio básico de la violencia simbólica en la estructura social y de lo que considera es la dominación masculina, la cual supone que las actividades y actitudes están marcadamente diferenciadas por el género. El hombre es un ser particular que se ve como universal, que tiene el monopolio, de hecho y de derecho, de lo humano (es decir, de lo universal), que se halla socialmente facultado para sentirse portador de la forma completa de la condición humana. Esto es aprendido en instituciones como la familia, la iglesia, el trabajo; y a través de disposiciones que se hacen pasar como naturales o normales, las cuales llegan a reproducirse inadvertidamente, legitimando la desigualdad.

Este principio de diferenciación sexual representa un principio de construcción de carácter histórico/social, en el cual la mujer no tiene una participación directa en las maneras de organización y transformación de la sociedad, ya que la dominación masculina confabula un mundo social construido por y para el hombre, en donde el sometimiento y la subordinación femenina operan simultáneamente. “El programa social de percepción incorporado se aplica a todas las cosas del mundo, y en primer lugar, al cuerpo en sí, en su realidad biológica: es el que construye la diferencia entre los sexos biológicos de acuerdo con los principios de una visión mítica del mundo arraigada en la relación arbitraria de dominación de los hombres sobre las mujeres, inscrita a su vez, junto con la división del trabajo, en la realidad del orden social” (Bourdieu 2010: 24).

Las exigencias impuestas por el imperativo de constituirse en hombre dotan a los varones de poder, pero también de dolor —la historia secreta de los hombres. La adquisición de poder viene acompañada del silenciamiento de la vida emocional, lo cual facilita el surgimiento de la **violencia en los hombres desde la melancolía del género**²³. Cuando los varones no logran encarnar algunos elementos de la masculinidad, estos suelen materializarse de manera violenta. Al ejercer violencia en agravio de sí mismos con el fin de reinstaurar su status, ejercen violencia en contra de las mujeres y también en contra de otros hombres. Kaufman denomina a esta dinámica como la

²³ Estaríamos hablando en términos de Butler.

triada de la violencia de los hombres, la cual suele ser reforzada por las demandas de las sociedades dominadas por hombres, las cuales constituyen el medio para asegurar el disfrute continuo de privilegios y del ejercicio de poder.

Uno de estos privilegios consiste en el derecho a hacer uso —y, en ocasiones, abuso— del cuerpo de las mujeres. Los hombres disponen de un permiso tácito para desplegar su masculinidad y ejercer violencia. Sin embargo, esta constituye un atributo paradójico porque surge como mecanismo de defensa ante la incapacidad de pasar la prueba de la hombría, o simplemente ante la amenaza del fracaso. El temor, el aislamiento y el dolor generados por la obediencia al mandato masculino son reprimidos y negados, permanecen en la imposibilidad de ser llorados en tanto nunca fueron permitidos, dando pie a formas de identidad melancólica. Estas se caracterizan porque emergen de la negación del dolor propio y redundan en la incapacidad para reconocerlo cuando es el yo quien lo inflige sobre otros²⁴. El empleo de la violencia en estos casos le permite a los hombres demostrarse poderoso ante sí mismo y el resto. A esto, se suma el aporte de otros estudiosos/as —entre ellas, Butler (2001)— que plantean que el temor a ser visto como un hombre fallado, un hombre que no pasa la prueba de hombría heterosexual, distorsiona el sentimiento amoroso que se podría sentir hacia una mujer en tanto el deseo hacia ella se entrecruza con la cólera y el desprecio hacia lo femenino, que amenaza y al mismo tiempo atrae a los hombres.

En tal sentido, la antropóloga Rita Segato (2003) afirma que la violencia es consecuencia de un mandato, reproducido en las relaciones entre posiciones marcadas por un diferencial jerárquico, como las órdenes de estatus (racial, de clase, de nacionalidad o pertenencia regional). Al interior de estas relaciones, es el varón, y no la mujer, quien porta el poder. En el Perú, Fuller (2001) observó que, en nuestro medio, los varones generalmente se perciben como democráticos —y probablemente intenten serlo—, pero el principio de autoridad última del varón sigue vigente, porque es el medio quien exige al varón que demuestre su capacidad de mando ante la pareja y la familia por ser él quien proporciona el sustento. La violencia constituye “un recurso de doble filo, si por un lado ejemplifica en los cuerpos el hecho de que el sexo masculino detenta poder, del

²⁴ Haciendo que se les dificulte reconocer de qué manera otras personas viven sus experiencias emocionales y cómo elaboran, sea sus temores, dolores, alegrías, sufrimientos y otras experiencias de manera diferente a la propia; experiencias emocionales que con frecuencia son irreconocibles para él, y que en más de las veces el único recurso social que le queda al varón es devaluar aquello que no logra entender, en otras palabras lo que sienten las mujeres (Botello 2005).

otro, lo despoja de su recurso de legitimación más eficiente que es la asimilación de lo masculino al saber general y la razón” (Fuller 2001: 419).

Otro atributo inherente al ejercicio de la masculinidad hegemónica se materializa en la figura del hombre protector. Tras esta identidad, se oculta la voluntad de controlar el cuerpo de las mujeres bajo el amparo de la ley del estatus y el contrato sexual. Según Pateman (en Segato 2003), esta voluntad opera mediante la apropiación por la fuerza y con la finalidad de proteger y mantener el estatus masculino, con lo cual la mujer permanece a la sombra de la formalidad del sistema contractual. Por eso, Segato describe a la violación como una modalidad de exacción forzada y naturalizada dentro de un tributo sexual. Juega un papel necesario en la reproducción de la economía simbólica del poder cuya marca es el género (u otros sustitutos del género). Se trata de un acto fundamental para la restauración del poder y se desarrolla a lo largo de ciclos regulares. Si bien no es una práctica exclusivamente llevada a cabo por hombres, y las víctimas no siempre son mujeres, el sujeto más comúnmente registrado como agresor es un hombre que participa de la masculinidad hegemónica (Segato 2003).

Sin embargo, existen también otras perspectivas en torno a la violación. Desde un punto de vista sociológico, la violación sexual es registrada en algunas sociedades —ajenas a la modernidad— como una práctica reglamentada, prescrita dentro de determinadas condiciones y exenta del carácter delictivo que tiene para el sentido común occidental. En dichos contextos, es usada como un acto punitivo y disciplinador de la mujer por haber descatado el secreto de la iniciación masculina. Algunos ejemplos pueden hallarse en las sociedades tribales polinésicas y africanas. Sin embargo, esta práctica puede ser replicada en las sociedades modernas bajo el signo de la domesticación de la mujer subordinada. Esto apunta al disciplinamiento de una mujer genérica y ya no concreta. Este, a su vez, plantea un desafío dirigido a otro hombre sin identidad definida y se ancla en las interacciones concretas entre hombres y mujeres históricos.

Por otro lado, la violación sexual también es un asunto de interés estatal. La asociación entre de las nociones de “mujer” y “territorio” determinan que se establezca el sentido de que aquella equivale a una suerte de patrimonio colectivo y de libre acceso, un bien por el cual los hombres compiten entre sí para no ser llamados luego conquistados, sometidos o, en otras palabras, feminizados. En las sociedades occidentales, la violación se convierte en delito, en el sentido estricto del término, con el advenimiento de la modernidad. La mujer se vuelve el medio del fin de los hombres.

Para fines de este estudio, se empleará la definición de violación formulada por Rita Segato, quien la describe “como el uso y abuso del cuerpo del otro, sin que éste participe con intención o voluntad comparables” (2003: 22). La violación es ejercida por los hombres para restaurar el poder. La mujer se vuelve el medio del fin de los hombres y, al ser vista como una amenaza tanto al contrato como a la ley de status —donde también podría estar involucrada la melancolía de género— se torna en blanco de la violencia sexual y del terrorismo corporal masculino. Su cuerpo constituye el medio para la reafirmación del estatus y para la demostración de la virilidad y el poder.

Para comprender este fenómeno a profundidad, se analizará el discurso de los violadores tomando como referencia el estudio realizado por Segato (2003) en Brasil. Se plantea que existe una triple referencia o explicaciones ante este hecho, las cuales son:

1. Como castigo o venganza contra la mujer genérica que se salió de su lugar, de su posición subordinada y ostensiblemente tutelada en un sistema de estatus. Este desplazamiento la lleva a encontrarse físicamente lejos de la protección activa de otro hombre en tanto cuestiona la posición de este en esa estructura, es decir, su estatus. De ahí que este la castigue o intente disciplinarla justificando su accionar bajo el ideal de que “solo la mujer creyente es buena” y que “solo ella merece no ser violada”. Este sentido se traduce, a su vez, en que “toda mujer que no sea rígidamente moral es susceptible de violación”.
2. Como agresión o afrenta contra otro hombre, también genérico. Cuando un hombre pierde su estatus frente a otro hombre, lo que está en juego es el acceso al uso del patrimonio propio, el cual no es más que el cuerpo de las mujeres.
3. Como una demostración de fuerza y virilidad *ante* una comunidad de pares, con el objetivo de garantizar o preservar un lugar al interior de la jerarquía mediante la demostración de su competencia sexual y fuerza física. La violencia es ejercida generalmente por grupos de hombres para demostrar a sus congéneres su capacidad viril a través de la búsqueda del placer sexual. Este hecho es común, al igual que las violaciones perpetradas en soledad, ya que en su imaginario está presente el colectivo de pares.

En el marco de esta triple referencia, la violación es explicada como un fenómeno cuya causa radica en el mantenimiento del estatus del hombre y del orden contractual. No se trata de que los hombres violen porque pueden, sino que deben hacerlo para mantener su estatus. La

demostración de la masculinidad se efectúa constantemente, lo cual revela que este es un problema relacionado a las masculinidades.

4. Conceptos y categorías pertinentes para el estudio

Tras esta breve revisión de los diversos estudios propuestos para los ejes de trabajo, es pertinente precisar que, en esta investigación, definiremos al género como el sistema que interviene en la vida de las personas a través de la construcción de relaciones de poder, diferencias sociales, subordinación y conflictos entre quienes son denominados varones y quienes son denominadas mujeres. Estas dinámicas ocurren al interior de un contexto heteronormativo y están regidas por la ley del estatus. Esta refuerza y crea el imaginario de que los hombres tienen derecho sobre las mujeres y sus cuerpos —incluso, bajo la forma de protección y control—, lo cual sustenta y promueve la ocurrencia de la violación sexual.

Al ser el mismo sistema de género el que crea los mandatos, emplearemos el concepto de *mundo simbólico*²⁵ para hacer referencia a los imaginarios, las representaciones, los íconos de masculinidad y feminidad, y *la identidad subjetiva* relacionada a las construcciones identitarias de género. El incumplimiento de estos mandatos redundará en el sufrimiento de actos de discriminación y estigmatización, sobre todo cuando los varones no performan el mandato de la heterosexualidad obligatoria.

La mayoría de estos mandatos operan en la vida de los varones como una constante, como un ejercicio vivido y actualizado de manera particular. Obedecerlos no se reduce a ostentar el órgano sexual masculino por excelencia, el pene. Es necesario que la masculinidad sea reafirmada constantemente, ante sí mismo, las mujeres y el resto de hombres, dentro de la esfera pública y privada, en oposición y rechazo de todo lo relacionado con lo femenino mediante su represión y silenciamiento. De este modo, la masculinidad se preserva y mantiene como la performance de género dominante.

Las amenazas al estatus masculino son fuente de inseguridades y frustraciones para los hombres, quienes agreden a las mujeres como un reflejo del daño que infligen originalmente en contra de sí mismos. La violación es usada entonces como un medio para reinstaurar ese poder y estatus,

²⁵ Visto en las representaciones que se tienen del hombre, de la mujer, la víctima, etc.

aunque esto solo sea válido en el imaginario masculino, bajo el mandato de la violencia y de la ley de estatus.



III. DESENREDANDO LA MADEJA DE LA MASCULINIDAD DENUNCIADA: SUBJETIVIDAD Y REPRESENTACIONES

En el contexto social local, el comportamiento de los varones se caracteriza por su expresa ostentación de poder y autonomía. Se trata de personas comúnmente activas, racionales y fuertes, y su ámbito de acción es la calle. Sin embargo, debido a que la masculinidad en el Perú — como en otros lugares —, atraviesa un periodo de crisis, ya no es muy frecuente encontrarse con el típico varón formal, serio, aseado con agua y jabón. Tampoco es frecuente encontrar al típico hombre rudo, fuerte, grosero y mal aseado. En la actualidad, es posible encontrar varones que cuidan su piel y su aspecto personal, desde su corte de cabello hasta el aroma que desprenden. Es usual encontrar que la expresión de la masculinidad incorpora cierta dureza en estas actitudes así como en los modos de expresar los afectos, de modo que lo normal consiste en un comportamiento masculino que es práctico y permite seguir reafirmando el carácter viril ante la sociedad. Por otro lado, las mujeres han ido cobrando presencia y estabilidad en la esfera pública, lo cual ha producido cambios en el sistema tradicional patriarcal a través de la incorporación de nuevas funciones tanto en los roles como en la construcción personal de ambas identidades. Por ejemplo, en algunos espacios, las mujeres abandonan la actitud sumisa ante el hombre por gozar de cierta independencia económica; o los hombres muestran gestos o conductas más paternales que señalan la emergencia de nuevos tipos de masculinidades.

Cotidianamente, las personas se van construyendo, formando y moldeando a partir de lo existente. Es como si, al inicio de la vida, se fuera un punto y con el pasar el tiempo este se convirtiese en una especie de un ovillo de lana que, al desenredarse, permite apreciar lo que está inscrito en su historia: mandatos, atributos, normas, representaciones, símbolos. Estos parecen inscritos o encarnados como algo *natural* y se han ido incorporando a las subjetividades. Ya decía Michael de Certeau que la ley se inscribe en el cuerpo (citado en Lamas 2000), y sería a través de estas interacciones cotidianas entre los cuerpos donde se inscriben las desigualdades estructurales del sistema y sus instancias de poder, como una puerta abierta invisible a la posibilidad y reproducción de las relaciones de poder (Olavarría 2000).

Como hemos visto, la masculinidad como objeto de estudio suele encontrarse en relación con algo o alguien —la mujer, el homosexual. Tanto el contexto geográfico como el tiempo en que se construye influyen en su constitución, lo cual da por resultado la existencia de diversos tipos o

modelos de masculinidad. Existe una compleja trama de aspectos que rodean la vida de los hombres, quienes en su proceso de haber adquirido autonomía personal se encontraron frente a disyuntivas, decepciones, frustraciones, humillaciones, inseguridades, rechazos y abandonos que de una u otra forma dejaron una marca en su historia personal. Sin embargo, en algún momento de sus vidas, estas huellas fueron o serán reproducidas en contra de sí mismos, de otros varones y de las mujeres. Esto ocurre porque el referente de masculinidad tradicional se mantiene como el más influyente.

En este capítulo, se explicará cómo los varones que entrevistamos en el centro penitenciario han ido construyéndose, desde sus subjetividades. A través del análisis de las respuestas obtenidas, abordaremos las diferentes representaciones de sus masculinidades desarrolladas en sus relaciones cotidianas con otros hombres, con las mujeres, con los homosexuales y consigo mismos a partir de sus vivencias, creencias y/o prácticas sociales dadas en sus diferentes etapas de vida y ambientes de socialización como son la familia, el barrio, la escuela, el colegio, la pareja, etc. Para esto, inicialmente se conocerá brevemente sus historias de vida y luego se propone, como ejes del núcleo central de la representación de la masculinidad, las siguientes categorías de estudio: 1) aceptación de la heteronormatividad, 2) rechazo a la homosexualidad y al homoerotismo, 3) desvalorización de lo femenino y de los afectos. Categorías formuladas en base a las propuestas teóricas de Segato (2003), Badinter (1994), Olavarría (2001), Fuller (2001) y Vásquez (2014).

1. Una mirada a las historias de vida

➤ Enrique – 50 años.

Enrique nació en diciembre del 63, creciendo en su lugar natal -San Luis de Cañete-. En el momento de la entrevista tenía 50 años y su dedo índice de la mano derecha estaba amputado. Estudió en el mismo Cañete. De estado civil casado, pero a la fecha estaba separado de su esposa, con quien tuvo un hijo adoptivo. Reconoce que hubo momentos de discusión mas no agresiones físicas con su esposa. Fue comerciante de abarrotes y cerveza por muchos años, cuyo ingreso personal era de más de mil soles mensuales, pero por problemas económicos en relación a la denuncia y a la relación extramatrimonial que mantuvo, se vio en la necesidad de laborar como cobrador y/o mototaxista antes de ingresar al penal. Entre sus pasatiempos estaba el trabajar y beber licor con amistades y/o familiares. De lo que creció con sus padres recuerda que a veces su padre renegaba con su madre, la misma trataba de complacerlo para evitar las discusiones, aunque a veces discutían por “las cuentas” o porque su padre “sacaba los

pies del plato”. Él se retiraba por el miedo que sentía. Aprendió desde niño, sea en casa, colegio y con personas mayores, que el hombre debía respetar, saber saludar, ser amable y tratable, así como estudiar y trabajar. Creció con sus hermanos, eran seis y sus dos hermanas nacieron cuando él estaba casado. En su grupo de amistades era líder cuando tenía dinero, de lo contrario se excluía del grupo, mientras tomaban licor conversaban de fútbol, “agarraban de punto” a alguno de ellos o recordaban lo de su infancia o juventud. Considerando como sus obligaciones de hombre, el trabajar y velar por su familia. Se veía a sí mismo como ni más ni menos que los demás, porque trabaja tan igual como las demás personas, no robando para conseguir dinero. Incluso enfatiza que un hombre debe ser respetuoso de las leyes, y que por desconocimiento algunos cometen delitos. En relación a la homosexualidad, lo ve como una maldición de dios porque su culto religioso no lo aprueba. Por otro lado, para él la mujer debe estar en su casa haciendo labores domésticas, aunque reconoce que a su esposa le enseñó a trabajar y más desde que él está recluso en el penal. Esperaba de ella tener un hijo, pero no pudieron, razón por la que ella decidió que adoptaran. En relación a sus sentimientos por su esposa, reconoce sentir pena y tristeza porque no se dio cuenta de su valía. Ya que estando con su esposa se enamoró de una joven (agraviada), que según él, la familia y ella se aprovecharon de sus ingresos económicos. Por eso dice que “las mujeres deben tener buenos principios y no mirar el bolsillo”, prefiriendo ahora a su esposa, quien al parecer por estar casada debe tolerarlo.

➤ **Dani – 55 años.**

Dani nació en enero de 1959, creciendo en Playa Hermosa - San Vicente de Cañete. A la fecha de la entrevista tenía 55 años, culminó sus estudios secundarios en el mismo San Vicente. Casado y con tres hijas, con quienes vivió hasta antes de ingresar al penal. Era obrero en el campo, teniendo un ingreso aproximado de cuatrocientos soles mensuales. Entre sus actividades de tiempo libre le gustaba hacer deporte -siendo su favorito el fútbol- y luego de éste tomar alguna bebida alcohólica, además de conversar con los amigos sobre el trabajo, la familia y/o los problemas de pareja, hacer bromas y cantar, cuyo día de distracción eran los domingos. De niño aprendió en casa que debía ser como hombre responsable en sus actividades y con la familia para tener un buen futuro. Su madre y padre se trataban bien, habiendo respeto entre los miembros de la familia, aunque recuerda que a veces su padre renegaba y/o reclamaba a su madre cuando llegaba de trabajar y de mal humor, no recordando con claridad las cosas porque era niño. Reconoce que entre sus obligaciones como hombre está

el hecho de trabajar para dar un buen futuro a sus hijas para que mañana más tarde ellas no le reclamen. Lo cual aprendió también en sus interrelaciones con personas mayores, desde adolescente le gusto tener amistad con personas adultas. Asimismo, refirió no haber tenido reacciones negativas, manifestando que en reuniones sociales bailaba y tomaba, pero nada más allá. Considerándose una buena persona y sentimental, de ayudar a los demás y no naciéndole ser violento. Por eso para él, el hombre debe ser pasivo, no impulsivo, incluso no debe ser machista y consciente en lo que tiene que hacer, aunque se da cuenta que hay varones diferentes, pero él no se considera egoísta. En relación a los homosexuales, los considera personas normales, a quienes no se les debe discriminar ni juzgar porque el destino es así. Su visión de la mujer es que ésta debe hacer todas las cosas de la casa, como lavar, cocinar. Estando satisfecho porque su mujer sabe hacer de todo, a pesar de ser siete años menor que él, asimismo lo apoyaba porque trabajaba con él, hubiera querido poner un negocio con ella, pero se vio frustrado al nacer su hija mayor, no habiendo cambiado sus afectos ni su amor hacia ella, llevándose bien, es más a la actualidad lo va a visitar al penal. La mujer debe ser hogareña, respetuosa y no impulsiva con las personas, en otras palabras respetar al esposo, así como tolerante y tranquila, características que según él posee su esposa. Es más, es consciente que ha satisfecho las expectativas sexuales de su pareja porque no ha recibido reclamo alguno, calificando su desempeño sexual como bueno.

➤ **Abel – 32 años.**

Abel desconoce con exactitud su lugar de nacimiento, presume que nació en Lima y creció en Huancavelica hace 32 años, ya que según le ha dicho su madre adoptiva fue traído de Lima a los pocos días de haber nacido, desconociendo la razón del por qué su madre no quería criarlo, asimismo sabía que su papá estaba en Lima, pero no estaba seguro de querer conocerlo. Respecto a su madre biológica, no sabe nada ni la conoce. Hace ocho años por trabajo se vino a Cañete acompañado de su conviviente y de sus hijos e hijas, viviendo en el Distrito de Quilmana. Creció como hijo único viviendo sólo con su madre adoptiva. La abuela materna los acompañó hasta cuando él tuvo 13 o 14 años, su madre era ganadera y mantenía el hogar, lo matriculó en el único colegio de la comunidad, llegando a estudiar sólo primaria. En casa de niño se dedicaba a cuidar los animales como ovejas, cuyes, burros, etc. No fue castigado con golpes por su madre, a pesar de las travesuras o desobediencias que hacía. Considerándola como su hermana, ya que todo era risa, siendo una mujer alegre y divertida; y a pesar de no tener estudios le decía que los problemas no se solucionan con golpes. Se consideraba el

“rabito de mi madre” porque paraba detrás de ella cuando niño. Su juego favorito era el fulbito, “todo varoncito era para jugar futbol”, incluso pidió a su madre una parte de sus tierras para hacer una canchita, quien no le negaba nada. En la loza del barrio los adultos los botaban por ser niños, pero ya a los 16 años jugaba con ellos. Él era muy poco de juntarse con las niñas, las veía más reservadas y si jugaba con ellas era para quitarle sus juguetes. Entre sus travesuras a los 12, 13 y 14 años, recuerda que le gustaba jugar con onda para matar pajaritos, jugaba con fosforo, llegando a quemar una extensión de paja, tiempo después le contaría a su madre. Además le gustaba rodar piedras grandes desde lo alto del cerro, producto de ello mató a un toro, madre solucionó el problema dando una vaca, pero recibiría su primer golpe a manos de su tío. Ya le comenzaron a decir en casa que era palomilla y hasta ahora se define como tal, gustándole solucionar los problemas con su risa. Comenzó a trabajar en la chacra desde los 13 años, ayudaba a su madre, quien le inculco que el hombre debía ser responsable, trabajador, debía mantener a la familia y ayudar en la casa a su mujer, no siendo machista, considerando machistas aquellos hombres que tienen más de una mujer con familia, las dejan y las agreden como a sus hijos. No continuó estudios primero por sus miedos, sus amigas fallecieron en un accidente por el camino que iba al colegio y luego porque se comprometió con su conviviente, quien es del barrio donde creció, además de ser cinco años mayor que él. La relación se formalizó porque un tío de la chica los encontró en la cama de ella y antes de que lo denuncien aceptó convivir con ella, él tenía 16 años por aquel tiempo. Se conocieron por un lapso de dos a tres semanas antes. Esa fue la primera y única vez que madre lo resondro y lo abofeteo. Sin embargo, su vida sexual la había iniciado a los 15 años con una chica de su barrio, tuvo miedo, pero de ahí siguió teniendo varias enamoradas y encuentros sexuales con las mismas, y si lo celaban, las dejaba porque “buscaba a una mujer que comprenda”. Desde que inició relación afectiva se juntaba más con las personas adultas porque con los de su edad hacía más palomilladas como burlarse y/o poner apodos, aunque aún persevera el poner y/o llamar por apodos, incluso hacía fiestas en su casa aprovechando la ausencia de la madre, ahí tomaban y bailaban, sino estaba con alguna chica en su casa. Comprando el silencio de sus tíos con alguna cosa y así no ser delatado ante su madre. A los 17 años de edad al hacer los trámites para su libreta militar se enteró que era adoptado. Inició su consumo de alcohol en la adolescencia, con el pasar del tiempo le daría cirrosis por consumir en exceso alcohol, aún en el penal lleva tratamiento. En relación a su familia de origen afirmaba que en un futuro los vería como personas ajenas a excepción de su madre que lo ha criado, por quien su afecto es firme, incluso

ha ido a visitarlo al penal. Ahora cree que su madre biológica tal vez no tuvo amor de madre para tenerlo en sus manos, estando resentido porque no tuvo poder para criarlo ni darle amor. Y a su padre no lo ve como varón porque no fue capaz de criarlo. Actualmente trabaja en el penal haciendo cuadros, siendo importante para él ser el proveedor de su familia, no aceptando que alguno de sus tres hijos o tres hijas se vayan con su madre adoptiva para que lo apoyen económicamente, priorizando la unión familiar porque no quiere y le duele que se repita su historia con algún hijo/a, asimismo no quiere que sufran. Pensando que se van apoyar entre ellos si les pasará lo que al él le paso, llegar a la cárcel, a la cual la considera “basura” porque ahí se sufre. Consciente que al salir va a trabajar para darles sus estudios, creyendo haberse realizado porque de una u otra forma es responsable con su familia. Respecto a su esposa, físicamente es más alta que él y le llama “gorda”, ella es comprensiva, lo entiende y atiende en todo. Además le gusta “las mujeres con curvas y bien limpiecitas” y que sean altas. En relación a la homosexualidad muestra cierto rechazo y temor, sobre todo a que alguno de sus hijos sea homosexual, llegando a pensar que es un castigo divino. Y antes de ingresar al penal, trabajaba en una granja de huevos, llegando algunas veces borracho a trabajar y otras era bromista con las mujeres, pero según él su jefa lo toleraba.

➤ **Julio - 35 años.**

Fue el último en ser entrevistado. Nació en San Vicente de Cañete en 1980. En el momento del estudio había retomado su relación afectiva con la madre de su hija e hijo, siendo conviviente. Sus estudios secundarios los realizó en un colegio nocturno del Distrito de Imperial, lugar donde conocería a su actual pareja. Creció y vivió en Asunción 8 - Imperial, zona que por aquella época era pampa y aún es considerada asentamiento humano. Su padre y madre eran agricultores, trabajando en sus tierras como en las tierras de otras personas, llegando a tener catorce hijos, nueve varones y cinco mujeres, él era el último de los varones. Su madre no lo quería tener por la cantidad de hijos que tenía, pero se volvería su engreído, lo llamaba su “yunque”, nunca les hizo faltar nada, estando pendiente de todos y era amorosa, recuerda que llegó a lactar hasta los seis u ocho años. Su padre en cambio era más dedicado al trabajo, con poco tiempo para sus hijos, siendo estricto, “renegón, seco”, cuando lo castigaba, lo golpeaba fuertemente teniendo que intervenir muchas veces su madre para que se detenga, llegándole a tener miedo en vez de respeto. Generalmente lo mandaba a cuidar a sus hermanas menores, a cuidar a los animales, habiendo preferencia por las mujeres que por los varones. Conoció la calle desde niño al trabajar desde los diez años, vendía agua en el cementerio y/o huevo duro.

También acompañaba a su padre a trabajar en la chacra, gustándole tener dinero en el bolsillo. Su hermano mayor era policía, le daba dinero para que vaya a casa y haga sus tareas, pero no obedecía. Reconoce que él fue “contestalón”, a veces no le contestaba a su padre cuando le preguntaba o comentaba alguna cosa o incluso él le decía que se calle. Respecto a la relación entre padre y madre, recuerda algún que otro intercambio de palabras, mas no agresiones físicas, pero la tranquilidad en casa cambio cuando su padre años atrás fue denunciado por violación sexual a una menor de edad, ocasionado distanciamiento entre hermanxs y de madre hacia padre. Entre sus juegos de la infancia destacaba el fulbito, así como jugar canicas, a las peleas, al trompo, jugar con onda, ir a la acequia a bañarse con sus dos amigos inseparables, “Antenor, el llorón y Eloy, el come moco”, pasando mayor tiempo en la calle porque en ese tiempo no tenían televisión. Recuerda que en una oportunidad por jalar un cable de luz con sus amigos, explosionó y los asustó, su mamá lo castigaba con no dejarle salir. Su relación con las niñas era de molestarlas cuando estaban aburridos, no jugaban con ellas, les aventaban animales como lagartijas o ratas para asustarlas, siendo el de la idea y el que guiaba el grupo Antenor, por ser mayor y más grande en tamaño. Él era el más pequeño, de ahí que le decían “enano”. A las seis de la tarde ya estaba en su casa, teniendo miedo salir, porque padre le asustaba que existía la llorona y la jarjacha, quien se lo podía llevar o sacarle los ojos. El colegio lo empezó a los 8 años porque por ese tiempo padre recién tuvo un trabajo más seguro y estable. Estudió en colegio regular hasta tercer año de secundaria porque entró al servicio militar con su amigo Antenor. En secundaria tenía otro amigo que lo motivaba a coger los panes del kiosko, en ese colegio se enamoraría de una chica de primer año. Llegando a escribir en todas las bancas de afuera del colegio su nombre junto al de la chica. Asimismo, iba a la discoteca a tomar licor con sus amigos, poco era de bailar, más paraba en grupo tomando. Cuando iba a tener su primera relación sexual con su segunda enamorada, ésta fue agredida sexualmente delante de él, pero semanas después estaría con ella, queriendo tener luego intimidad a cada rato. Después de tener una discusión con ella decidió irse al servicio militar, al tiempo abandonaría el servicio porque lo iban a mandar a Ayacucho. Decidiendo terminar su secundaria en la nocturna, como mencionamos ahí conocería a su conviviente y se la daba de “gilerito” para que hagan grupo con él, ya que la mayoría era gente adulta. Además, recordaría la época de escasez de alimentos en el gobierno de Alan García, teniendo que hacer colas en la única tienda del barrio. Por otro lado, de la mujer le gustaba tener intimidad con ella, que lo atendiera, complazca, “que sea bien bonita y bien arregladita, caderona, de pechos grandes”,

como es su pareja para él. A los 19 años inicia convivencia, a pesar que su padre no estaba de acuerdo, le decía “tú no sabes lo que es tener mujer” y a su madre le daba pena, pero lo apoyaba. Reconoce que compartió muy poco tiempo con su propia familia y aún no cumple con ellos porque comenzó a delinquir y a dedicarse a estar con mujeres, estando preso en el penal en una oportunidad por robo y al salir igual siguió delinquiendo. Ahora espera cumplir con su familia y poder corregirse por esta segunda vez que está en el penal. En relación a los homosexuales los ve como personas equivocadas que quieren aparentar otro sexo y como no normales y que por ignorancia o problemas cambiaron de sexo.

2. Ejes del núcleo central de la representación de la masculinidad

Para un mejor entendimiento de las categorías encontradas en el estudio en relación a la representación de la masculinidad, veremos el siguiente gráfico:

Gráfico N°1: Ejes de la masculinidad



a. Aceptación de la heteronormatividad

La heteronormatividad comprende el conjunto de convenciones y/o normas sociales que dirigen el modo de vida de las personas²⁶ a partir del establecimiento de un binarismo jerárquico — superior/inferior— en la estructura social de la división de los sexos. Se trata de una distribución dicotómica a partir de la división sexual del trabajo, en donde el hombre es el productor y domina el espacio público y la mujer es la reproductora cuyo espacio designado es el doméstico o privado (Rubin 1996; Bourdieu 2000). Para nuestro estudio, y con el fin de facilitar la explicación de este punto, creemos por conveniente incluir dentro de la heteronormatividad a la heterosexualidad obligatoria, el ejercicio de elementos violentos (bromas, gestos, actitudes, comportamientos, etc.), y el control y protección representados en el trabajo, ser padres y/o jefes de familia²⁷.

El proceso de construcción de la subjetividad de los varones participantes del estudio se iniciaría en su infancia, siendo la familia su primer espacio de socialización. Allí, habrían aprendido un modelo de masculinidad, representado en la figura del padre, quien en todos los casos era el proveedor del sustento familiar. Esta figura está rodeada de un aura de autoridad y respeto, incluso de miedo. Este es el caso de Julio, cuyo padre lo castigaba y controlaba desde la infancia a través de golpes. La mayoría de entrevistados describió a sus padres como “renegones” porque discutían con sus madres utilizando reclamos o gritos, mas no violencia física. En el caso de Abel, no hubo una figura paterna constante a excepción de su tío. Sería su madre adoptiva quien le enseñaría cómo ser hombre o cómo deben ser los hombres.

Todos los varones entrevistados aprendieron que el hombre debía respetar y hacerse respetar, ser valiente, fuerte, responsable, trabajador, velar por la familia, ser el que enfrenta, no se rinde, ni tiene miedo a nada. Sin embargo, Dani y Julio resaltaron más los atributos típicos masculinos pertenecientes al modelo heteronormativo hegemónico, lo cual indica que en estos varones aún se encuentra vigente el modelo de masculinidad hegemónica a través de una coraza que los hace invulnerables. Por ejemplo, para Julio, el hombre estaría representado de la siguiente forma:

[...] porque generalmente el varón es un ser más fuerte en varios sentidos, ¿no?, para todas las cosas; y macho pues, porque enfrenta los problemas. Bien o mal, sigue para adelante, sin decaer. Siempre ser fuerte, enfrenta, dentro de la situación vivida, sin temor a nada [Julio].

²⁶ Es decir, como pensamos, sentimos y actuamos.

²⁷ Esto no implica la omisión de los componentes restantes.

En cambio, Dani aprendió a reconocer que todos los hombres son diferentes, como si cada uno tuviese su propia forma de ser: pasivo, honesto, tolerante, etc. Por su parte, Abel refiere la idea de un hombre hacendoso, que no debe ser machista. Tal vez, en su caso, esta representación no resulte tan sorprendente, ya que el entrevistado creció entre mujeres (su madre adoptiva y su abuela), aprendiendo a realizar labores domésticas desde su infancia como parte de su crianza y percibiendo al machista como un hombre infiel y violento con las personas indefensas. Sin embargo, a pesar de disponer de este tipo de representaciones, que pueden ser denominadas como “democráticas”, los entrevistados no las materializaron en sus vidas cotidianas o no lograron integrarlas en su subjetividad completamente, ya que, como veremos más adelante, en algún momento de sus vidas empezarían a comportarse de maneras que contradicen sus representaciones ideales de la masculinidad.

[...] el hombre nunca debe ser machista me dijo (mi madre), el hombre también tiene manos, tiene pies, tiene ojo, boca, puedes ayudar, hacer las cosas en la casa, [...], a mí no me tiembla la mano pa nada, yo hago de todo. Hay algunos....de mis amigos también machistas, se han separado, ya tienen una mujer, otra mujer hasta tercera mujer ya tienen....son agresivos, agreden a la mujer, agreden a sus hijos, maltratan, y a los niños no puedes maltratarlo, tienes que hablarles [Abel].

Por otro lado, en las diferentes entrevistas, los hombres del estudio manifestaron haber iniciado su vida sexual con una mujer, así como haber mantenido relaciones sexuales con mujeres a lo largo de sus vidas. Al respecto, Olavarría (2000) afirma que, de esta forma, el hombre heterosexual busca ser aprobado y aceptado por el resto de hombres, ya que el ser heterosexual le otorga estatus y poder dentro del grupo de pares y lo protege de correr el riesgo de emascularse o feminizarse.

Se encuentra que los varones adultos de mayores edades han iniciado tanto su vida sexual como la convivencia en pareja durante la juventud, a diferencia de los adultos más jóvenes que iniciaron ambas actividades en la adolescencia. Estos eventos son importantes pues determinan el ingreso de los varones al mundo masculino, en donde empiezan a ser tratados como hombres tanto por sus pares como por las mujeres. En sus declaraciones, Abel manifestó abiertamente su miedo a equivocarse en su primera relación sexual ante su falta de experiencia; no obstante, este miedo no le impidió iniciar su vida sexual, ya que, probablemente, por encima de la posibilidad de sentir vergüenza y humillación se encontraba el imperativo de mostrarse viril y sexualmente

competente. La decisión de iniciar una situación de convivencia a los dieciséis años se vincula al hecho de que el tío de su conviviente encontró a los jóvenes mientras mantenían relaciones sexuales. Para evitar ser denunciado, Abel aceptó iniciar la convivencia. Esta situación podría leerse como un acto de violencia autoinfligida: Abel no solo se obligó a tener relaciones sexuales a pesar del miedo que tenía, sino que tuvo que aceptar una convivencia ante la amenaza de sufrir un castigo por no ser lo suficientemente “hombre” como para salir librado del encuentro sexual fortuito.

Por su parte, Julio relató una iniciación sexual en la que la violencia estuvo presente. Desde su infancia, el entrevistado había sido violentado física y psicológicamente por su padre, lo cual marcaría de cierta forma su heterosexualidad. A pesar de emplear sus recursos para conquistar y poseer, Julio no pudo ser el primer hombre en mantener relaciones sexuales con su enamorada, ya que, precisamente en la noche en que pretendía lograrlo, esta fue agredida sexualmente por un grupo de hombres. Esto no sería un impedimento para que tiempo después Julio logre su objetivo, no obstante le costaba aceptar no haber sido el primer hombre en desvirgar a su pareja. La idea de que otros hombres podían tener sexo con ella lo atormentaba, ya que no pudo hacer nada para protegerla de la agresión que sufrió. De ahí que se origine en él un sentimiento de culpa que luego desplazaría hacia sus futuras parejas, a quienes violentaría y culparía por la presencia de los otros hombres en su imaginario. Como afirma Ramos (2012), en este caso, la violencia hacia las mujeres es usada como una forma de disminuir la vergüenza masculina de verse disminuido por no ser “el primero” y por no evitar la violación.

[...] una de la mañana y aparecieron tres muchachos [...], me cogieron a mí, le cogieron a ella, me amarraron a mí, mi mano, mis pies, me golpearon para atrás y me jalaron para dentro de la chacra, nos jalaron [...] y abusan de ella pues. Y fue la primera vez que quise estar con ella y ya pasó eso [...]. Pasarían más o menos 20 días o un mes y ahí la primera vez que tuve relaciones con ella [...] y le pedí para tener relaciones con ella y ella también me aceptó, [...]. Y esa fue la primera vez que estuve y sí estaba emocionado porque era la primera vez que había tenido relaciones y ya [...], ella me decía, ya después de haber tenido relaciones, me decía que hubiese querido que sea la primera persona y [...] le dije que yo también quería ser el primer hombre para ti y como culpa por parte mía, por llevarla a ese lugar y hubiera sido mi primera mujer, [no de otro] y siempre había esos recordatorios que había pasado [Julio].

La figura paterna en los casos de Enrique y Julio se constituyó para ellos en un referente de competencia sexual al mantener relaciones sexuales con otras mujeres mientras estaban casados con las madres de los entrevistados. Ambos comentaban el hecho, mas no emitieron juicio o posición alguna. El mantener relaciones sexuales con más de una mujer es una conducta que se aprende no solo por influencia del padre, sino también de los otros miembros de la familia. Se trata de una práctica que influye en la construcción de la masculinidad hegemónica, sobre todo en la adolescencia. En el caso de Abel, este consideraba que no era sexualmente responsable, que se divertía y usaba a las mujeres sin respetarlas ni comprometerse, como si el consentimiento de parte de ellas fuera implícito. Daba, al parecer, mayor importancia a su satisfacción y su ejercicio sexual; incluso, se podría decir que animalizaba tanto a la mujer como a sí mismo, ya que en sus declaraciones afirmaba que podía mantener relaciones sexuales con ellas en cualquier lugar. Esto indica cierto grado de inseguridad enraizado en el hecho de no haber sido criado por un varón, lo cual iría en detrimento de su propia masculinidad. Como efecto de ese miedo, exageró algunos atributos masculinos desde su niñez y adolescencia, como ser “palomilla” y mujeriego, con el fin de lograr la aceptación homosocial.

Yo he tenido como 6, 7 [enamoradas]. Las chicas llegaban, le decían ¿tía hay? y decía ahí está su mamá. Llámala pe tía, le digo. Me llamaban [...]. Como despachando, yo me quedaba conversando este con ellas, sacando plan pe pa' la tarde [...] y de ahí con varias de acá por acá y hasta con mi señora [...], me sentí feliz porque nunca había hecho alguna cosa [así] [...]. Hasta nos íbamos al campo y por arriba del cerro lo hacíamos, no sabíamos que era peligro de embarazo [Abel].

Hasta aquí, todos los entrevistados manifestaron haber aprendido la importancia de ejercer una vida heterosexual activa para afirmar su masculinidad y superioridad. El ejercicio de la heterosexualidad en estos hombres también implica una reflexión sobre el desempeño propio y la satisfacción sexual de sus parejas; no obstante, hablar de este tema generó complicaciones en aquellos con mayor edad, como en el caso de Enrique, a quien se le hacía más difícil explicarse al respecto al no saber si su pareja había quedado satisfecha o porque quien le hacía las preguntas era una mujer. Él manifestaba que estaba enamorado del trabajo y que no pensaba en “esas cosas”, tal vez porque se sentía evaluado —recordemos que está preso por violación sexual. Entonces, niega su desempeño y satisfacción y pone en duda si cometió o no el delito. Mientras

tanto, Dani consideraba que su desempeño era bueno, incluso menciona no haber recibido queja alguna cuando ha tenido relaciones sexuales con su pareja²⁸.

El ejercicio de elementos violentos, tales como bromas, gestos, actitudes, comportamientos, etc., se vincula a la necesidad masculina de demostrar ante los pares varones que se dispone de los mismos atributos, con lo cual es posible establecer el sentido de que se es igual o superior a ellos²⁹. Los entrevistados destacaron que todos tienen como rasgos o preferencias en común el gusto por las bebidas alcohólicas, ya sea cuando hablaban de cualquier tema o cuando juegan o hablan de fútbol, deporte favorito entre ellos. Abel mencionaría que “todo varoncito era para jugar fútbol”. Esto pareciera una ley que se inscribe en sus vidas diarias, aprendida desde la infancia, para luego formar parte de su subjetividad. Otros comportamientos típicamente masculinos son contar chistes, usar apodos, fastidiar o “agarrar de punto” a alguien, es decir, molestar a otro hombre del grupo para mofarse. Es durante la niñez y adolescencia que los varones entrevistados aprendieron que pueden hacer travesuras, mentir, ocultar y salirse con la suya³⁰; sea jugando con hondas para matar pajaritos, bañándose en los alrededores del río o la acequia, jugando “chirote”³¹, aventando animales, rodando piedras, etc. Debido a que los entrevistados con menor edad nacieron una década después que los mayores, sobresale en aquellos la presencia de la madre como figura que interviene en los castigos: tanto Abel como Julio eran los favoritos de sus madres; es más, el primero se consideró “el rabito de mi madre” y el segundo su “yunque”, porque estaban más tiempo con ellas. La permisividad con la que contaba acaso provenía del hecho de que, al ser los favoritos de sus madres, sentían mayor libertad para actuar según su voluntad.

De todos los entrevistados, Abel es quien refirió haber contado con mayor libertad para desenvolverse durante su infancia. No tenía límites ni era corregido, sino, por el contrario, era consentido y validado por su familia, sobre todo por su madre. Esta no le negaba nada ni lo

²⁸ “Lo calificaría de bien, ¿no?, porque cuando sé que uno debe y siente una reacción...todo normal..., nunca me ha reclamado o reclama nada”.

²⁹ Diría Ramos que, “el propósito de la violencia es disminuir la intensidad de la vergüenza y reemplazarla, en la medida de lo posible, por su opuesto, el orgullo, siempre que logre probar su hombría sometiendo a las mujeres y a otros hombres más débiles” (Ramos 2012: 23).

³⁰ Abel: “Oe tío, pero ha sobrado anisado, hay clímax que ha sobrado, a dónde voy a camuflar, le digo, debajo de tu cama nomás mételo, tu mamá no busca, me dice [...]. Tía, no hablas pe tía, yo te regalo un par de quesos, le digo, uhm, sin querer queriendo, me aceptó”.

³¹ Julio: “A veces, nos poníamos a jugar michi y el que perdía le tirábamos chirote en la mano, así con los dos dedos al que perdía le tirábamos duro, la cosa era de dejarle rojito su brazo y a veces otros tirábamos más fuerte con cuatro dedos y así pues nosotros jugábamos entre hombres”.

castigaba. El único familiar que alguna vez lo amonestó y castigó con violencia física fue su tío cuando, por rodar una piedra, mató a un toro. La interiorización de estos elementos violentos dificulta el desarrollo de conductas empáticas, lo cual fomenta la indiferencia, la irresponsabilidad, la actitud negligente ante los riesgos y/o consecuencias, etc. Estos valores se justifican en el hecho de que se es hombre y que, por lo tanto, se tiene un permiso tácito para equivocarse o ser irresponsable. La excusa de no saber cuán perjudiciales pueden ser estas conductas es una forma de justificar su desconocimiento hacia las leyes. Con el fin de minimizar los agravios, Abel se catalogaba a sí mismo como “palomilla”, como si el ser más “vivo” redundara en un ser más hombre. Este sentido ingresa en la subjetividad del entrevistado, quien no necesariamente debía contar con la validación directa de sus pares para sentir la misma aprobación:

Los hombres somos [los] que más cometemos delitos [...], cometemos un error sin saber que es lo que nos puede pasar y no sabemos dónde podemos parar. [Y] hasta ahorita, con mis amigos, con mis hijos mismo, soy palomilla. Siempre les hago bromas, y no, nunca me ven mi cara viéndole su cara serio: oh, mamá me dice esto. Nada...siempre su broma y lisuriento se sale [Abel].

Julio sí era corregido con golpes, pero luego sería él quien los utilizaría para enfrentarse a su padre, con lo cual este pasó de ser agresor a sometido como consecuencia de la violencia que infligió e inculcó en su hijo durante la infancia. Tal vez, esta fue su manera de defenderse, sobrevivir y ganarse el respeto en el mundo masculino. Para equiparar el poder de sus pares, utilizaría la violencia. Escondía su dolor, frustración e inseguridad provenientes del hecho de que no se consideraba un hombre físicamente completo (es bajo de estatura), además de ser tímido con las mujeres. Estas ideas propiciarían el desprecio que luego desarrolló hacia sí mismo, las mujeres y los hombres —la triada de la violencia de la que hablara Kaufman—, de ahí que su representación de lo masculino girase en torno a la fuerza y a la negación de cualquier sentimiento vinculado al miedo, como en el caso de Enrique

La puesta en práctica de este tipo de gestos violentos posiciona a los hombres que los realizan como cuerpos fuertes, cuerpos de la calle, que hacen notar su superioridad ante la familia y los vecinos. Existe una suerte de consenso social que les permite agredir con el fin de defender el honor

familiar³². Este es el caso de Julio, quien tras darse cuenta de que un varón adulto seducía a su hija, decidió golpearlo públicamente. Dicha situación lo interpeló directamente: emerge un “dolor” ante su masculinidad cuestionada y, para equilibrar su estatus, utiliza la violencia. El influjo de la heteronormatividad se refleja en este caso, pues es el hombre quien se encarga de proteger el honor de la familia, el cual está representado en la virginidad de la mujer. La defensa de este “honor” justifica el accionar violento del hombre y lo exime de toda responsabilidad. Este tipo de conductas aún se encuentran altamente naturalizadas en diversas sociedades con temporáneas, en donde matar a una mujer que ha sido infiel se justifica en tanto esta había atentado contra el honor del hombre. Estas representaciones aún están vigentes en la subjetividad y memoria de los entrevistados, de ahí que desarrollen comportamientos violentos indiscriminadamente.

[...] llamé a mi hija. ¿Qué pasó?, y me dijo que le dio los diez soles y dije que este tiene mala intención. No recurrí a la policía ni nadie, [...] y yo entonces pensé en ese momento que hubiera pasado si no estuviera presente con mi hija, que le hubiera hecho, fue en el momento en que yo reaccioné y corrí al señor y con todo mi cólera lo hice muchas cosas, le metí cuchillo, lo insulté, llaman a la policía y vino un montón de personas [...] y le dije que se desapareciera porque en cualquier momento lo podía matar, porque se trataba de mi hija [...]. Yo soy un delincuente en la calle [Julio].

En comparación a los más jóvenes, los entrevistados de mayor edad se mostraron más ecuanimes y controlados, incluso complacientes con su grupo de pares. Tal es el caso de Dani³³, quien además de jugar fulbito y tomar cerveza gustaba de cantar para sus amigos. Por su parte, Enrique se mostraba también más mesurado y responsable en tanto accedía a pagar las bebidas alcohólicas que ingerían sus amistades y familiares; incluso, enfatiza el respeto a las leyes y a las personas en general, lo cual permite apreciar que la búsqueda de reconocimiento de la masculinidad se enraíza en el miedo a perder el estatus que esta le proporciona. Ante esto, cabe preguntarse si, para él, las mujeres son consideradas como personas. De ser así, tal vez no habría perpetrado la violación sexual y no estaría preso por ello. Esto se explicará detalladamente más adelante, en la categoría de desvalorización de lo femenino.

³² El derecho a ejercer violencia es otro de los recursos de poder que otorga el modelo de masculinidad. Los hombres se constituyen, por una suerte de mandato natural (Olavarría 2001), en cuerpos potencialmente agresivos en los distintos espacios públicos y privados por los que circulan las mujeres y “los débiles”.

³³ “[...] nunca he tenido esa, o sea una reacción mala en el momento que he estado tomando, porque si me reunía en un compromiso bailaba, tomaba, pero no más allá; no...nunca..., y yo que recuerde nunca”.

Un hombre debe ser una persona normal que trabaje, luchadora, respetuosa de las leyes...de las leyes [...]. Porque... este... más tarde va formar su hogar y lo mismo tiene que saber porque van a ser viejos y hay que respetar a los mayores, a los menores [Enrique].

La heteronormatividad también exige a los hombres encargarse del control y la protección de su familia. Para esto, es necesario que cuenten con un empleo y que se conviertan en padres o jefes de familia, lo que implica ingresar a la adultez al formar su propio núcleo familiar de manera autónoma. Una vez constituidos como tales, desplegarán el conjunto de valores y actitudes interiorizados desde la infancia y bajo el influjo de sus amistades mayores. Estas les transmiten que la familia es importante y que deben darle lo mejor. De ahí que los varones del estudio prioricen la idea de velar y trabajar por la familia (la pareja y, sobre todo, los hijos y las hijas), considerándose los proveedores. Tres de ellos —Abel, Dani y Julio— se desempeñaban como obreros en el campo o en una granja, mientras que E. F. es el único que contaba con un negocio propio como comerciante de abarrotes y, por ende, gozaba de mayores ingresos mensuales (recordemos que se ganaba el respeto del grupo de pares y de familiares pagando por las bebidas alcohólicas³⁴). En ocasiones, Julio aumentaba sus ingresos económicos de manera ilícita, por lo cual estuvo preso en otra oportunidad.

A excepción de Enrique, todos los hombres del estudio tuvieron parejas que contribuían eventualmente al aumento del ingreso familiar. Si bien este apoyo cesó con la reclusión penitenciaria de los participantes, estos continúan valorándolo desde la cárcel y expresan agradecimiento a sus parejas al obsequiarles objetos que ellos mismos elaboraron durante su reclusión para que luego ellas puedan venderlos. Para la mayoría de ellos, la familia es fuente de motivación para seguir enfrentando la dureza de estar preso. El caso de Enrique representa una excepción, ya que había adiestrado a su esposa para que se encargue de su negocio y esta se había separado de él, de modo que lo visitaba de manera muy poco frecuente. Esto se colige a partir de sus declaraciones:

Ser varón es llevar una familia. Yo soy, como se dice, la cabeza de mi hogar. Ya yo sustento de acá a mi familia y la forma que me encuentro en este lugar de acá ayudo para mis hijos que están afuera y me considero una persona, ¿no?, un varón trabajador. [...] me esfuerzo cada día más por mantener a mi familia [Julio].

³⁴ “[...] cuando tienes plata todos te halagan hombre y mujeres”.

El poder engendrar, embarazar a una mujer y ser padre de familia son elementos que forman parte de la representación de la masculinidad que manejan los varones estudiados. Todos tienen más de un hijo o hija; y en el caso de Abel, la reclusión penitenciaria no constituyó un obstáculo para seguir reproduciéndose, ya que tuvo a su último hijo —el “canerito”, tal y como lo denomina— cuando ya estaba preso. Enrique, al no haber podido embarazar a su esposa, manifiesta sentimientos de frustración, dolor y vergüenza como consecuencia de no haber podido tener un hijo “propio”. Es padre, pero no de su hijo, sino del de otro hombre, de modo que tuvo que darle su apellido a pedido de su esposa. La incapacidad para engendrar pone en cuestión el estatus masculino y repercute en la pérdida de reconocimiento en los espacios de socialización. Al respecto, Gilmore (1996 citado por Botello 2005) afirma que el hombre debe demostrar públicamente que es sexualmente potente. Por ejemplo, dentro del penal, donde todos los reclusos hablan de sus hijos, E. F. optaba por quedarse callado. De este modo, conseguía hacerse invisible tras una máscara (Paz 2013) que le permitía simular y no ser cuestionado por sus pares. La triada de la violencia (Kaufman 1999) vuelve a manifestarse en este caso, en donde el desprecio que E.F. siente hacia sí mismo por no haber sido capaz de tener un hijo propio implica el desprecio hacia su esposa, por no haberle dado el hijo que quiso, y hacia los otros hombres en tanto representan un cuestionamiento de su propia virilidad.

Tener hijos, pues, eso es lo principal. Pero nunca tuvimos nada, no nació nadie...y nada hasta que adoptamos. Yo no quería...yo quería de mi sangre pe, pucha machista como todos, jaja! [Enrique].

Otro valor vigente al interior de la representación de masculinidad de los entrevistados es el sentido de importancia que tiene la unión familiar. Este se expresa en la idea de trabajar y esforzarse para que los hijos y las hijas salgan adelante y, en el futuro, no sientan que no recibieron nada de parte de su padre. Asimismo, se expresa en el sentido de que deben esforzarse y corregirse con el fin de ser mejores modelos para sus hijos. Tal es el caso de Julio, quien reconoce que le ha faltado el respeto a su familia por haber delinquido. La idea de cuidado de la familia que manejan estos varones también se manifiesta en la necesidad de conseguir bienes materiales que permitan una mejora en la calidad de vida. En el caso de Abel, la unión familiar es un valor que el recluso aprecia altamente como consecuencia del trauma que le ocasionó el ser abandonado por su madre y padre a los pocos días de nacer. A la fecha, el recluso sigue sin conocer a sus progenitores. Si bien fue acogido por quien sería su madre adoptiva, no tuvo hermanos o

hermanas que lo acompañen durante su infancia. En sus declaraciones, expresa su voluntad de convertirse en una mejor persona y de dejar de lado a las mujeres para concentrarse en su vida familiar. El temor de volver a ser abandonado por su familia ha generado en él sentimientos de afecto y unión para con sus hijos/as. El recluso describe el tipo de participación que desea tener en la crianza y cuidado de sus hijos/as, pero hace ver a su pareja como ineficiente en esta tarea. Esto indicaría su necesidad de afirmar su poder y capacidad para mantenerse como cabeza de su familia, a pesar de estar ausente del hogar:

[...] pero yo saliendo, sí les voy a dar todo, sus estudios, porque yo soy bastante joven para trabajar [...], ...porque he asentado la cabeza y no estar viendo a otras (mujeres) sino a la familia y no pensar en una y otra mujer y no estar así, porque uno tiene hijos, hijas y uno tiene que estar derecho [Abel].

Y uno lo ve a tu hija e hijo con qué clase de persona se junta y uno no lo ve y ellos tal vez están con malos amigos y un padre en casa los orienta, porque la madre sola no puede o no le hacen caso... porque somos hombres y como hombres debemos estar pendientes de lo que pasa en la casa y en la familia [Abel].

Badinter (1994) y Vásquez (2014) plantean la existencia de una fuerte influencia de los mensajes tradicionales de la masculinidad transmitidos durante la socialización primaria. Estos mensajes forman parte de la construcción de la subjetividad de los varones estudiados, quienes se ven sometidos a la obligación de mantener un control permanente sobre sus emociones, así como a desarrollar la fuerza física y a reafirmar su heterosexualidad con el fin de legitimar su estatus masculino.

b. Rechazo a la homosexualidad y al homoerotismo

Los hombres suelen usar elementos violentos como golpes e insultos para relacionarse entre sí. El empleo de estos es aprendido en la construcción de su masculinidad desde la niñez como parte de su desarrollo al interior del sistema de género a través de la familia, la escuela, los medios de comunicación, las amistades, los juegos, etc. Si, durante su relacionamiento, actúan con cierto acercamiento afectivo u homoerótico, es posible que su virilidad sea puesta en duda y que sean llamados homosexuales. Por ello, los acercamientos entre pares varones se encuentran socialmente sancionados. Las demostraciones de afecto entre varones son permitidas únicamente en situaciones específicas, como cuando se está bajo los efectos del alcohol. El consumo de esta

bebida pareciera dar licencia a la expresión de lo que no puede ser enunciado en estado de sobriedad.

En relación a este fenómeno, los varones reclusos no son la excepción – si bien no se profundizó sobre el contacto homoerótico en la cárcel–, este temor persiste. En las entrevistas, jamás mencionaron haber compartido algún tipo de relación social o afectiva con homosexuales. Sus principales referentes en torno a los roles de género son sus padres y madres. Este desconocimiento o falta de acercamiento social podría haberlos llevado a tener una representación social de la homosexualidad que es vaga o incierta y en donde prima el temor a lo desconocido, sobre todo si se tiene en cuenta el modelo tradicional de masculinidad que dominó a lo largo de su socialización. El desprecio a la figura del homosexual se consolida luego con la interiorización de cualquier discurso religioso, en donde aquel representa una suerte de castigo o maldición divina de la cual ni ellos ni sus descendientes estarán libres. Sin embargo, antes que rechazo, se evidencia un tipo de temor latente de que algún descendiente varón sea homosexual.

Existe también cierto sentido de culpa vinculado al hecho de que los episodios de rechazo a las conductas afeminadas tengan como consecuencia la “homosexualización” de los niños o que estos se “contagien”. La respuesta de la masculinidad tradicional a la amenaza de la homosexualidad es la separación definitiva del homosexual. El mantener relaciones sexuales con varias mujeres es una suerte de afirmación, expresada ante los otros hombres, de que no se es homosexual. La presión del grupo para relacionarse sexualmente con varias mujeres marca la identidad de los varones. Recordemos que son estos quienes se encargan de validar la masculinidad de sus pares (Kimmel, 1997). Para ello, despliegan una serie de esfuerzos orientados a instalar, en la subjetividad de sus pares, una suerte de miedo a ser vistos o a relacionarse con homosexuales. Quienes no acatan este mandato se exponen a no ser considerados como verdaderos hombres.

El miedo y rechazo de la homosexualidad se hace evidente en la experiencia de Abel cuando, tras tener que compartir la celda con un hombre gay, pidió su cambio excusando que su problema de cirrosis lo afectaba al punto de sentir que necesitaba cambiar de ambiente. Esta reacción se vio influenciada por la desaprobación y burla que le dirigían sus compañeros de celda, así como por los prejuicios propios de su imaginario. La idea de verse vinculado a un homosexual le generaba una suerte de ansiedad ante la puesta en cuestión de su propia masculinidad. Por eso, Abel define las relaciones entre varones según el principio del no acercamiento.

Bueno, ellos nacen así, algunos son desde niños. Yo pido solo a Dios que ninguno de mis tres hijos saliera como ellos así. Y no hablo mal porque si escupes al cielo cae en tu cara y en mi pabellón lo trato por su nombre, a un hombre no lo voy a tratar como a una mujer. Lo trato igual como otro hombre y yo he vivido en mi celda con un homosexual y yo me cambié de celda en el 2013 por mi salud, eso antes de ir al (Hospital) Rezola... [Abel].

A diferencia de la mayoría de los hombres estudiados, las declaraciones de Julio dan cuenta de una representación de la homosexualidad en donde esta puede ser tanto femenina como masculina. Si bien esta comprensión de la sexualidad humana otorga el mismo estatuto a hombres y mujeres, la homosexualidad no deja de ser concebida como un error o equivocación. Para Julio, cuyo pensamiento está influido por sus creencias religiosas, existe una duda en torno a si los homosexuales son “personas”, ya que considera que las vivencias o experiencias que ellos atraviesan no son similares a las del común denominador. La adopción de estas nociones como válidas por parte del entrevistado indica cierto componente de autodesprecio, ya que en su cotidiano tiene que vigilar sus acciones constantemente para demostrar que es viril y heterosexual. De ahí que busque mantener, dentro del penal, una vida sexual activa con su pareja, a pesar de manifestar rechazo hacia ella por haberlo denunciado. El mensaje que Julio desea enviar a sus pares es una suerte de afirmación de la hombría propia, de modo que su virilidad no sea puesta en duda durante su estancia en el penal.

De los homosexuales, son personas de que... ¿no sé?, de repente por... por querer ser... te digo de repente ser como una mujer, ¿no?, porque de la noche a la mañana he visto personas que se transforman y otros de que también vienen de su forma de ser y pienso que se equivocaron en la vida, que están equivocados porque quieren aparentar ser el sexo masculino, femenino y no eso lo que han sido y son masculinos y por cosas de la vida se quieren cambiar de sexo y pienso de que está mal, está mal pe, porque Dios creó a un hombre y una mujer, no a otra persona... que más... de que no son personas normales, son personas, ¿no?, que por ignorancia o problemas que ellos lo saben llegan a hacer esas cosas de querer cambiar de sexo o tal vez abusos y a veces uno no sabe y los homosexuales tiene muchas cosas vividas, sólo ellos lo saben y se encierran en su mundo y hacen cosas a su manera de pensar de ellos [Julio].

Y le digo cuando viene (denunciante -conviviente), tú no tienes sangre en la cara, después de todo lo que me has hecho vienes acá, qué quieres ahora conmigo, [...] yo no siento nada por

ti, tú para mí estás muerta y lo que dice todo canero, sobrellévala nomás porque es tu compañera de la cana, sobrellevarla nomás, porque si no viene nadie, imagínate, estás seco, quien te va venir a ver y no te vas a meter con un maricón. Y sí mantengo relaciones con ella (conviviente), pero como dice tengo que sobrellevar mi cana [Julio].

De todos los entrevistados, es Dani quien manifiesta mayor sentido de aceptación —por llamarlo de algún modo— hacia la homosexualidad. Tal vez, su tolerancia esté relacionada a que se concibe a sí mismo como alguien pródigo³⁵, pasivo, controlado, participativo, no problemático, no discriminador. Sin embargo, al analizar sus declaraciones es posible anotar elementos propios del desprecio, la indiferencia, la neutralidad e incluso la resignación, ya que emplea términos como “eso”, “lo”, “son cosas”, “es así” para referirse a la homosexualidad, como si mediante el uso de esos términos imprecisos alejara la homosexualidad de influir en él sin tener que rechazarla directamente como los demás hombres del penal. Para Dani, el resto de reclusos son hombres típicamente machistas, y él no se incluye entre ellos. Sea cual fuere su actitud, su visión no es tan cerrada en comparación a la del resto.

En mi parecer que eso es ser normal, que no lo puedo discriminar, todos somos personas...no recriminarlos como dicen por el hecho de ser homosexuales, yo creo que eso es normal, natural, yo lo digo porque he escuchado que lo discriminan y cómo pueden si son iguales a nosotros, sólo que son homosexuales, todos somos personas...y les digo que no pueden juzgar a nadie, son cosas y vienen del destino, es así [Dani].

El recluso que tuvo la oportunidad de compartir su celda con un hombre homosexual fue Abel Debido a que sus compañeros de pabellón conocían este hecho, Abel pediría su cambio de celda para que su masculinidad no sea puesta en riesgo. Si bien esta reacción connota el malestar generado ante la cercanía física de un homosexual, el recluso refiere cierto grado de confianza y acercamiento con sus amigos heterosexuales, a quienes cuenta sus penas y problemas en base al entendimiento mutuo que se establece entre ellos al compartir la experiencia de ser varón. Esto podría ser un indicador de que, en tiempos recientes, el acercamiento homoerótico resulta más aceptable. Sin embargo, existe una contradicción a la base de este acercamiento en tanto el entrevistado afirma que “a un hombre lo trato como a otro hombre”. Entonces, para proteger su

³⁵ Tampoco he sido una persona que me guste discriminar o que tenga en mente eso, no [...] no me gusta tener problemas con nadie, no me ha gustado participar ni meterme en problemas de nadie [...] [Dani].

masculinidad, solo se acerca a aquellos varones que son considerados públicamente hombres y se aleja de los gays. La estrategia para acercarse a otros hombres de modos más íntimos es el uso de bebidas alcohólicas. En el caso de Abel, estas dinámicas de socialización se daban comúnmente desde su adolescencia. La necesidad de acudir al alcohol y los obstáculos inherentes al deseo de acercarse afectivamente a otros hombres también es señal del miedo a demostrar ante una mujer que necesita ayuda o que se ha equivocado, ya que esto podría llevar a una disminución de su poder y autoridad.

Uno como hombre, como varón, trabajando nos conocemos, hacemos amigos del mismo sexo, nos bromeamos y nos damos confianza y le podemos contar una pena que uno tiene y le puede ayudar y cometemos un error sin saber que es los que nos puede pasar [Abel].

c. Desvalorización de lo femenino y de los afectos

La mujer o las mujeres son una pieza fundamental en la subjetividad y construcción de la masculinidad de los varones. Ellas están presentes en sus vidas desde que nacen e, incluso, hasta en su muerte. Son un importante referente de comparación, ya que “los hombres no deben ser ni parecerse a ellas”. Este sentido las desvaloriza y obliga a ocupar un lugar inferior, con lo cual quedan relegadas al espacio privado doméstico. Con el pasar de los años, esta situación ha venido transformándose; no obstante, algunos varones aún preservan el imaginario machista como algo natural o aceptado.

En *El laberinto de la soledad*, Octavio Paz describe cómo históricamente se ha considerado a la mujer como un instrumento: se trata de un ser pasivo, sin capacidad de consentimiento, decente, sufrida, «un reflejo de la voluntad y querer masculinos [...]. Ante el escaqueo erótico debe ser “decente” y ante la adversidad “sufrida”» (Paz 2013: 39). La mujer se ha constituido como un ser impersonal en tanto no tiene una vida personal al ser infiel a sí misma. Esta condición ha generado que sea considerada como “la mala” y que se la represente como aquella que busca a los hombres, es dura, independiente, impía y activa como el macho.

Con el fin de conocer las representaciones que tienen los varones del estudio en relación a las mujeres, es necesario retroceder en el tiempo hacia su niñez y los primeros referentes de feminidad que tuvieron a su alcance. Se requiere ahondar en cómo se organizaban las relaciones de género en el hogar familiar y cómo se vinculaban el padre y la madre dentro de este espacio. Todos los entrevistados manifiestan haber tenido la imagen de la madre doméstica, sacrificada,

sumisa, pasiva, dedicada, alegre, tolerante, conciliadora, incondicional, amorosa y de menor autoridad (a pesar de que las madres de los varones más jóvenes trabajaban). Estos valores han sido incorporados en su subjetividad como elementos nucleares de la imagen ideal de la mujer o de lo que se puede esperar de ella. Esto sería reforzado luego en su socialización con las niñas al interior de la casa. Por ejemplo, Julio tuvo que cuidar de sus hermanas cuando aún era un niño porque así se lo ordenaba su padre. Los otros no tuvieron hermanas o, de tenerlas eventualmente, no crecieron con ellas.

Durante su infancia, los entrevistados refieren no haber socializado con niñas. Generalmente, las ignoraban y jugaban solamente con otros niños, ya que entre ellos sí podían hacer “lo que se hace entre hombres”. A ellas, las veían como reservadas; no obstante, si tenían la oportunidad de asustarlas o fastidiarlas — acciones consideradas por ellos como una forma de jugar — lo hacían. Es posible afirmar que esta separación entre hombres y mujeres aún se reproduce, ya que los varones del estudio se reúnen para jugar fútbol solamente entre ellos y conforman sus círculos amicales entre pares hombres. Si se acercan a una mujer, lo hacen para fastidiarla o conquistarla. El aprendizaje obtenido de su relacionamiento con las niñas es que ellos disponen de más poder y fuerza, mientras que ellas son más bien débiles por no reaccionar contra ellos para defenderse. Tal vez, pensaron que así debería ser un hombre desde niño, es decir, no ponerse en el lugar de la otra persona ni asumir la responsabilidad de sus actos con respecto de ella. Por ejemplo Julio aprendió a rechazar, maltratar y divertirse a costa de las niñas a través de sus juegos, con lo cual asoció la imagen del varón a la de alguien fuerte y temerario, mientras que ellas representaban a personas débiles, cobardes y temerosas.

Nosotros solo jugábamos entre varones y nosotros lo molestábamos (a las mujeres) cuando nos sentíamos aburridos y las mirábamos. Pasábamos con el grupo y las molestábamos y nos juntábamos solo para molestar, solo era por eso, no para llevar juego [...]. Nos íbamos a buscar lagartijas y a las chicas que jugaban, ¿no?, se las soltábamos para asustarlas pe. Y a veces chapábamos ratas y la amarrábamos y las correteábamos y ya a las chicas con las ratas las asustábamos [Julio].

Ahora que son adultos, la representación de la feminidad que han ido construyendo desde su subjetividad se materializa en dos imágenes: la de la mujer buena y la de la mujer mala. La primera está asociada a la figura materna afiliada al modelo mariano, es decir, la mujer “de su casa”, doméstica, pasiva, abnegada, sacrificada, sumisa, obediente, incondicional, que no reclama, sabe

perdonar, es tolerante y comprensiva. Se trata de una mujer que siempre está dispuesta a escuchar y a aprender, es desinteresada, complaciente, tiene pensamientos y conductas morales probas y expresa una sexualidad controlada. De entre todos los varones del estudio, Dani es quien rescata la idea de que las buenas mujeres son aquellas que salen adelante, lo que tal vez esté relacionado al hecho de que solamente tiene hijas.

Bueno, en casa la mujer tiene que ser... lavar la ropa, cocinar, que aprendan a hacer todas las cosas, [...]. Debe ser hogareña, debe ser participativa también, no pensar en cosas más allá de que lo que tiene que ser una mujer respetuosa,... o sea hay distintas maneras de, ¿no?, de saber respetar a su esposo, respetar a las personas equis, o sea... O sea no ser impulsiva más que todo con las personas de afuera, y siempre también aconsejarla a que sean, ¿no?, a que se dediquen a su casa y a que salgan adelante y no quedarse... Tranquila, que sea... este... tranquila, que sea... este... alegre... O sea que no sea renegona como le llamamos nosotros [Dani].

La mujer mala estaría representada en la imagen opuesta a la primera: es *la otra*, la mujer de la calle, la que está interesada en el dinero y es insensible, calculadora, desobediente, mentirosa, astuta, manipuladora, incomprensiva, desatenta. Usa su cuerpo para conseguir lo que quiere y se deja llevar por sus impulsos, los cuales suelen llevarla a mantener encuentros sexuales con más de un hombre. Si esta mujer tiene pareja, este ostenta una autoridad sobre ella que le permite poseerla sexualmente a su antojo, apelando simplemente a su condición masculina y de macho (León y Stahr 1995). En el caso de Julio, el tipo de vínculo que mantenía con una de sus parejas le permitía afirmar su masculinidad y poder, ya que “hace lo que quiere” con ella.

La verdad que tú me miras como chibolo, como un huevón más para tu película, tu pata. Y entonces agarró y me dijo: ¿por qué dices así, mi amor? Como la astucia de la mujer es de la vida, dije yo, y quería tener relaciones conmigo como para apaciguar la cosa, [...] y le dije: siempre te hubiera cogido yo cuantas veces quisiera, yo a escondidas, a donde yo quiera. Porque yo soy un varón y lo puedo tener en el momento que yo quisiera, quise tener una familia la verdad contigo y no me mientas [Julio].

La manera en la que estas mujeres son representadas, sobre todo por los varones más jóvenes, contiene ciertos requisitos en torno a cómo debe ser su aspecto y corporalidad. Deben ser mujeres embellecidas, aseadas, de contextura promedio a gruesa, de senos protuberantes y

caderas anchas y curvilíneas. Deben también ser más bellas que ellos. La esposa de Dani era siete años menor que él, de modo que otro de los atributos femeninos apreciados por la mirada masculina sería la juventud. Para Abel, las mujeres más altas y mayores que él, como su conviviente, poseen un atributo adicional. Uno de los hallazgos más resaltantes que encontraríamos en las declaraciones de los hombres estudiados tiene que ver la idea de mujer como trofeo. Durante las entrevistas, Julio afirma que lo que más le gusta de una mujer es tener relaciones sexuales con ella, siempre y cuando estas sean de mutuo acuerdo. En otras palabras, lo que más le gusta del físico de una mujer es su vagina, la mujer como un trofeo que representa la aprobación de su hombría. Estas representaciones sustentan la necesidad masculina de poder e incrementan su sentido de virilidad porque son los hombres quienes pueden conquistar y poseer a la mujer que desean. Al mismo tiempo, reforzarían el sometimiento y la subordinación femenina, como ya lo había observado Bourdieu (2000).

Lo que más me gusta de una mujer es tener intimidad con ella, estar con ella de mutuo acuerdo, aparte pues realmente me gusta estar con ella, dormir con ella, parar con ella, su belleza, o sea bien bonita, bien arregladita, porque desde que... por ejemplo, mi esposa, mi esposa es bien bonita, porque me ha gustado que tiene unos pechos bien bonitos, me gusta que se arreglan bien bonita...que sea así bien caderona, ¿no?, me gusta así...me gusta que tenga su pelo bien bonito, pintadito y a mi esposa lo tenía arregladita para que salga conmigo, le compraba y si le gustaba el labial le compraba, me gustaba y mi esposa es más simpática al lado mío y a veces mis amigos me molestan, como te ha hecho caso, debe haber estado mareada para agarrarte a ti [Julio].

Las dinámicas mediante las cuales los hombres del estudio gestionan sus afectos se dan a través del uso de elementos violentos como la ira, la prepotencia, los apodos, el silencio, etc. La expresión de la compasión, el cariño, la sensibilidad, la comprensión, el miedo, el dolor y el llanto ha sido interiorizada desde la infancia como un rasgo propio de la imagen femenina. Comportar estas conductas es, en la subjetividad de los hombres estudiados, una forma de poner en duda su propia masculinidad, así como una muestra de fragilidad. Si llegan a expresarlas, suele ser bajo los efectos de alguna bebida alcohólica o en la privacidad más estricta. La mayoría de ellos no sabe cómo responder ante las expresiones de afecto espontáneas, las cuales suelen ser silenciadas, ignoradas o negadas. Se observa en ellos cierta dificultad para sentir, entender y expresar los afectos. Por ejemplo, Abel refiere un episodio con su madre adoptiva en el que se observa este

tipo de restricciones; no obstante, en la entrevista se daría el permiso para expresar lo que siente por su madre biológica, quien lo abandonó cuando era un bebé.

Yo no quiero verte llorar [mamá]... Aguántate en la puerta, no llores [...], ya mamá, acá [en la celda] sí lloras todo lo que tú quieras y ya, pero no me gusta verte llorando [...]. Hay personas que cuando te ven comienzan a abrazarte y a mí no me gusta eso, todo es privado. Sí, estoy resentido [con mi madre], porque no ha tenido bastante poder de criarme a mí y darme amor. No importa, de cualquier manera me hubiera hecho crecer a su lado, ¿no? [Abel].

Se cual fuera la representación de la mujer o las mujeres, en el ejercicio de su masculinidad, estos hombres la suelen representar como pasiva e impersonal, tal y como estaría representada la mujer mexicana o latina, es decir, “un reflejo de la voluntad y querer masculinos” (Paz 2013: 39). A pesar del paso del tiempo, este tipo de representación aún perdura y se mantiene como dominante. La mujer es improductiva en tanto solo es un objeto fácil de usar y con el que se puede hacer lo que a uno se le antoje, siempre y cuando se pueda extraer algún beneficio de ella. El hombre nunca ha de perder, es su dueño y detenta toda la autoridad sobre sus decisiones y su cuerpo, y es así cómo, en base a estas nociones, se ha construido desde la experiencia masculina la ley de estatus que planteaba Pateman (1995).

Sin embargo, algunos de los hombres del estudio también atribuyen a las mujeres cierta falta de sentimientos. La percepción de esta supuesta ausencia de sensibilidad vuelve a las mujeres vulnerables a los ataques de los hombres, quienes creen que su autoridad no está siendo respetada y que las mujeres insensibles buscan salirse con la suya, como si se tratara de un animal al que hay que cazar para domesticar y tenerlo bajo control. Por eso, se sentirán con el derecho a hacer lo que quieran con ellas, lo cual incluye cualquier mecanismo violento orientado a corregirlas y castigarlas por no ser obedientes y sumisas. Es por tal razón que Segato (2003) afirma que, en base al concepto de la triple referencia, las mujeres son violadas por los hombres como un castigo por salirse de su posición subordinada.

Por ejemplo, para Enrique, las mujeres no se fijaban en él, sino en su dinero. Ellas no podían enamorarse porque no eran capaces de sentir afecto. El desprecio hacia lo femenino se evidencia aquí cuando el entrevistado manifiesta que todas las mujeres son prostitutas, incapaces de producir e interesadas solo en su dinero. A pesar de expresarse en estos términos, Enrique usaba

su dinero para atraerlas y estar con ellas, lo cual revela una actitud contradictoria: busca a alguien a quien deshumaniza, le niega la capacidad afectiva y la desprecia por ello; no obstante, sabe que al final las mujeres otorgarán cierto beneficio a su estatus, lo cual redundará en una afirmación de su masculinidad. Tras esta operación, ocurre un ejercicio de violencia masculina autoinfligida. Enrique no se considera digno del afecto de una mujer; es un hombre tan inseguro que no reconoce sus propias cualidades. Incapaz de atraerlas por lo que es, acude a la fuerza (violación) o al dinero para relacionarse con ellas.

Las chicas que llegaban... Llegaban por plata nomás. No llegaban por amor a uno...No llegaban a que sí, que esto... que te quiero... No... Llegaban por el billete nomás [Enrique].

Entre los varones más jóvenes, es Julio quien emplea la figura del control y la protección para ocultar su desprecio hacia las mujeres: “te protejo y te controlo para evitar que seas como las otras”. Al ser la masculinidad una eterna prueba de demostración, mantiene a los hombres en un perpetuo estado de inseguridad. El saber controlar a la pareja es una capacidad valorada como propia de los verdaderos hombres. Si una mujer no rinde cuentas claras a su pareja sobre su accionar, este se ve presionado a pensar lo “peor”, es decir, que le está siendo infiel con un hombre que es mejor que él. Esto humilla gravemente el sentido de hombría de los varones, quienes como efecto de dicha humillación se sienten autorizados para castigar a sus parejas por su comportamiento “inmoral”. Como dice Ruiz Bravo (1996), esta tendencia a despreciar lo femenino y el temor a la homosexualidad tiñen de ansiedad la identidad masculina.

[...] y me dicen que no había ido [al trabajo] la Lina [conviviente], [...]. Yo en ese momento pensé lo peor de las cosas [...], terminé el trabajo [...], llego a mi casa, observo a mi pareja mareada en la parte de la sala y su amiga, bien mareada, apestando a trago... Cogí un pedazo de caña de este tamaño [más de medio metro], Guayaquil delgado y cortado, y en mi cólera agarré y le golpeé a mi esposa, a los cuales le golpeé muy feo en las piernas, los brazos, en las nalgas, espalda y le dije que: preferiste una fiesta, gozar una fiesta y qué soy para ti, tú sabes lo que me has hecho a mí [...]. Y la encontré tirada como una persona de la calle, una mujer vulgar, qué te crees, que eres una perra. Cogí y la golpeé [...]. No te voy a obligar a nada, voy, me voy, pero eso sí, te voy advertir bien en claro: yo me entero que tú vuelves a salir a un sitio, te juro que yo vengo y te mato [Julio].

Al comparar los procesos mediante los cuales estos varones construyeron su masculinidad, encontramos que existen características en común y otras específicas, incluso teniendo en cuenta las diferencias entre sus edades (Ver Anexo N°2). Tras analizarlas, es posible afirmar que, al tratar de cumplir y/o demostrar que son hombres, ellos aún están y se sienten atrapados en los roles tradicionales y mandatos de masculinidad que plantean un modelo ideal de hombre. El no performar estos roles (Fuller 2001) genera que caigan en el vacío social o que carezcan de una identidad de género reconocida. Si bien el ideal es, por definición, inalcanzable, algunos hombres buscan reproducir los atributos masculinos —tal y como lo hicieron los varones entrevistados. Ya decía Connell (2003) que estas nociones son tipos ideales que no corresponden a la verdadera vida de los hombres; lo que sí es real es que, durante el proceso de su construcción, necesitan de las mujeres, porque como diría Connell (1997) y Kimmel (1997) la masculinidad existe solo en contraste con la femineidad, definiéndose más por lo que uno no es, que por lo que se es. En otras palabras, “varón más mujer” no necesariamente equivale a una pareja, sino que “varón más mujer” significaría hombre.

En los diferentes espacios de socialización por los que han transitado los entrevistados, la idea y representación de que los varones son superiores o mejores que las mujeres ejercía una notable influencia. Esto pone en evidencia, en pleno siglo XXI, la vigencia de la ley del estatus planteada por Pateman (1995). El discurso sobre el género hace que los hombres ocupen un lugar (Lamas 1986; Bourdieu 2010): ellos no hacen lo que ellas hacen; ellos proveen, trabajan, se arriesgan, tienen autoridad en sus espacios, cuidan el cuerpo de las mujeres, se mueven por la calle, tienen privilegios. En este constante contraste, llegan a desvalorizarlas e incluso a deshumanizarlas, negándoles toda capacidad afectiva y de producción³⁶, lo cual en algún momento facilitará la violencia para seguir manteniendo esa posición sobre ellas. Así, afirman la seguridad en sí mismos, ejerciendo poder y control sobre ellas. Es importante que el ejercicio masculino del poder no sea realizado ante el colectivo de varones. Esto significaría el reconocimiento público de que la mujer constituye una amenaza que busca ocupar los espacios controlados por los hombres —lo cual, de cierta forma, ya se viene dando. A pesar de disponer de las estructuras sociales a su favor, el estatus jerárquico de los hombres viene siendo puesto en cuestión. En la fragilidad de su masculinidad, los hombres amenazados desvalorizan a la mujer y a los homosexuales.

³⁶ El trabajo femenino es considerado por ellos como un apoyo, lo cual ubica a la mujer en una posición más vulnerable e inferior.

Si bien existen hombres “diferentes”, como Dani o Abel que se perciben como hacendosos y pasivos, “la tendencia es que la mayoría de los hombres, aún en contra de su voluntad y de poseer características innatas que puedan empujarlos a ser distintos, intentan acercarse a los modelos masculinos que la sociedad impone” (Ramos 2012: 22). Los procesos de validación homosocial³⁷ que toman lugar durante la construcción de la masculinidad instauran una serie de dinámicas basadas en la evaluación y vigilancia constante sobre la performance masculina. No importa que nadie esté evaluando el comportamiento de los hombres en realidad, sino que esta sensación ha sido incorporada como parte de su subjetividad con el fin de asegurarles que son iguales que cualquier otro hombre. Una vez insertos en esta dimensión, no pueden admitir públicamente signos de flaqueza, debilidad o fragilidad, ni mucho menos desear relaciones emocionalmente ricas, tiernas y cariñosas con los hijos, amantes y amigos, en tanto estos son atributos femeninos y comportarlos implicaría fragilidad de la masculinidad. Entonces, optan por esconderse o ponerse una careta, una máscara. De ahí que suelen tomar riesgos, sean temerarios y violentos, desafíen e incluso violen la autoridad para que así otros hombres admitan su virilidad.

La presión impuesta por la validación homosocial genera que los hombres experimenten la melancolía del género (Butler 2001). Esta ocurre bajo la representación de un *sufrimiento silente* que es consecuencia de no poder asemejarse completamente al ideal, siempre inalcanzable. Al no ser capaces de reconocer la fuente de su malestar, se sienten “entrampados en los sofocantes viejos roles y sin capacidad para hacer realidad los cambios que ellos quieren con sus vidas” (Kimmel 1992: 130). Niegan sus afectos, sentimientos y emociones, lo cual lleva al autodesprecio y al desprecio a los otros hombres y a las mujeres ante las exigencias del género. De esta manera, se reproduce una contradicción entre la capacidad de detentar poder y privilegios y el sufrir, al mismo tiempo, malestar y dolor (Kaufman 1995; 1997).

Entonces, ¿cómo llegan a agredir a otros hombres y mujeres?, y, si desvalorizan a la mujer, ¿cómo pueden tener una relación afectiva con alguien a quien deshumanizan o cosifican? Tal vez ellos mismos no lo entienden ni tomen consciencia de este hecho, de ahí que no lo cuestionen y se hagan daño dañando a otras personas. Aquellos que sí logran reconocerlo y aceptarlo, viven en la melancolía y en la triada de la violencia.

³⁷ “La masculinidad como legitimación homosocial está llena de peligros, con riesgos de fracaso y con una competencia intensa e implacable” (Kimmel 1997:55).

En términos de Butler (2001) y de Botello (2003), estaríamos frente a la melancolía del género. Representada también a través de *la sensación de fracaso* que siente un hombre al no pasar la prueba de la hombría heterosexual le generaría dolor y/o temor a ser visto como “no-hombre”. Es por eso que los entrevistados comportan un miedo latente a la homosexualidad y lo proyectan sobre su descendencia al catalogarla como una aberración, anormalidad y/o contaminación. En este sentido, la homofobia actúa como un mecanismo de control social (Fuller 2001) que inhibe o limita cualquier acercamiento homoerótico. Como dice Kimmel: “[...] cada movimiento contiene un lenguaje codificado de género” (1997: 58). Años más tarde, Lamas ampliaría esta posición: “Hoy en día no se concibe la identidad social del sujeto sin una definición de su sexualidad; es más, la conducta sexual sirve para caracterizar a las personas como “normales” o “anormales” (2002: 79)”.

Dado que la melancolía del género no es experimentada del mismo modo por todos los hombres, las reacciones frente a este dispositivo de la masculinidad son heterogéneas. Por un lado, es impreciso identificar temor y melancolía. Esta se relacionaría a episodios de rechazo dados durante la infancia y se trata de un dolor llevado en silencio. Los hombres que atravesaron este tipo de episodios se esforzaron por convertirse en los favoritos de sus madres con el fin de paliar el temor al abandono y al rechazo de las mujeres. Con el pasar de los años, este dolor se alimentaría del sistema de género – sea por su posición económica, edad –, y se transformaría en desprecio hacia lo femenino. Otra situación típica que conduce a la melancolía del género sucede cuando el niño presencia las discusiones entre sus padres y madres. Con frecuencia, para escapar de estos escenarios, los niños optan por huir o no involucrarse, ya que el miedo que sienten a la reacción del padre los paraliza. Como producto de estos encuentros traumáticos, desarrollan sentimientos de desprecio hacia los hombres. Sin embargo, estos sentimientos entran en contradicción con sus propios comportamientos, ya que luego ellos mismos se esforzarán por repetir estas conductas, que finalmente los llevan al autodesprecio. Entonces, entendemos que la melancolía del género estaría representada en el intento por alcanzar el ideal heterosexual. En su búsqueda por alcanzarlo, los hombres ejercen violencia en contra de las mujeres. Es posible afirmar que, en un mundo en el que los hombres, las mujeres y población LGTBI sean considerados como iguales, esto no ocurriría.

Finalmente, a pesar de que estos cuatro hombres pertenecen a generaciones distintas (la diferencia de edades es de más de una década) los parámetros de su masculinidad no han variado

significativamente. El único caso que representa un matiz relevante es el de Abel, cuya crianza a cargo de una mujer le permitió aprender a realizar labores domésticas, lo cual confirma las propuestas de Kimmel (1992) sobre la construcción social de la masculinidad. Lo que estos hallazgos revelan es que no solo existe una masculinidad, sino varias masculinidades, las cuales siempre se van a construir socialmente (Kimmel; 1992, Botello; 2005, Badinter; 1994). La cosificación de los tipos particulares de hombres es algo que se debe evitar (Connell y Messerschmidt 2005), más bien, es necesario contemplar la diversidad, el cambio y las relaciones de poder dentro de todos los diferentes tipos de hombres, teniendo en cuenta su contexto de vida.



IV. SI LO HE HECHO, LO HE HECHO: REPRESENTACIONES Y VIOLENCIA

Este capítulo presentará las declaraciones de los entrevistados con respecto al motivo de su internamiento. Uno de los elementos más resaltantes consiste en la representación de la violación que manejan estos varones. Para ellos, la víctima de una violación siempre es un niño o una niña, y quien comete este hecho debe ser considerado un enfermo. Al partir de esta definición, justifican sus agresiones y las niegan como tales cuando la víctima es una mujer mayor de edad. Desde su punto de vista, esta no es una víctima para empezar, ya que representa a las otras, las mujeres de la calle, las mujeres con las que se puede hacer lo que uno desee. El estatuto de víctima no les puede ser adjudicado en tanto, previamente, han quedado desvalorizadas, cosificadas y deshumanizadas. Al haber internalizado los términos del contrato sexual a través de su representación del hombre, estos varones se creen con mayor dominio, poder y control (Pateman 1995), así como los dueños de estas mujeres. Al ser representadas como las otras y no estar bajo la protección de un hombre, ellas se convierten en mujeres públicas, cuyos cuerpos son de libre acceso para el colectivo de los hombres. Este pensamiento suele reforzarse bajo los efectos del alcohol, el cual aparece como *el otro* que facilita o mediatiza la agresión. A pesar de no haber aceptado abiertamente el carácter de su acción, todos ellos han sido sentenciados por violación sexual contra una mujer mayor de edad.

Las penas y sentencias al delito de violación sexual en contra de una mujer adulta o mayor de edad son castigados —en comparación a otros delitos como robo, homicidio, etc.— con penas que se extienden por periodos más cortos, a lo que se añade el conjunto de dificultades existentes para que este delito sea castigado efectivamente. La mayoría de casos no son reconocidos debido a los prejuicios existentes tanto al interior del sistema de justicia como de la sociedad. Como ya lo decían Lalumière, Harris, Quinsey y Race (2005 citado por Lemus 2007), la naturalización de este tipo de agresiones, usualmente consideradas como hechos comunes y ordinarios, se manifiesta en cuán poco le cuesta a los violadores el cometer este delito. La violencia hacia las mujeres consideradas mayores de edad empieza a ser tomada en cuenta cuando trae como consecuencia lesiones graves y/o un crimen.

1. La representación de la violación: “Son personas que son enfermas”.

Ante el término “violación”, los entrevistados evidenciaron inicialmente una suerte de ansiedad expresada en su mirada hacia el vacío. A aquellos que se sintieron juzgados, se les aclaró que se

trataba de una parte importante de la entrevista. La mayoría de sus representaciones giraban en torno a la violencia activa, es decir, a la fuerza física ejercida sobre un otro (persona u objeto). Por ejemplo: usar la violencia para abrir un objeto, permitir al hombre tener relaciones sexuales con su pareja sin importarle el consentimiento de la misma. El único entrevistado que relacionaría la violación al deterioro, daño y/o destrucción del otro violentado³⁸ fue Enrique. A pesar de ser consciente de las implicancias de esta valoración con respecto al crimen por el cual fue sentenciado, se evidencia su reticencia a relacionarla con las personas. A diferencia del resto de entrevistados, para Dani, el término “violación” estaba asociado a estar preso y a cómo esta condición estaba afectándolo a nivel emocional. Esto se reflejó en el uso de palabras como “pena”, “temor”, “cólera”, “indignación”, “repugnancia”, las cuales traducían cierta culpa y evasión, pero sobre todo temor ante el posible castigo que sus compañeros de pabellón le propinarían por no haber sido lo suficientemente hombre como para relacionarse sexualmente con una mujer al punto de tener que agredirla.

Ese temor lo he llevado y acá uno piensa y el día que salga no pensaré en eso, puede venir una persona y hacerme algo, como agredirme o para no estar pensando en lo que uno ha cometido y te vas a hacer tu deporte, te olvidas y se despeja la mente [Dani].

En las representaciones de la violación que manejan los adultos más jóvenes del estudio, el delito se configura más directamente en relación a la falta de consenso por parte de la otra persona con la que se mantiene el contacto sexual (forzar, coger, tocar, seducir). Sin embargo, la visión que se tiene de la víctima sigue girando en torno a la figura de una niña o niño – quienes de cierta forma aún son vírgenes e ingenuos–, con lo cual los agresores vuelven a justificar su accionar cuando se trata de adolescentes o de sus parejas, quienes estarían disponibles para ejercer vida sexual. Esto ocurre con Abel, quien trata de demostrar que él, en su calidad de hombre, tiene derechos sobre el cuerpo de su pareja y ella la obligación de mantener relaciones sexuales con él. En tanto Abel se rige por esta valoración, no respeta la voluntad o disposición de la mujer para tener relaciones sexuales; en otras palabras, la violación existiría solo cuando la víctima es menor de edad. La validez de este tipo de representación contribuye a justificar los actos cruentos de los hombres y a minimizar las violaciones en contra de sus parejas, mujeres adolescentes y mayores de edad, porque para ellos podrían convertirse en las mujeres malas y al ser malas serían públicas. Los

³⁸ “Escojo la violencia porque... este... pongo un candado, no puedes entrar, lo tienes que romper ¿no?” [E. F.].

varones jóvenes del estudio generalmente pudieron evitar hacerse responsables de sus actos, lo que más adelante les podría llevar a negarlos o autoexculparse:

Y hay personas que están injustamente denunciados por su pareja, por ejemplo como su esposa, uno no sabemos por qué nos denuncian si estando junto con uno es tu pareja, uno lo cometemos sin saber que es un delito [Abel].

Otro componente relevante de las representaciones de la violación que manejan estos adultos jóvenes enfatiza la imagen que han construido en torno a la figura del violador. Esta es una persona enferma que, en ocasiones, puede actuar bajo su voluntad, mientras que en otras no. Julio resaltó la impulsividad y falta de raciocinio como rasgos que definen el accionar de este sujeto en el momento de la agresión. Esto podría relacionarse a lo planteado por Segato (2003) sobre la violación como un mandato que los hombres deben efectuar: los hombres que violan lo harían en contra de su voluntad porque tienen que cumplir con el mandato de la masculinidad; de lo contrario, esta sería cuestionada (aunque sea en su imaginario). En este mismo sentido, también podría decirse que estos varones serían personas que no tienen agencia ni autoreflexionan sus acciones.

Son personas que son enfermas, que así sea por voluntad o sin voluntad son malos y no piensan en el momento, sino actúan, hacen las cosas por hacer [Julio].

Abel realizó un comentario en torno al uso de drogas y alcohol por parte de los violadores y reconoció que la mayoría de ellos realizan las agresiones cuando están bajo los efectos de estas sustancias. Este reconocimiento, no obstante, no evitó que acepte haberlas consumido –como fue en su caso—, con lo cual termina por responsabilizar a la mujer porque “sabe cómo seducir”. Otras características comunes de los agresores sexuales que A.C. resaltaría son la confianza y la cercanía con la víctima.

Hay personas que lo cometen y están en efecto de alcohol o la droga y son bastante que se niegan, no lo he hecho, si ella ha querido, por eso le hecho, pero como puede decir con una niña de 8 años, eso lo hace pensando y eso merece una pena drástica, [...] ellas no seducen porque son menores, sea varón o mujercita, sobrinos, [los que violan] son... enfermos y porque tienen más confianza se van a abusar de ellos, y lo hacen con familias porque tienen más confianza y ya le ha hecho daño a los niños y hay personas que no somos de ese tipo [Abel].

A partir de las declaraciones de Julio, es posible encontrar que la violación sexual puede ser usada por el agresor a modo de “advertencia” para que la mujer no se atreva a serle infiel o terminar la relación. También podría usarse como estrategia para mantener el estatus quo de la masculinidad durante las discusiones con la pareja o cuando ella plantea que quiere terminar la relación. En esos escenarios, la violación constituye un recurso con el cual derribar esas inseguridades y tomar nuevamente el control de la relación.

2. La representación de las víctimas: “ella era así, liberal, como dicen de repente te ha provocado”.

Aquí se desarrollará cómo influye la representación de la mujer que manejan los hombres del estudio con la imagen que tienen de su víctima. Como se presentó en el capítulo anterior, ellos responden a una imagen compuesta de dos representaciones: la de la mujer buena, que se relaciona al modelo mariano, y la de la mujer mala, que representa a la otra, la mujer de la calle, que no solo ha sido cosificada sino también deshumanizada.

Antes de empezar, es pertinente señalar que todas las víctimas tenían algún tipo de vínculo cercano con el agresor, así como cierto grado de confianza, ya que eran sus vecinas y/o parejas. Además, se trata de mujeres que no se encontraban en ese momento bajo el control o la protección de hombre alguno: las víctimas de Abel y de Dani eran viudas, la de Enrique vivía solo con su madre y la de Julio, quien era su ex conviviente y estaba emancipado de la protección paterna.

En cuanto a la representación que manejaban estos varones de sus víctimas, se halló que esta giraba predominantemente en torno a la idea de la otra mujer, la mujer de la calle. Algunos rescatarían también los atributos físicos de su preferencia, tales como la juventud, las caderas anchas, los senos protuberantes, la estatura, etc. Por ejemplo, en el caso de Enrique, la representación de su víctima, —según él, su enamorada, a pesar de tener veinte años más que ella—, giraría en torno a la imagen de la mujer sin sentimientos y devoradora de hombres. Esta solo busca extraer hasta el último provecho de la situación y, como consecuencia de ello, deja de ser considerada como una persona ante la mirada masculina. Sin embargo, parece que no solo ha sido cosificada por su agresor, sino también por su propia familia, ya que se ha convertido en una especie de mercancía o su cuerpo ha sido tomado como un recurso familiar: al pagar algunos gastos de la familia de ella, Julio estaría pagando por ella. Si paga por ella, entonces puede creerse

su dueño y con derechos sobre su cuerpo. Aunque el precio equivalga a quedarse sin recursos monetarios, Julio actúa bajo el código de la masculinidad, y esta se ve incrementada como capital simbólico con cada “pago” que realiza por mantener a su mujer a su lado. Por otro lado, se aprecia que en estas transacciones económico-sexuales de por medio, no habría la voluntad de la mujer, la cual parece quedar nula. Es como sí, una mujer vulnerable puede ser usada tanto por la familia como por la presunta pareja, quien es el denunciado.

Bueno, la mujer cuando... cuando quiere... este, quiere a ese hombre, este lo atrapa pues, y ya pues así es, porque el hombre propone, la mujer es que dispone [...] y yo, si, eh como se dice ya estaba con la cabeza caliente [...], ella me... me ha utilizado nada más [...], como me veían a mí, ya pues no tenían pa' gas, pa' luz, yo, yo tenía...yo vendía gas, cerveza [...], ya pues, yo les daba pues con el fin de estar ahí... porque... así es pues... el hombre siempre quiere a la mujer como sea... sin, sin prevenir que ya me estaban, me estaban mirando bien el bolsillo... hasta que me quede pues ya sin nada [Enrique].

Es pertinente dar cuenta de la actitud del entrevistado ante la enfermedad mental de su víctima, a quien la hace ver como “normal” en tanto era capaz de cocinar. Esto pone en evidencia el tipo de representación de la mujer que maneja: se trata de una mujer “normal” porque sabe barrer, limpiar, cocinar; aquella mujer que no cumpla con estos requisitos es anormal. El carácter básico y reduccionista de esta imagen facilitaría el proceso de deshumanización de la mujer.

Dice que la chica está en loca, bueno yo nunca le noté nada a ella... de que ella es... le falla... Yo no sé cómo me sacan de que ella es esquizofrénica, porque ella, nunca, nunca yo no le he visto nada anormal, inclusive cocinaba [...], pero de 2008, 2009 de que la chica se haya trastornado, se haya vuelto loca, a mí ya no me interesa qué día se ha puesto esto así... [Enrique].

Las víctimas de Dani y Abel eran mayores que ellos. Desde el punto de vista de estos, se trata de mujeres que están en la calle hasta altas horas de la noche (las agresiones ocurrieron en horas de la madrugada, luego de una reunión social), que carecen de capacidad para tomar sus propias decisiones y se dejan influenciar por su familia. Además, serían mujeres provocadoras, sea con su actitud o a través de su cuerpo. Así es como describe a su víctima Abel³⁹, quien además había referido que su mujer tiene los atributos físicos que él aprecia. La manera en la que estos

³⁹ “Ella era alta, agarrada, chapada, no recuerdo bi en si su pelo era largo o corto” [Abel].

agresores se vinculan sexualmente con mujeres consideradas por ellos como “provocadoras” convierte a estas en responsables de cualquier cosa que les ocurra, cual si fueran mujeres públicas. Al encontrarse vigente el sentido de que todas las mujeres pueden ser poseídas —y el de que las mujeres que sonríen son coquetas y buscan incitar sexualmente a los hombres—, se abre una excusa para que los hombres ejerzan la violencia sexual, al punto de que es posible que, en su imaginario, crean que ella se lo buscó cuando eso nunca sucedió. Como diría Dani:

[...] y otros dicen que de repente ella te ha dicho, porque lo conocen a la señora pues, porque ella es media movida y yo la conozco, pero yo nunca lo tomé por ese lado y... ella era así, liberal, como dicen, de repente te ha provocado y de repente ella te ha llevado y tú ni te acuerdas, pero le digo y digo cómo he llegado para allá y eso es lo que no recuerdo [...], porque la conozco a la señora [...], o sea, prácticamente ella tiene que hacer lo que la familia de repente le dice y está claro, todo eso han hablado así y los que saben me han dicho [...] [Dani].

En el caso de Abel, es necesario resaltar el desprecio que siente hacia las mujeres que buscan justicia tras haber sido violentadas. Esto se refleja en su deseo de vengarse y de, incluso, asesinar a la mujer que lo denunció, como si la vida de esta no tuviera valor alguno para él. Si este hecho no fuera condenado, tal vez lo consumaría, con lo cual se vuelve a evidenciar la desvalorización o cosificación de la mujer. Aunque trata de mostrar cierta actitud de aceptación, tampoco se aprecia un *mea culpa* por parte del entrevistado:

Era mi agraviada, la señora M., era una de mi barrio [...], se dejó llevar por sus hijas y su hijo [...], y lo que pasó, pasó, y dar todo para adelante y salir sin rencor, no se gana nada y uno lo puede mandar matar, pero tarde o temprano caes y sabiendo cómo es la cárcel [Abel].

Julio no constituye una excepción a este tipo de sensibilidad y también representaría a su víctima —su conviviente en el momento de la agresión— como la otra. Este entrevistado empleó un lenguaje más preciso y relaciona el motivo de la agresión con la insaciabilidad sexual de su pareja, así como con su habilidad para salirse con la suya. Esto pone evidencia el sentido de que las mujeres no debieran tener deseo sexual. Cualquier conducta que ponga de manifiesto la sexualidad femenina cosifica a las mujeres ante la mirada masculina. A esto, se añade la obligatoriedad del deseo sexual de los hombres, quienes siempre deben estar dispuestos al sexo aunque no lo deseen en realidad. Es posible afirmar que estamos frente a una inseguridad

machista, en donde el hombre que rechaza mantener relaciones sexuales queda como un “poco hombre”.

[...] ella siempre quería tener intimidad conmigo a la fuerza [...], y le digo, tú actúas como cualquier prostituta que yo conozco y que tú porque vienes con tus deseos de tener relaciones conmigo tú lo vas a querer tener y cuando yo tengo el deseo, tú no lo quieres tener [...], no me vas a venir con tus lágrimas de cocodrilo, [y ella] ya te jodiste, te crees pendejo concha tu madre, y tú qué crees que me la vas hacer otra vez, que te vas a ir con la otra mujer y te voy a mandar preso y ya lo hice una vez y ahora te voy a denunciar [Julio].

Aquí, es posible apreciar que la víctima es representada como la otra mujer, la mujer de la calle y que es contraria al modelo mariano. Sin embargo, uno de los sentidos más importantes al interior de esta representación es el de la mujer como aquella que se deja llevar por sus impulsos sexuales, como si fuera una hembra (y no una mujer) en celo, que busca y consigue lo que quiere, carente de toda cualidad y capacidad humana, incluso del raciocinio. Las mujeres que se asemejan a esta representación carecen de valor alguno para estos hombres, quienes se sienten más propensos a demostrar su superioridad y dominio a través del uso y abuso de sus cuerpos (Segato 2003). Se trata de mujeres que carecen de voluntad porque ellas no toman las decisiones sobre su vida, sino que son influenciadas por sus familiares, sobre todo frente a la decisión de acusar a su agresor. Si bien esta representación es frecuentemente vinculada al motivo de la agresión en la mayoría de las declaraciones brindadas por los entrevistados, lo más probable es que estos varones hayan tomado en cuenta otros factores para agredir sexualmente a sus víctimas, tales como la cercanía o confianza con ellas, su estado de desprotección al encontrarse solas en el momento de los hechos, su vulnerabilidad por encontrarse bajo efectos del alcohol y/o por padecer algún tipo de enfermedad mental, etc. Además, en el imaginario de estos varones, se halla la idea de que no había otro varón que salvaguarde o defienda la integridad de estas mujeres, lo cual los habilita para considerarse sus dueños.

3. Negaciones y contradicciones: “y yo no soy un violador, no soy esa persona, soy delincuente”.

El que alguien se reconozca como autor de un delito es casi imposible, sobre todo cuando se trata de una agresión sexual. En mi experiencia como perita forense y como psicóloga de víctimas, no he visto a imputado o denunciado alguno que acepte haber violentado sexualmente a una mujer, incluso cuando, como producto de la agresión, la víctima quedó embarazada. ¿Será cinismo, falta

de empatía o de vergüenza?, ¿o es que los agresores son personas irresponsables, machistas y groseras? ¿Acaso es que los hombres en realidad se creen dueños o con derechos sobre la mujer? ¿o no tienen la suficiente agencia para no accionar de una manera violenta?. Resulta complejo especificar el motivo por el cual los agresores sexuales rechazan asumir la responsabilidad de sus ataques. Es probable que, de cierta forma, ellos se conciben como hombres correctos, respetuosos, jefes de familia, etc. Dado que disponen de cierta aprobación homosocial, aceptar este tipo de comportamientos como propios podría redundar en una pérdida del estatus que han ganado como hombres. Si bien son muchas las variables a considerar, vamos a tratar de arribar a algunas conclusiones a partir de sus respuestas ante el hecho cometido.

Ningún varón del estudio admitió abiertamente haber perpetrado el delito de violación. Por el contrario, algunos se perciben a sí mismos como víctimas de mujeres malas, representadas en la imagen de la otra, la mujer de la calle devoradora de hombres. Desde su punto de vista, estas mujeres carecen de principios y consiguen lo que quieren a expensas de ellos; además, disfrutarían de lo que hacen y no tendrían voluntad para denunciarlos, de modo que serían influenciadas por sus familiares. Por ejemplo, Enrique describe su experiencia asumiéndose como víctima de una mala mujer. Él refiere haber deseado tener un hijo propio con su pareja (lo cual revela su necesidad de cumplir con los mandatos de embarazar a una mujer y convertirse en padre), pero siente que esta y su familia se aprovecharon de él tanto económica como moralmente. Si bien acepta haber mantenido relaciones sexuales con ella, niega rotundamente haberla violado en tanto contaba con el consentimiento de la familia —como si la mujer no pudiera tomar decisiones por su cuenta. El contribuir con algunos de los gastos de la familia, así como haber aceptado a la joven a pesar de no ser su primer enamorado, genera en Enrique el sentido de que dispone de cierto poder sobre ella, quien al no ser virgen, tampoco podría haber sido violada:

Yo por buscar a alguien, tener a alguien, dejar de heredero a alguien... este... de mi sangre, caí, ni pude ni con mi plata porque nada más miraba mi plata nomás, [...] cómo la voy a violar en el baño, yo... como si no hubiera conocido mujeres voy a estar violando en el baño... en fin, bueno... yo sí decía en mi manifestación, yo sí, hemos tenido relaciones, sí...yo no niego, pero, ¿que estaba acá en el baño?... ellos dijeron... o de que yo me había metido cuando la chica se estaba bañando... Ellos [familia de la joven] saben muy bien que ha habido consentimiento de parte de ellos y aquí no ha habido violación, como pueden

tildarme de violación le digo... porque yo fui uno de los, de sus, de los... este... terceros enamorados de la chica. Yo, yo no he sido su primer enamorado [Enrique].

El entrevistado entra en contradicción en cuanto a su situación personal después del hecho, ya que enfatiza su retiro del hogar familiar luego de la denuncia, pero en otro momento refiere que se fue porque ya no tenía dinero. En su primera versión, escapa como culpable; en la segunda, se va como la víctima. Cabe preguntarse por qué es que él tendría que optar por cualquiera de estas alternativas si realmente mantenía una relación afectiva consentida. Tal vez era consciente de que estaba usando el cuerpo de la joven, porque con la denuncia interpuesta y sin dinero ya no tenía capacidad de acceder al cuerpo de la misma.

Apenas puso la denuncia... ya yo... no seguí... como que... ya pues, me quité. Yo decidí retirarme, pues porque... este... ya no tenía plata. Yo me había dado cuenta que ellos nomás querían la plata... así que dije mejor me voy a mi casa [Enrique].

Julio manifiesta que su conviviente lo denunció motivada por la cólera que sentía hacia él, como ya había ocurrido anteriormente. En esa ocasión, la denuncia fue archivada porque ella aceptó que lo hizo “por cólera” en respuesta las agresiones físicas recibidas por haber salido a una fiesta con sus amistades. Cuando fue denunciado por segunda vez, él negó los hechos afirmando que la supuesta violación había sido producto de un altercado violento entre ambos ocasionado por los celos, el abandono y el resentimiento. Según Julio, los culpables de la situación son su pareja y un tercer elemento al cual él denomina como “el demonio” de su reacción violenta. Al concebir la agresión en estos términos, el entrevistado deposita la responsabilidad del ataque en un elemento externo que reacciona ante el comportamiento incorrecto de la mujer de la calle. Además, en este caso, el agresor considera que la conducta de su pareja era inmoral porque se comportaba como un varón: llegó ebria a casa, lo agredió, lo celó y le propuso mantener relaciones sexuales. Si bien Julio se considera un delincuente, no acepta que lo tilden de violador. Es probable que en el submundo de la calle, haya ganado un nivel de respeto y reconocimiento que en el mundo lícito no podría recibir; sin embargo, el ser llamado violador implicaría haber llegado al nivel más bajo al que un hombre puede llegar, lo cual lo convertiría en un ser abyecto, en un hombre fallado o enfermo, que no merece respeto ni consideración. El estatuto de delincuente le permite ostentar cierto nivel de superioridad porque infunde miedo. Asimismo, enfatizó que las relaciones

sexuales⁴⁰ que mantuvo con su conviviente siempre fueron consentidas. Afirma no entender por qué los resultados del examen de restos espermáticos salieron positivos cuando él no tuvo relaciones sexuales con ella en el día en que ocurrió la agresión. Nuevamente, la inclusión de un tercero —en esta oportunidad, un hombre invisible— le permite evadir la responsabilidad de la violación que sufrió su conviviente.

Le abrí la puerta [a mi conviviente]. Pensé que era otra persona, mareada, y le digo por qué llegas así, que no te acuerdas que hoy día es mi santo, que sí, que tú eres así y me comenzó a agredir a mí, jalar, arañar y que eres una basura, pendejo porque estás con una perra, [...] y en ese momento yo me acordé que me dijo que no se iba a separar de mí [...], se entró el demonio de nuevo y cogí un pedazo de palo y la golpeé a ella de nuevo, mire así fue [...]. Ella siempre quería tener intimidad conmigo a la fuerza, no con mi consentimiento, sino con consentimiento de ella y yo ya no tenía las mismas ganas con ella, que pasa, yo la trato mal, la trato mal y le digo tú actúas como cualquier prostituta que yo conozco y que tú porque vienes con tus deseos de tener relaciones conmigo, tú lo vas a querer tener y cuando yo tengo el deseo, tú no lo quieres tener, todo eso se me vino a la cabeza y yo agarré y le dije de aquí para adelante yo voy a agarrar a otra mujer y te prometo que nunca más te voy a agarrar, nunca más, no me vas a venir con tus lágrimas de cocodrilo, ya te jodiste [...] [Julio].

Y acá en este lugar (el penal) nadie me trata como una persona violadora [...] y acá nadie me subestima como aquellos que sí han cometido y me conocen de lo que soy en la calle, porque a mí nunca me han visto en eso [...] **y yo no soy un violador, no soy esa persona, soy delincuente** [...]. A la firme, yo no soy, no soy [...], y jamás en la vida se me ha ocurrido una cosa así. Nunca, para mí, la verdad... no, nunca se me ha pasado por la cabeza y hacerlo en contra de su voluntad y si hemos tenido eso es porque haya querido, sino porque esperaba, y hacerle a la fuerza nunca y nunca lo he hecho. [...] por qué tuvo que salir un resultado si yo no tuve relaciones sexuales con ella [...] [Julio].

Tanto Dani como Abel manifiestan cierta predisposición a aceptar su responsabilidad en las agresiones, pero se trata de un reconocimiento a medias: no ponen en cuestión la ocurrencia de la violación, sino su involucramiento en el hecho. Si bien ambos admiten haber estado en el lugar de los hechos, aducen no recordar nada porque no estaban sobrios. De esta manera, evaden y

⁴⁰ Se aprecia que, para Julio, “agarrar” es sinónimo de tener relaciones sexuales bajo una dinámica en donde él toma las riendas de la situación.

desplazan su acción hacia el otro, el alcohol (lo cual analizaremos más adelante), sustancia que también había sido ingerida por las víctimas.

Dani niega ser un violador ya que manifiesta haberse “recuperado” al haber tomado conciencia de su actuar. Para él, los agresores sexuales están enfermos, y como tales no se recuperan ni toman conciencia. Sin embargo, esta manera de abordar la situación supone una contradicción de base, ya que las personas suelen tomar conciencia frente a alguna acción o situación inadecuada. Si, como afirma Dani, no ha cometido delito alguno, entonces, ¿por qué tomaría conciencia de un hecho que no realizó?, ¿por qué tendría que comportarse de manera diferente y cumplir una condena por algo de lo que no es responsable? Es probable que, en realidad, sí recuerde haber agredido sexualmente a su víctima y que no lo quiera reconocer. Esto se debe a que estaría tratando de mantener la imagen que construyó en su subjetividad o la que proyectó durante la entrevista, asumiendo su responsabilidad por haber sido encontrado en la habitación de la víctima.

Estaba en una reunión y tuve una reunión y estaba que tomaba con una persona [la víctima] y después tomando y no recuerdo bien y hemos estado con esa persona y cuando ya pasó un tiempo y he estado con la persona en su casa y no sé cómo llegué y sí como dice **asumo mi responsabilidad por el hecho que estaba ahí y nada** y no fue más allá de lo que dice el documento de violación y no recuerdo... cómo [...] y si se hubiera consumado lo que dice de repente no me hubiera recuperado, pero yo he tomado conciencia de todo [...], y cuando salga a fuera va a ser diferente y cumplir nomás [las leyes] [Dani].

Si bien el entrevistado evade asumirse como responsable de la agresión, en un primer momento de la entrevista, cuando se aplicó la técnica de asociación de palabras en relación al término violación, hace evidente su temor ante una probable represalia del colectivo masculino del penal. A partir de esta evidencia inicial, sumada a la racionalización de los hechos (en donde su estado de ebriedad constituye la coartada ideal para no asumir su responsabilidad), es posible inferir que Dani sí cometió el delito. No obstante, lo niega porque tiene que cuidar su imagen socialmente construida.

[...] para no estar pensando en lo que uno ha cometido y te vas hacer tu deporte, te olvidas y se despeja la mente [Dani].

A diferencia de Dani, en Abel se evidencia una suerte de impulsividad en tanto, inicialmente, aceptó haber cometido el delito, como si se vanagloriara del hecho ante el resto de hombres (efectivos policiales). Sin embargo, luego de darse cuenta de lo que había dicho y de las consecuencias que esto podría traerle, entra en contradicción y, aprovechando que le dijeron que estaba mareado, narra los hechos en base a descripciones ambiguas de aceptación, duda y negación simultáneas. Sus conclusiones también son contradictorias. Por momentos, favorece la posibilidad de haber agredido sexualmente a su víctima: tal vez realmente la agredió, de ahí que afirme que está pagando por el delito y que acepte, imprecisamente, que confundió a la agraviada con su esposa (aquella tenía los atributos físicos de las mujeres de su gusto). Abel no desea que se le vea como un enfermo, y al ser la víctima una mujer mayor que él, justifica su accionar a través de su representación de la violación.

Me lleva a la comisaría, me dice: oye, sabe que tiene una denuncia por violación, sí, a quien..., **ya pe... si lo he hecho, lo he hecho pe**, ya, y me entregué solo. No hice nada de resistencia... me fui a la comisaría ya pensando en lo que me harán, porque yo en ningún momento he hecho daño, le digo... me dicen: no, que la señora me ha dicho que he abusado de mí porque estoy mareado, mareado estaba... no me acuerdo si realmente ha pasado o no ha pasado, pero el delito ya está hecho y lo estoy pagando, posiblemente yo lo he hecho. En el transcurso de las cinco de la mañana... yo me quedo con una tía conversando, bailando pues y ya pues que pasó una violación conmigo, pero en ningún momento me acuerdo que ha pasado eso.

[Finalmente, cierro la entrevista con la pregunta: ¿No crees que a la señora M. (agraviada) la confundiste con tu esposa?] Ahhhh, puede ser... [Abel].

Por otro lado, es notorio el asombro con el que algunos de los entrevistados reaccionan al enterarse que estaban cometiendo un delito. Es probable que, para ellos, se trate de algo imaginado, esperado o implícito, ya que las “víctimas” son las otras mujeres o las que están bajo su dominio⁴¹. Ninguno de los agresores expresó abiertamente estas ideas, ya que hacerlo hubiera afectado su respetabilidad masculina y contribuido a que sean considerados como enfermos. Esto se puede apreciar en el caso de Dani, quien se percibió respaldado por su comunidad ante la

⁴¹ “[...] uno no sabemos por qué nos denuncian si estando junto con uno es tu pareja, uno lo cometemos sin saber que es un delito” [Abel].

denuncia de su víctima. La imagen negativa que los pares de Dani tienen respecto de aquella entra en contraste con la imagen positiva que estos tienen respecto de él: un hombre controlado que no actúa impulsivamente. Estas percepciones generan que el agresor sea visto como una víctima de las circunstancias y que se minimice la denuncia de la agraviada, quien habría exagerado influida por la cólera y la envidia, así como por las presiones de sus familiares.

Yo la conozco desde que tengo uso de razón, la conocía desde chiquito, tres o cuatro años y eso es lo que sorprende y no sólo a mi familia sino a todos en general donde yo vivo y todo el alrededor que nos conocen, se sorprenden pues y me dicen cómo puede ser posible que haya hecho usted esas cosas, cuando no es así, [...] de repente creo que ella tenía cólera de alguna cosa a mí y eso dijo y otros dicen que su familia es envidiosa [...], entonces lo que le estoy diciendo es las cosas como son y así ha sido [Dani].

De acuerdo a Ramos (2012), los varones que son interpelados por sus actos violentos justifican su accionar en base a argumentos como “ella me provocó” o “ella me faltó el respeto”. Esto se debe a que interpretan que esa autoridad es cuestionada o se presentan obstáculos para su ejercicio, lo cual está fundamentado en el reconocimiento de autoridad y superioridad del varón sobre la mujer, perteneciente al sistema de género.

En relación a la acción del delito, surge una contradicción entre la representación de lo masculino que manejan los entrevistados y la realización de acciones consideradas como negativas en diferentes ámbitos de nuestro contexto. El referente de masculinidad adquirido y presente en la subjetividad de los entrevistados es el del hombre como figura de autoridad y de respeto: se trata de un hombre respetuoso, responsable, honesto, que vela y/o cuida, protege a la familia, no es machista (para algunos), etc. En algunos casos, se refiere, incluso, cierta disposición a respetar las leyes. Es probable que esta contradicción forme parte de la subjetividad masculina, ya que se remonta a la experiencia de los padres de los entrevistados, quienes a pesar de ostentar una imagen similar, también agredían a sus parejas. De ahí que, probablemente, los hombres del estudio hayan crecido aprendiendo que esa es una de las formas de ser hombre y que el ejercicio de la violencia les está permitido.

Entonces, es posible plantear la existencia de una máscara (Paz 2013) o una identidad de fachada en tanto hay una incongruencia entre lo que estos hombres dicen y lo que hacen. Al mismo tiempo, el género es vivido por estos varones a través de la melancolía (Butler 2001) porque

buscan lograr ser como su propia representación de ser hombre y, al hacerlo, tienen que demostrar su dominio ante otro, una persona desvalorizada por el ejercicio de la violencia. Dentro del contrato, el respeto circula entre los hombres. Las mujeres no están habilitadas para relacionarse con los hombres en calidad de iguales y, al estar desvalorizadas, es imposible que puedan cuestionar su autoridad. En este sentido, la violencia se revela como un ejercicio complejo que sirve a los hombres para librarse de sus responsabilidades. Si bien el mandato de la masculinidad se les ofrece como la vía para la liberación, en realidad los terminaría encerrando en un centro penitenciario.

4. La responsabilidad del otro

La mayoría de los entrevistados desplaza la responsabilidad de su acción sobre un otro. Generalmente, este otro es el alcohol, pero también es representado como una especie de demonio u hombre invisible que se apodera momentáneamente de la voluntad de estos hombres. Por ejemplo, Julio refiere que, en el momento de agredir a su conviviente, “*se entró el demonio de nuevo*”, como si una fuerza externa lo motivara a actuar. Asimismo responsabilizó a su padre⁴² y hasta a un tercero invisible que habría tenido relaciones sexuales con su pareja, ya que el resultado de los exámenes de restos espermáticos salió positivo. Estas ideas generan en los sentenciados la noción de que, en realidad, ellos serían las víctimas del mal accionar de terceros. Sin embargo, como efecto de rechazar ser los responsables de la violación sexual, es posible que los agresores también sean calificados como “cachudos⁴³”. En el caso de Julio, es necesario tener en cuenta que él se llama delincuente, mas no violador. Entre ambas posiciones, ¿cuál le resultaría más conveniente para seguir manteniendo su validación homosocial? Tal vez, en la jerarquía masculina, el cachudo tiene una posición inferior con respecto al violador: se podrá decir muchas cosas sobre este, mas no que es un cachudo. Esta forma de desplazar la responsabilidad y culpar a otros de su acción probablemente estaría relacionada a la construcción de su masculinidad, ya que en su subjetividad sabe que siempre se saldrá con la suya.

Por otro lado, en nuestro contexto sociocultural, los hombres que cometen agravios bajo los efectos del alcohol cuentan con cierta permisividad por parte de la sociedad, como si haber ingerido esta sustancia les permitiera hacer lo que desean (por ejemplo, es “comprensible” que un

⁴² “Y, a esta edad, mire por lo cual me vengo y maldita sea la hora que mi padre cometió ese error y por él estoy acá y jamás nunca ande con ropa interior ni permití que mis hijos estén así, no” [Julio].

⁴³ Término popular para designar a los hombres cuyas parejas le son infieles.

hombre llore cuando está ebrio, así como que haga tonterías e incluso dañe a otras personas⁴⁴). Al parecer, ellos creerían en su imaginario, que este recurso permitiría evadir su responsabilidad, como si el alcohol realizara las acciones y no la persona. De ahí que los operadores de justicia sean flexibles en cuanto a la sanción de un delito, debido a la validez que tiene el sentido de que la persona no estuvo consciente en el momento de su acción. A esto se suma el hecho de que resulta más socialmente aceptable la figura del hombre ebrio que la de la mujer ebria, la cual suele ser catalogada como sexualmente disponible o promiscua. Por ejemplo, Abel manifiesta, en su representación de la violación, que los hombres cometen este delito aprovechando que están ebrios para negar su acción y poner en duda la versión de los hechos narrada por la víctima.

Hay personas que lo cometen y están en efecto de alcohol o la droga y son bastante que se niegan. No lo he hecho, si ella ha querido, por eso le hecho, pero cómo puede decir con una niña de 8 años, eso lo hace pensando y eso merece una pena drástica [...] [Abel].

Esta forma de pensar tal vez sea propia de las subjetividades de estos varones y de muchos otros más. Dado que Dani y Abel estuvieron ebrios cuando cometieron la violación (ambos habían ingerido bebidas alcohólicas al participar en una reunión social, el primero en una fiesta patronal y el segundo en un matrimonio), racionalizaron el hecho y se cubrieron desplazando su acción hacia el alcohol. Ambos asumieron su responsabilidad en cuanto a hallarse en el lugar de la agresión, pero manifestaron no recordar lo acontecido.

Ni sé por qué, ni por la idea me pasó [...]. Fue de la borrachera que yo cometí, no me acuerdo... no sé, si bueno le hecho, no lo he hecho, pero estoy acá... pero yo le respondo a todo si lo he cometido [Abel].

Eso lo que yo también creo... [me ha provocado], al ver, al estar ahí, pero no recuerdo, no sé y de mi cabeza no salía eso y sí había tomado ya en exceso [...], y cómo pude llegar y eso digo cuánto tiempo que hemos vivido, que me conoce así [niño] y tanto tiempo y para qué, que pase esto, es algo que no puedo entender yo tampoco [Dani].

El prejuicio de que “el borracho dice la verdad” está ampliamente extendido. Si bien se cree que el hombre ebrio suele sobredimensionar sus acciones (es decir, lo que es cotidiano lo exagera y lo que no le está permitido expresar, aflora), este sigue responsabilizando al alcohol de su actuar

⁴⁴ Sobre todo cuando está involucrada una mujer, porque existe el preconceito de que los hombres tímidos o pasivos se desinhiben o envalentonan para declararse a una mujer cuando se encuentran ebrios.

impulsivo. En tanto cree que el alcohol es una especie de desinhibidor, el hombre ebrio no piensa, actúa, no tiene agencia, no auto reflexiona. Si una mujer joven o adulta se encuentra próxima a él, este puede confundir el comportamiento de la misma con señales de seducción. Esto se debe a la validez social con la que cuenta la imagen de la mujer como la otra, la que seduce y provoca. Dado que el mandato interiorizado indica que estas mujeres le pertenecen porque no son de otros hombres, el hombre ebrio hace valer su dominio y poder sobre las mismas ejerciendo violencia sobre ellas.

Probablemente, la violencia está o ha sido mediatizada por el alcohol. Sin embargo, este insumo no es responsable de generar la violencia. Hay hombres que se embriagan y no son violentos; tal vez lo son consigo mismos o con otros hombres, pero no necesariamente agreden sexualmente. Es probable que el alcohol actúe como catalizador en contextos específicos; por ejemplo, en reuniones sociales donde las personas comparten o intercambian bailes, risas, conversaciones, bebidas, comida, etc. Si bien ingerirlo puede contribuir a una percepción distorsionada en relación al comportamiento de las personas, hay una distancia entre este tipo de conductas y las agresiones sexuales. Si en la subjetividad masculina está presente la representación de la otra mujer, y el hombre percibe que su víctima en potencia también está bajo los efectos del alcohol, es probable que se sienta compelido a seguir el mandato interiorizado para no ser humillado o avergonzado en su colectivo imaginario.

Las ideas presentadas hasta aquí se relacionan con lo encontrado por Romero y Megía en el 2009, así como por Abbey, Zawacki, Buck, Clinton y McAuslan (2016) en relación al papel de las creencias sobre los efectos producidos por el alcohol en la agresión sexual. Estos autores afirman que las creencias pueden tener poder por sí mismas, independientemente de los efectos farmacológicos que produzca el alcohol, de modo que las expectativas sobre los efectos del alcohol pueden autocumplirse. Por ejemplo, si un hombre se siente poderoso y sexual después de ingerir alcohol, es más probable que interprete la conducta amistosa de una mujer como un signo de intención sexual y que ello le lleve a sentirse más seguro a la hora de usar la fuerza para lograr tener sexo. Es así que el alcohol brinda permisividad a los hombres para agredir sexualmente. La mala interpretación de las señales verbales o no verbales de la mujer, unida a la ingesta de alcohol, justifica la violencia sexual, exonerando al agresor y culpando a la víctima.

Para Abbey y sus colegas (2016), si el hombre está evaluando la posibilidad de tener relaciones sexuales con una mujer, pero esta deja en claro no estar interesada, el consumo de alcohol

disminuye las probabilidades de que él malinterprete las señales. Sin embargo, si el consumo de alcohol alcanza niveles de intoxicación, los déficits cognitivos asociados al consumo de alcohol pueden aumentar la probabilidad de comportamientos violentos, así como obstaculizar el hallazgo de soluciones no agresivas. Por lo tanto, cuando un hombre está intoxicado, resulta más fácil que se centre en su satisfacción sexual inmediata, con sentido de derecho y lejos de lo que ha internalizado como un comportamiento adecuado. Ni el sufrimiento de la víctima ni la posibilidad de que será castigado por sus acciones parecen disuadir al hombre que ha ingresado a este estado. En consecuencia, si un hombre intoxicado siente que su compañera ha aceptado mantener relaciones sexuales implícitamente, puede percibir algún tipo de resistencia como una amenaza y, por lo tanto, llegar a ser agresivo.

Al parecer, la presencia del alcohol es importante en este tipo de violencia, sobre todo cuando se trata de mujeres mayores de edad. Sería interesante profundizar en el tipo de contexto en que se dan estos hechos, así como en la historia de vida de los reclusos con el alcohol, incluso saber si en el momento de los hechos estaban realmente intoxicados. Algunas subjetividades masculinas usan herramientas como el alcohol para ejercer violencia contra la mujer, otorgándole un significado particular al uso que hacen de este insumo en sus propias vidas. Al respecto, Valencia, Labrador y Peña (2010) plantean que hay que profundizar en este aspecto, porque no todas las personas en estado de alcoholismo rompen sus inhibidores y desencadenan conductas sexuales violentas. Esto indicaría que el alcoholismo en sí no se vuelve un predictor de los delitos sexuales, sino que se trata de una variable a considerar junto a otras como la adicción, la impulsividad y, posiblemente, la búsqueda de sensaciones.

V. ENCUENTROS Y DESENCUENTROS: LO DICHO Y LO ENCONTRADO

A lo largo del desarrollo de cada capítulo, ha sido posible percibir que todos los hombres del estudio son personas comunes o socialmente consideradas como normales al estar integrados en la sociedad. Ellos tienen o han tenido una pareja, son parte de una familia, han tenido un trabajo, amistades y tal vez han gozado de cierta consideración por parte de su entorno social inmediato. Cada uno maneja su propia representación del ser hombre. El análisis de dichas representaciones arroja que, en la subjetividad de estos varones, ellos se conciben como superiores frente a las mujeres, quienes a su vez se encuentran representadas bajo dos modelos: la mujer buena y la mujer mala. El análisis de las representaciones de la violencia sexual que estos varones han construido indica que estos solo consideran como víctimas a las personas menores de edad, mas no a la mujer que escapa del modelo mariano. En relación a su actuar violento, manifiestan una serie de negaciones y contradicciones al considerar que son sus víctimas quienes tienen la culpa de ser agredidas, lo cual pone de manifiesto la desvalorización de la mujer que rige en la mentalidad de estos hombres.

Si bien es cierto que las víctimas son agredidas bajo cierta vulnerabilidad y tienen un vínculo cercano con el agresor, cabe preguntarse: ¿qué está pasando con estos varones? Tal vez se sientan amenazados por la presencia y frecuente ingreso de la mujer al espacio público. Tal vez pretendan castigar a la mujer porque salió de su espacio asignado tradicionalmente. Tal vez perciben que su masculinidad está en riesgo y pretenden reinstaurar mediante la violencia su poder y estatus. Para responder a estas preguntas, este capítulo analizará las declaraciones de los reclusos durante el momento del juicio a través de la revisión de sus sentencias. Así, se buscará conocer sus motivaciones para ejercer violencia sexual contra mujeres mayores de edad.

1. Lo encontrado: las sentencias.

En relación a la violación sexual, es posible apreciar en las sentencias de estos varones que, en el momento del juicio, dos de ellos (los mayores del grupo) reafirmaron la posición que expresaron en las entrevistas. Uno de ellos es Dani, quien aceptó la responsabilidad del hecho, pero no asumió su acción. La ambigüedad de su postura proviene del hecho de haberse encontrado bajo los efectos del alcohol durante la agresión, para esto en la sentencia se encuentra: *“pueda ser que haya cometido el delito, pero que no recuerda nada y que si ha sucedido el hecho que se arrepiente”*. Lo mismo ocurre con Enrique, quien refirió que él y su víctima mantenían una relación

de enamorados de dos años y medio. En su testimonio, el sentenciado afirmó que la familia de la joven tenía conocimiento de su relación, y que él y su pareja habían mantenido relaciones sexuales en la habitación de la misma. La relación llegó a un término cuando se presentó la denuncia: *“ya mejor esto no continúa, quedamos en que no, pero ya hasta aquí nomás, no que me obliga, que el esto que el otro, ya no mejor no, hasta el día que se aclaren las cosas”*.

En el caso de los más jóvenes, Abel manifestó haber estado bailando en una reunión con quien luego sería su víctima. Tras el cortejo, estuvieron dándose besos y abrazos para luego mantener relaciones sexuales en una de las bancas del local. Después, él se fue a su casa y ella se *“quedó tranquila, no reclamó”*. Por su parte, Julio optó por quedarse en silencio y no declarar al respecto. Tal vez, no quería ser visto por los otros hombres como un violador o como un cachudo.

Al entrevistarlo, Enrique expresaba un malestar constante cuando se refería al tipo de relación afectiva que sostenía con la agraviada. Para él, esta relación giraba en torno al dinero. Sin embargo, durante el juicio no aludió a esta percepción. Tal vez, en el tiempo que ha venido pagando su sentencia, buscó algún pretexto para no ser señalado por su grupo de pares, lo cual no solo ha incrementado su desprecio hacia las mujeres, sino que le ha permitido ponerse en la posición de víctima para tratar de mostrar una supuesta inocencia ante sus pares y, probablemente, ante mi persona. De ahí que surgiera esa suerte de contradicción en lo manifestado después del hecho, específicamente, la referencia a que terminó la relación porque no tenía dinero y que luego sería cambiada por la versión en donde él la terminó después de interpuesta la denuncia.

Abel es otro de los reclusos que también cambió su relato. En el juicio, declaró haber mantenido relaciones sexuales con el consentimiento de la víctima. Si bien había consumido bebidas alcohólicas, declaró que esto no le impidió discernir si ella se encontraba cómoda con la situación. Sin embargo, durante la entrevista, mostró una imagen contradictoria y/o ambivalente. No aceptó la responsabilidad de su acción al aducir que no se acordaba cómo ocurrieron los hechos al encontrarse bajo los efectos del alcohol. En contraste, en el juicio, afirmó que ella se quedó tranquila y que no le reclamó, mientras que en la entrevista, manifestó: *“yo en ningún momento he hecho daño”*. Probablemente, pensaba que tenía derechos sobre el cuerpo de esa mujer al tener vigente la representación de que las víctimas de violación solo pueden ser un niño o una niña, es decir, alguien que —a diferencia de las mujeres mayores de edad— carece de cualquier capacidad de seducción.

A pesar de que Julio se mantuvo en silencio a lo largo del juicio, durante la entrevista había buscado responsabilizar al otro, el cual se materializó en las figuras de un diablo y de una especie de hombre invisible. Con esto, el recluso pretendía facilitar su estancia en el penal, ya que al vincularse a esta narrativa seguiría siendo visto y tratado como un delincuente por sus pares, con lo cual ni su hombría ni su respetabilidad serían cuestionadas, conservando cierto estatus entre sus pares.

Es probable que las diferencias entre lo relatado por los reclusos en las entrevistas y lo que sostuvieron en el juicio sean producto de encontrarse encerrados dentro de un penal, en donde la validación homosocial es mucho más fuerte y exigente. Aceptar abiertamente haber cometido el delito de violación implicaría que sean rechazados, humillados, estigmatizados, considerados “enfermos” o poco hombres e, incluso, castigados por estos hombres por no haber tenido la suficiente habilidad para conquistar y poseer a una mujer. Con el fin de protegerse, los hombres del estudio habrían construido o racionalizado los hechos a su favor, denigrando la imagen de sus propias víctimas y/o responsabilizando al otro de la agresión que ellos cometieron, convirtiéndolos en víctimas, pero en víctimas de sus emociones, de sus inseguridades o de sus deseos.

Los testimonios presentados por las agraviadas durante el juicio describen el accionar de sus agresores en el momento de los hechos. Todas coinciden al señalar que ellos usaron la violencia física como una forma de reducirlas y que las violaron por la vía vaginal. Las huellas de la resistencia quedaron marcadas en sus cuerpos como pruebas que luego sirvieron para corroborar los hechos en un reconocimiento médico legal. En el caso de Abel, este se había abalanzado por detrás de su víctima y, sin haber mantenido conversación alguna con ella durante la reunión social, la lanzó al piso cuando ella fue a orinar al baño. Sin embargo, el recluso que actuó con mayor violencia fue Dani, ya que luego de retirarse de una reunión (que se realizaba en la casa de un vecino), partió hacia el domicilio de la agraviada, al cual ingresó rompiendo la puerta con golpes y patadas mientras ella dormía. Se arrojó encima de ella, le arañó el pecho, le tiró un puñete en el rostro, le mordió la frente y la oreja; luego, le sacó la ropa interior con amenazas, diciéndole que se dejara meter el dedo. En su testimonio, la víctima afirmó sentir como si le arrancaran la vagina. Tras la agresión, Dani se quedó dormido en la cama de ella. Si, efectivamente, ambos estaban demasiado ebrios como para recordar lo sucedido, cabe preguntarse, ¿cómo pudieron llegar a hacer todo esto? Probablemente, usaron el alcohol como una forma de excusar su acción.

La violencia expresada en forma de amenazas sería empleada por Enrique en contra de su agraviada. Ella acababa de lavar ropa y se preparaba para entrar a la ducha a bañarse; pero aquel ingresó y le tapó la boca, diciéndole: *“si gritas, los que van a pagar pato son tu mamá, papá y sobrino”*. Con el objetivo de mantener relaciones sexuales con ella en la playa, le decía *“tienes que salir o lo voy a matar a tu sobrino, el que más quieres”*. Estas manipulaciones podrían funcionar con una persona que es vulnerable al padecer retardo mental moderado (con una edad mental de trece años) que además sufre de esquizofrenia e hidrocefalia.

A pesar de que, en el momento de los hechos, las víctimas se negaron rotundamente ante las demandas de sus agresores, estos ignoraron su rechazo. Por ejemplo, la víctima de Abel gritó: *“déjame, suéltame, auxilio, ayúdenme, Dios mío, sálvame señor”*. Por su parte, la ex conviviente de Julio —quien afirmó que, en ese momento, no mantenía relación alguna con éste— le pidió que no la toque, ante lo que él respondió: *“así se agarran a todas las zorras como tú”*. Para poder quitarle la ropa, puso un cuchillo sobre el cuello de la víctima. Al parecer, la resistencia física y/o pedidos verbales o súplicas de las víctimas no fueron impedimentos para que los agresores logren su cometido, el cual, probablemente, había sido pensado o imaginado en una o varias ocasiones a lo largo de sus vidas. Sea que se trate de poseerlas sexualmente o de obtener placer sexual de cuerpos que, en tanto no son de niños o niñas, se encuentran “disponibles” para ser usados, los agresores buscan dejar en claro que son los dueños de esos cuerpos con los cuales pueden hacer lo que quieren. Ellos estiman que son superiores y que ellas tienen que estar sometidas, o tal vez consideran que deben ser castigadas por ser las otras y no las mujeres marianas de su representación.

Las pericias psicológicas practicadas a los entrevistados los describen como personas que solamente piensan en su propia satisfacción sexual, sin capacidad de control o de sentir respeto por las normas y por los otros/as. Por ejemplo, la pericia de Abel concluye que “su esposa está gestando y, al no tener control, lo llevó a los hechos, y en un evento social es capaz de acceder a otra para su satisfacción de sus deseos”. En el caso de Enrique, la pericia arrojó que este “tiende a la transgresión de valores, reglas y normas establecidas, piensa en satisfacer sus necesidades primarias, hambre, sueño y sexo”. Otra información que este le refirió a la psicóloga es que había tenido un promedio de quince parejas sexuales sin contar a la agraviada. Relató, además, tener sexo con esta última “mañana, tarde y noche” —en un claro alarde de su potencia sexual— y que, cuando no está con ella, recurre a amigas que lo sacan del “apuro”. Es posible apreciar,

nuevamente, la representación de desvalorización y cosificación de la mujer, quien parece servir únicamente para lo sexual por tener una vagina.

Estos indicios permiten deducir que los entrevistados sí concretaron la violación. Al analizar los diversos testimonios, es posible plantear que, contrariamente a lo que estos manifiestan, las agresiones no fueron un producto del momento, sino de una serie de dispositivos sociales aprendidos e internalizados en la subjetividad de los agresores. Estos dispositivos comprenden las representaciones de lo que es un hombre, una mujer, una víctima, una violación, un violador e, incluso en los más jóvenes, el sentido de que siempre es posible salirse con la suya. Por más que traten de cambiar sus relatos para salvaguardar su imagen dentro del penal, sea responsabilizando de sus actos a la misma víctima o a un otro (alcohol, el demonio), su justificación, minimización o autoexculpación no sería suficiente porque existen pruebas de su accionar violento. Asimismo, se ha verificado las versiones de las víctimas, quienes en la mayoría de los casos se encontraban solas a altas horas de la noche, cansadas, con sueño y bajo los efectos del alcohol. ¿Qué podría haberlos motivado para finalmente ejercer este tipo de violencia contra mujeres mayores de edad? Esto se desarrollará a continuación.

2. La inteligibilidad de sus probables motivaciones y/o explicaciones en el ejercicio de la violencia sexual.

Diversos autores y autoras, entre quienes se encuentran Connell, Bourdieu, Segato, Ramos y Kaufman, sostienen que la violencia ejercida por los hombres está estructurada en un sistema de relaciones de poder y dominación. Este tipo de violencia está legitimada por la creencia de que los hombres son seres superiores a las mujeres y, por lo tanto, portadores de privilegios. Esta creencia reproduce, en la cotidianeidad, la desigualdad entre hombres y mujeres, aunque a un alto costo para los primeros: nunca podrán ser ni parecerse a una mujer. El varón que incurra en lo contrario caerá en el oprobio social del resto de hombres, quienes habrán de ejercer la violencia en desmedro de quien es socialmente considerado inferior para restaurar su poder amenazado. Es así que, a partir de lo encontrado en estos varones, coincido con muchos aspectos abordados por otros investigadores. La información recolectada a partir del análisis de cada uno de los casos estudiados indica que, en la vida de estos hombres, la masculinidad es contradictoria, compleja y percibida como vulnerable o en riesgo. Para explicar estos significados, se examinará las motivaciones referidas por los reclusos en relación a su ejercicio de la violencia sexual contra

mujeres mayores de edad. Como se verá, estas motivaciones no actúan aisladamente, sino que están interrelacionadas entre sí.

Gráfico N°2: Interrelación de las probables motivaciones en la violencia sexual



a. La desvalorización de la representación de la mujer

Hasta aquí, es posible plantear que los varones del estudio han debido aprender e internalizar el desprecio por lo femenino desde la infancia y en sus diferentes espacios de socialización (familiar, escolar, lúdico). Este aprendizaje viene acompañado del deseo de adquirir poder y ostentarlo, sobre todo frente a los considerados como frágiles o débiles. El motivo por el cual un hombre decide agredir a quien considera como inferior se vincula entonces a su búsqueda por obtener, recuperar o mantener el poder y el control —consecuencia de la dominación masculina—, a pesar de que también se le enseñó que debía ser protector y respetuoso con los demás, sobre todo con quienes requieren su ayuda y/o son vulnerables. Dado que la representación de lo

femenino se asocia a estas características de fragilidad y debilidad, aparece un mensaje ambiguo y contradictorio que genera malestar, dolor y/o confusión en el proceso de construcción de la masculinidad, con lo cual coincide Kaufman (1999). Sea que se trate de ejercer poder o de proteger al débil, los hombres deben eliminar o frenar sus emociones porque estas podrían restringir su capacidad y deseo de autocontrol o de dominio.

Esta suerte de contradicción podría llevar a estos varones a actuar de acuerdo a su conveniencia, sobre todo si su estatus⁴⁵ se ve amenazado por el accionar de mujeres que no encajan en su representación de la víctima sino en la de la otra, la mujer de la calle, la deshumanizada y cosificada. Estas mujeres son, en su mayoría, independientes; dirigen y deciden por sus vidas y sus cuerpos porque no dependen directamente de un hombre. Al encontrarse insertos en el contrato sexual, los hombres se conciben como los dueños de estas mujeres en tanto no están sujetas al poder y control de otro hombre. Cualquier acción ejercida por alguna de ellas puede desencadenar una agresión al ser leída como una señal de desobediencia y desacato ante el dominio masculino. Como efecto de esta lectura, las mujeres quedan expuestas a ser fácilmente sometidas y castigadas a través de la violencia sexual por no ajustarse al modelo de la mujer mariana. Como afirma Segato (2003), cualquier tipo de poder es, en mayor o menor grado, valioso para estos hombres ansiosos de mantener y no ver peligrar su estatus de superioridad. De esta forma, logran que la ley de estatus y el contrato sexual prevalezcan (Pateman 1995), en donde la violación se constituye como un movimiento de restauración o mantenimiento de un estatus en riesgo.

Dado que las otras mujeres, las mujeres de la calle, están excluidas de la representación de la víctima que manejan los hombres de estudio, predomina en estos la creación de preconceptos estereotipados que inferiorizan y denigran a las mujeres. La validez de estos preconceptos en el sentido común de la población sirve a los agresores como una justificación para sí y para su imaginario social, lo cual viene a corroborar lo encontrado por Burt (en Romero y Megía 1980) en un estudio que realizó, encontró que más de un 50% de adultos americanos —seleccionados al azar— comportaban cierto tipo de actitudes relacionadas a las violaciones. Estas actitudes se manifestaban en frases como “en la mayoría de las violaciones, la víctima era una promiscua o tenía una mala reputación”. Según Burt, estas ideas sirven para justificar la violación, culpabilizar a

⁴⁵ “El estatus es siempre un valor en un sistema de relaciones” (Segato 2003: 31), constituyéndose porque existe un subordinado.

la víctima y reproducir la impunidad con la que actúan los agresores, y son denominadas como los “mitos sobre la violación”. Estos mitos son “prejuicios, estereotipos o falsas creencias sobre las violaciones, las víctimas y los agresores”, que pueden llevar a los hombres a justificar la violencia sexual y a las mujeres a negar su vulnerabilidad personal ante las violaciones. Los planteamientos de Burt respaldan lo propuesto por Olavarría (2001) sobre cómo las otras mujeres —no la pareja o esposa— pueden ser objeto de conquistas en tanto no implican responsabilidades para los hombres. Cuando estos quieren tener sexo con una mujer que encaja en su representación de la mujer buena, la seducen, la convencen de que están enamorados de ella, la engañan y le piden pruebas de amor. Esta construcción genérica del mundo de las mujeres las divide entre aquellas a las que se ama y protege, y las otras, que son objeto de su conquista, pueden ser poseídas, usadas y abandonadas sin la necesidad de un compromiso.

b. La fuerza de los mandatos

En algún punto de su vida, es probable que los hombres no consigan performar los mandatos u ostentar los atributos de una masculinidad ideal. No tener hijos o no gozar de holgura económica, no ser el primer hombre en el debut sexual o tener solamente hijas, poseer estatura baja, ser rechazado por la madre o ser pasivo, son todas imágenes relacionadas a experiencias de una masculinidad incompleta. Si bien nadie alcanza el ideal como tal, su puesta en práctica es un ejercicio cotidiano que revitaliza y reafirma al hombre en el arduo camino que promete llevarlo a su destino. Así, los mandatos de la masculinidad dan sentido a la vida de los hombres, pero en un sentido negativo, ya que podrían constituirse en una causal que los lleve a ejercer violencia como respuesta al temor de ser confundidos con una mujer o un homosexual. Al haber crecido en contextos en donde predominan los componentes patriarcales, la violencia era un medio legítimo y eficaz para mantener y reproducir la autoridad y los privilegios, además de una posibilidad para transformar la vergüenza y el temor al ridículo en sensación de poder (Ramos 2006).

Kaufman (1997) establece una relación entre los mandatos de la masculinidad y las experiencias de dolor, frustración, humillación, vergüenza e inseguridad que sufren los hombres expuestos a los mismos. Sin poder ser expresados abiertamente, estos sentimientos los agobian y se manifiestan a través de actos violentos empleados como defensa para ocultar la melancolía de género que experimentan (Butler 2001). La violencia es, entonces, usada como medio para mantenerse a la altura de los otros hombres. Esta se despliega, inicialmente, mediante el silenciamiento y negación de las emociones, con lo cual se configura una suerte de autodesprecio,

en términos de Kaufman (1999). En un segundo momento, la violencia se manifiesta, como plantea Segato (2003), en el uso y abuso del cuerpo de las mujeres. Al estar incapacitados para sentir emociones, los hombres tampoco pueden percibir el dolor que ocasionan en las mujeres a las que agreden. El despliegue de este desprecio hacia ellas puede verse motivado más por la validación homosocial de su imagen que por el deseo de obtener satisfacción sexual. El deseo que busca ser satisfecho por la masculinidad es el de mantenerse en el poder y preservar su estatus. Dado que los hombres son conscientes todo el tiempo de que aún no han alcanzado el ideal masculino (al menos ante sí mismos), se trata de un deseo inviable que, como plantea Ramos, es “la fuente de reafirmación de una masculinidad siempre insegura que necesita permanentemente retroalimentarse con la aprobación de los demás” (2006: 173).

Al analizar su representación de la masculinidad, se revela que los varones del estudio actúan bajo la creencia de que siempre han de salirse con la suya: no hay límites o castigos correctivos que puedan frenar su voluntad ni instancia que pueda hacerlos responsabilizarse de sus actos. Su representación del agresor sexual define a este como a un sujeto descontrolado e impulsivo, lo cual corrobora los planteamientos de León y Stahr sobre como los varones albergan una imagen idealizada y grandiosa de sí mismos. Ellos son los habitantes de la libertad, de la calle; celebran la figura del “vivo”, el palomilla, el amiguero que se lleva bien con todos y se sale con la suya; su impulsividad es “gratuita, sin intención, sin rumbo” (1995: 109). Cualquier oportunidad para desarrollar conciencia y responsabilidad es obstruida. Este fenómeno da cuenta de la existencia de una fragmentación en la subjetividad del varón, quien asocia placeres y emociones con expresiones de fuerza interna que no se pueden controlar y que los podría llevar a ejercer violencia más allá de su voluntad con el fin de satisfacer su deseo (León y Stahr 1995).

El carácter fragmentario de la identidad masculina de estos varones queda expuesto en tanto las agresiones sexuales que cometen no solo destruyen la subjetividad de sus víctimas, sino también la de ellos mismos. Dado que la representación que poseen sobre lo que no deberían ser es la imagen de una mujer, destruir la subjetividad de esta —inferior en comparación a ellos— no necesariamente lograría satisfacer su deseo. Por el contrario, ceder al impulso de la violencia revela que estos hombres estarían siendo presas del mandato masculino que les exige actuar de esa manera para mantener el poder y salvaguardar su estatus en riesgo. Cual kamikazes de una masculinidad amenazada, construyen un sentido de valor propio en desmedro de un otro, una mujer, quien se vuelve el medio para su fin. En el caso de los hombres del estudio, estos

cometieron el error de hacer pública su obediencia al mandato – no mantuvieron una conexión consigo mismo–, es decir, lo malinterpretaron, razón por la cual fueron procesados y encarcelados. “En otras palabras, el sujeto no viola porque *tiene* poder o para demostrar que lo tiene, sino porque debe *obtenerlo*” (Segato 2003: 40). La violencia se torna así en un síntoma, una reacción particular a la fuerza del mandato, ya que no todos los hombres terminan atacando a las mujeres de la misma manera.

Los mandatos de la masculinidad que operaban con mayor fuerza en la subjetividad de los entrevistados son la heterosexualidad obligatoria y el ejercicio de la violencia. Como afirma Connell (1997), el género dominante es el que ostenta mayor poder y usa los medios de la violencia como forma de sostener su dominación. Sus actos violentos quedan justificados en tanto resulta socialmente aceptable que los hombres se comporten de esta manera. Según Lorber (1994 en Fausto 2006), los hombres emplean la violencia porque se sienten respaldados por una ideología de supremacía. Esta se reproduce a través de una serie de “guiones sexuales”, pautas normativas del deseo y la sexualidad que están prescritas para cada categoría genérica. Comprenden deseos, sentimientos, prácticas e identificaciones sexuales social e individualmente configuradas, así como la aprobación y gratificación formal e informal del comportamiento. El varón que no siga estos guiones se enfrenta a la exclusión por parte del grupo de pares, en tanto esto podría significar que no está a la altura del ser hombre.

Desde otra perspectiva, es posible afirmar que la mayoría de estos violadores comportan una doble moral aprendida en su entorno familiar y aplicada luego de su inicio sexual y/o durante su vida de pareja. Para ellos, las mujeres siempre están dispuestas y constituyen una oportunidad para obtener satisfacción sexual en tanto rige en su subjetividad la representación de la otra mujer. Sobre este punto, Giddens afirma que: “el mujeriego de hoy no es alguien quien cultiva el placer sexual, sino un buscador de emociones en un mundo abierto, lleno de oportunidades sexuales. La emoción de la persecución proporciona el clímax, pero el clímax tiende a convertirse en la meta” (1998: 53).

c. La fragilidad de la masculinidad

Hasta aquí, es posible apreciar que las presuntas motivaciones para el ejercicio de la violencia masculina están interrelacionadas entre sí. Asimismo, existe un elemento contradictorio en la conducta de estos varones que se expresa en su necesidad de relacionarse con alguien que ha sido

desvalorizado. ¿Cómo es que estos hombres se enfrentan y enamoran de alguien a quien suponen inferior? Tal vez, perpetrar las agresiones logra llenar en ellos un vacío existencial que les permite, momentáneamente, verse como hombres completos. Esta sensación de satisfacción, no obstante, no es sostenible en tanto se cruza con la imagen desvalorizada que tienen de las mujeres. Estas son vistas por los hombres como sujetos a los que se debe ayudar y proteger, pero al mismo tiempo, dada su vulnerabilidad, también pueden buscar destruirlas porque valen menos. Incluso, es posible que ambas actitudes coexistan (te protejo y te destruyo). Esta contradicción se encuentra en la base de la fragilidad masculina. De acuerdo a Guiddens, “tiene más sentido en los tiempos que corren que en los anteriores, el suponer que la violencia sexual masculina se ha convertido en la base del control sexual. En otras palabras, una gran cantidad de la violencia sexual deriva ahora de la inseguridad y de la inadaptación, más que de la perpetuación del dominio patriarcal. La violencia es una reacción destructiva a la mengua de la complicidad femenina” (1998: 76).

Los procesos de desvalorización de las mujeres, entonces, han de leerse como una reacción ante la salida progresiva de las mujeres del espacio privado. Los hombres temen o se sienten amenazados por la posibilidad de que ellas ocupen el lugar que ellos han ocupado tradicionalmente. Esta posibilidad viene materializándose con mayor intensidad en los tiempos recientes y establece un límite al control masculino, que ya no puede manejar el desborde femenino a pesar de contar con las estructuras sociales a su favor. En este mismo sentido, Connell y Messerschmidt afirman que “[...] El concepto de feminidad centró en cumplimiento al patriarcado, y esto sigue siendo muy relevante en la cultura contemporánea. Sin embargo las jerarquías de género también se ven afectadas por las nuevas configuraciones de la identidad y la práctica de las mujeres, especialmente entre las mujeres reconocidas cada vez más por los hombres más jóvenes. Considerando que la investigación sobre la masculinidad hegemónica ahora debe dar mucha más atención a las prácticas de las mujeres para la interacción histórica de feminidades y masculinidades” (2005: 848).

De acuerdo a Ramos (2006) el ejercicio de la violencia física y/o sexual por parte de hombres en contra de mujeres, en la mayoría de los casos, es un recurso desesperado para mantener el estatus y el control sobre ellas cuando sea que estas despliegan una liberalidad “inadecuada”. En este sentido, las agresiones serían un síntoma de la debilidad del sistema de dominación masculina. Dado que las mujeres en la actualidad se encuentran más presentes en el ámbito

público, los hombres se ven sumidos en un gran malestar que les genera dolor, rabia y sufrimiento al verse desplazados de su centro del poder. Perder el control sobre los cuerpos y decisiones de las mujeres quiebra las bases en las que se sostiene el modelo de dominación masculina internalizado desde la niñez, lo cual trae consigo humillación y vergüenza para los varones que ven su estatus de autoridad en riesgo. Desde esta perspectiva, las agresiones sexuales serían un intento desesperado por apropiarse del cuerpo de las mujeres y obtener una sensación momentánea de poder y control, ya que, como plantea Ramos, “la violencia proporciona, por lo menos, una vivencia temporal de poder” (2006: 22).

El uso del alcohol en el ejercicio de la violencia sexual sirve como un mediador ante la fragilidad de la masculinidad y/o el mantenimiento del estatus masculino en riesgo. Sus efectos en la voluntad y el accionar de los hombres permiten que estos cumplan con los mandatos impuestos por su género. La distorsión de la realidad como efecto de ingerir bebidas alcohólicas sería utilizada como excusa para evadir la responsabilidad de la agresión, ya que los hombres apelan a que pudieron confundir o tener una mala percepción del comportamiento de sus víctimas, quienes también estaban bajo el mismo efecto. El mandato interiorizado de que un hombre no puede negarse a “la seducción de una mujer” porque sería catalogado de homosexual o poco hombre — y, por lo tanto, humillado y avergonzado en su colectivo imaginario—, lograría convencer a los varones de que es necesario que cumplan con el mandato de la heterosexualidad y el ejercicio de la violencia. Nuevamente, es el mandato el que termina aprisionando a los hombres dentro de sus propias aspiraciones de poder y control, pero también estaríamos frente a hombres sin agencia, sin capacidad de reflexión sobre su actuar propio como de lo que propone el sistema de género.

En la subjetividad del agresor, perpetrar una violación es una acción que puede contar con el respaldo de los personajes que habitan en su mente. Estos podrían ser su propio colectivo elaborado a partir de sus vivencias o experiencias como hombre; de modo que es como si, a pesar de encontrarse solo, estuviera siendo evaluado por sus pares. A este proceso también se le conoce como validación homosocial y, tal vez, en su negación, los hombres del estudio pudieron haber sido presionados por este colectivo vigente en su mente o imaginario para que desplacen la responsabilidad de sus actos al alcohol o al demonio. Para Segato (2003), este es un acto intersubjetivo en el que participan otros imaginados que cobran corporeidad y poder (a través del alcohol, las drogas, el diablo, un espíritu) con el fin de intentar describir y examinar la experiencia de una falta de autonomía que deja perplejo al agresor. Los otros, dentro de su conciencia, hablan

a veces más alto que su propia razón, cuyo motivo de existencia no se agota en el individuo sino que procede de un campo intersubjetivo que debe tomarse en cuenta para que su acto —la agresión sexual— sea inteligible.

Es conocido el hecho de que el alcohol deja aflorar comportamientos que no son socialmente aceptados y que no podrían ser realizados en sobriedad. Múltiples estudios y organizaciones, como el Ministerio del Interior de España (2006), coinciden en esto, ya que el abuso de este tipo de sustancias induce a los hombres a extralimitarse y a violar o agredir a otras personas. La intoxicación es usada por los agresores como justificación o racionalización de su conducta sexual inadecuada, sobre todo si estos consiguen que la acción atribuida parezca inconsistente con su forma de actuar normal. En otras palabras, se extiende el sentido de que, si los agresores hubieran estado sobrios, no habrían perpetrado las violaciones. La descripción del contexto de la agresión como una situación particular y fuera de lo común tiene por objetivo beneficiar al violador, quien de pronto se convierte en la víctima de sus circunstancias. En el caso de los varones de nuestro estudio, ninguno de ellos podría haber empleado el tópico del alcohol como “agente” de la agresión en tanto no estuvieron intoxicados al momento de los hechos. En ninguna de las sentencias había prueba alguna que corrobore dicha situación personal.

Es presumible que el haber imaginado la violación constituya una suerte de invitación para que el hombre cometa una agresión sexual, sobre todo si se concibe que una mujer joven o adulta no puede ser víctima de violación. Cabe recordar aquí el relato de Dani sobre cómo su víctima habló mal de él y la respuesta vengativa de este al emplear el alcohol para defender su honor y no ser considerado en su imaginario como la burla⁴⁶ de los otros hombres. En otras palabras, para estos varones, el alcohol no sería el culpable, sino la excusa. Para Ramos (2006), la ingesta de alcohol no es la causa exclusiva de la violencia, ya que los hombres violentan al margen que estén ebrios o sobrios. A propósito de esto, Segato afirma que “[...] en rigor de verdad, no se trata de que el hombre *puede* violar, sino de una inversión de esta hipótesis: *debe* violar, si no por las vías del hecho, sí al menos de manera alegórica, metafórica o en la fantasía. [...] rehacerse como hombre en detrimento del otro, a expensas de la mujer, en un horizonte de pares, tiene lugar dentro de un doble vínculo: el doble vínculo de los mensajes contradictorios del orden del estatus y el orden contractual [...]” (2003: 37-38).

⁴⁶ Noble (1992) encontró que lo que más le asustaba a los hombres era ser motivo de risa.

Dado que estos hombres experimentan una masculinidad concebida en riesgo y que en su representación del agresor sexual este se define como un enfermo (imagen con la que ellos no permiten ser representados), es posible hablar de cierto miedo a la humillación de ser visto en una posición inferior ante mujeres que tienen cierto dominio de sus vidas y de la calle. La existencia de estas mujeres constituye una afrenta a la dominación masculina, de modo que aquellos hombres lo suficientemente inseguros como para sentirse afrentados necesitan recuperar el poder y estatus perdido a través de sus acciones violentas. Al respecto, Dutton (1997) enfatizaría que “los hombres que han pasado vergüenza harán cualquier cosa para evitar que les vuelva a suceder. Ante la afrenta más leve reaccionan instantáneamente con una ira manifiesta o furor humillado. La humillación es la experiencia de quedar en una posición inferior” (Ramos 2006: 28). En medio de su vergüenza y cólera, los hombres tratarían de recuperar su posición superior cubriendo la vergüenza con actos de violencia contra quienes son representadas como inferiores. Para Kimmel, el miedo a ser percibido como homosexual los presiona a ejecutar todo tipo de conductas y actitudes exageradamente masculinas para asegurarse de que nadie pueda formarse una idea errada de ellos.

La violación sexual es un fenómeno sumamente complejo, tal como la misma masculinidad. Ni siquiera los varones sentenciados son conscientes de las dimensiones del problema, ya que ni ellos mismos admitieron su culpabilidad a pesar de ser sentenciados, por lo cual hay que seguir profundizando en el entendimiento del mismo. Según el programa de tratamiento para agresores sexuales gestionado por el Ministerio de Interior de España, los precursores de la agresión sexual son todos aquellos elementos y situaciones que ocurren antes de que se cometa el delito y que, de alguna forma, influyen en el agresor. Entre estos, los más comunes son: el alcoholismo en la familia; los problemas maritales entre progenitores; el abuso emocional, físico o sexual en la niñez; el uso de la pornografía, la falta de conocimiento sexual; una sexualidad precoz; la ansiedad; las fantasías de abuso sexual; la depresión; el abuso de alcohol; los desórdenes de la personalidad; las distorsiones cognitivas; la ruptura de una relación; etc. Sin embargo, de acuerdo a lo que hemos encontrado, es posible afirmar que ninguno de estos resulta necesariamente determinante; de lo contrario, todos o casi todos los varones serían violadores. Hay que tener en cuenta los elementos encontrados que aún son vigentes dentro de las relaciones de género desde una visión y conexión global porque este problema social y de salud pública cada vez se acrecienta y amenaza la integridad de las mujeres o de las personas que aún son consideradas socialmente inferiores.

CONCLUSIONES

- La subjetividad de los entrevistados, así como sus principales representaciones sociales, se han construido a través de sus diferentes espacios de socialización en función a los mandatos y/o atributos del modelo dominante de masculinidad. Este modelo dicta el acatamiento a los códigos de la heteronormatividad, el rechazo a la homosexualidad y/o al homoerotismo como expresión de la desvalorización de la mujer. Si bien solo las mujeres que se comportan de acuerdo al modelo marianista son percibidas como dignas de respeto, ninguna mujer es considerada como dueña de su cuerpo ni de su voluntad.
- La identificación melancólica se expresa a través del sufrimiento silente y una sensación de fracaso de no ser hombre, llegando a rechazar la homosexualidad, el comportamiento femenino, como negando sus propios afectos.
- Los entrevistados pertenecen a grupos sociales y estratos económicamente subordinados. Durante el proceso de construcción de su masculinidad, experimentaron humillaciones, decepciones, frustraciones y temores que determinaron sus historias personales. Al ser silenciadas, estas experiencias generarían situaciones de sufrimiento y dolor que posteriormente se materializaron en su accionar violento en contra de sí mismos, de otros hombres y de las mujeres. El silenciamiento de la vergüenza producida por su incapacidad para alcanzar el ideal masculino los tornaría en presas de los mandatos de una masculinidad concebida en riesgo frente a mujeres que salen de su espacio tradicionalmente asignado.
- La masculinidad de estos varones es contradictoria. Durante el proceso de construcción de la misma, los reclusos aprendieron a expresar comportamientos socialmente aceptables; no obstante, eventualmente terminaron por perpetrar agresiones al sujeto de su aparente protección: la mujer. Al hacerlo, justificaron su accionar en base a las representaciones desvalorizadas y/o cosificadas que tienen de ellas.
- Se corrobora que los agresores sexuales son personas cercanas al entorno de la víctima y que mantienen algún tipo de vínculo con la misma. Esta es representada como la otra, la mujer de la calle, desvalorizada, deshumanizada y cosificada. Es una mujer a la que se posee, usa y/o abusa sin su consentimiento. Se encuentra, además, que las víctimas se hallaban en situaciones de vulnerabilidad en el momento de la agresión sexual.

- Para justificar y/o excusar su conducta violenta, los reclusos apelan a que, antes de cometer la agresión sexual, habían ingerido alcohol. Esta sustancia podría ser considerada como un mediador que permite realizar una acción imaginada o fantaseada. Es necesario conocer al detalle la relación que estos varones tuvieron con el alcohol a lo largo de sus vidas.

- A los varones estudiados, ansiosos por mantener el estatus y el poder que les fueron brindados socioculturalmente, les resulta más fácil agredir a un sujeto desvalorizado y considerado inferior. Ellos no disponen de recursos para sentir empatía o ponerse en el lugar del otro, ya que frenan o eliminan sus emociones, sobre todo cuando quien amenaza su estatus es una mujer que no se apega al modelo mariano. La sensación de amenaza inminente se encuentra respaldada por la validación homosocial vigente en su imaginario.

- Entre las explicaciones o motivaciones que expresaron los entrevistados con respecto a su propio ejercicio de la violencia (física o sexual), encontramos que su accionar buscaba castigar a la mujer que salió de la faceta clásica de domesticidad. Las “faltas” cometidas por las víctimas, y por las cuales fueron agredidas, comprenden el encontrarse solas por las calles a altas horas de la noche y bajo los efectos del alcohol, actuar de manera provocadora e incluso interesada (por lo cual es desvalorizada), así como oponerse a la autoridad masculina y revelar su fragilidad inherente.

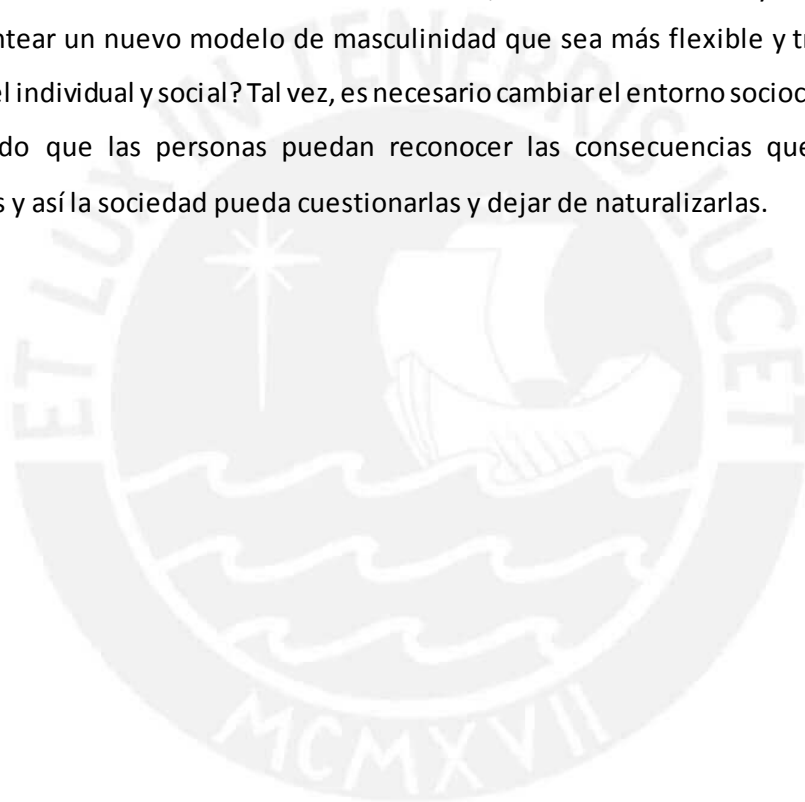
- Es probable que, en el momento de la agresión, estos varones hayan sobredimensionado los mandatos de la heterosexualidad obligatoria y hayan actuado violentamente como respuesta al temor de verse o ser rechazados por las víctimas. Esta posibilidad genera en ellos una suerte de ira y descontrol.

- Los hombres aún no cuestionan los mandatos que les han sido impuestos por la sociedad y la cultura. Aun si tienen que oprimir a las mujeres o si los mandatos de la masculinidad les resultan inalcanzables e incluso dolorosos, su atención se sigue centrando en demostrar que son “hombres de verdad”, con lo cual reproducen los restos de una herencia patriarcal.

- A lo largo del proceso de construcción de su masculinidad, se establece en la subjetividad de estos hombres la necesidad constante de compararse con otros y con la imagen del hombre ideal que han adquirido. Esto genera en ellos el sentido de que son hombres carentes y fracasados, tras lo cual buscan refugiarse en una identidad de fachada —una máscara—, ya que les resulta sumamente difícil aceptarse a sí mismos. Ante esta situación, emplean la violencia como una forma de liberarse de sus responsabilidades, no obstante continúan siendo presas del mandato.

- A diferencia de quienes cuentan con más años, los varones más jóvenes del estudio manifestaron un interés mucho más evidente por ser vistos como “hombres de verdad”. Ellos ingresaron al mundo de la responsabilidad —el “mundo de los hombres”— durante su adolescencia (situación que se replica en las nuevas generaciones, cada vez más presurosas no sólo de iniciarse sexualmente, sino de formar una familia). En otras palabras, estos adolescentes son tratados como hombres, tanto por otros hombres como por las mujeres.

- La obligatoriedad y exigencia social que implican las representaciones de la masculinidad, expresadas en los mandatos y/o atributos masculinos, generan que los hombres manifiesten comportamientos violentos en contra de sí mismos, de otros hombres y mujeres. ¿Cómo podríamos plantear un nuevo modelo de masculinidad que sea más flexible y transforme a las personas a nivel individual y social? Tal vez, es necesario cambiar el entorno sociocultural que nos rodea, de modo que las personas puedan reconocer las consecuencias que traen ciertas masculinidades y así la sociedad pueda cuestionarlas y dejar de naturalizarlas.



REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ABRIC, Jean-Claude

2001 *Prácticas sociales y representaciones*. México D.F.: Ediciones Coyoacan.

ALCALDE, Elvis

2009 *Estudio socio-criminológico del entorno familiar de los violadores de menores registrados en el distrito judicial de Lima entre los años 2004 al 2006*. Tesis para optar el grado de Doctor en Derecho y Ciencia Política. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Facultad de Derecho. Consulta: 14 de abril de 2014.

http://cybertesis.unmsm.edu.pe/bitstream/cybertesis/1482/1/alcalde_me.pdf

ABBEY, Antonia y otros

Alcohol and Sexual Assault. Consulta: 22 de julio de 2016.

<http://pubs.niaaa.nih.gov/publications/arh25-1/43-51.htm>

BADINTER, Elisabeth

1994 *XY, la identidad masculina*. Traducción de Ana Roda. Colombia: Grupo Editorial Norma.

BOTELLO, Luis

2005 *Identidad, masculinidad y violencia de género. Un acercamiento a los varones jóvenes mexicanos*. Tesis para optar por el grado de Doctor en Psicología Social. Madrid: Universidad Complutense de Madrid. Consulta: 10 de abril de 2014.

<http://biblioteca.ucm.es/tesis/psi/ucm-t28455.pdf>

BOURDIEU, Pierre

2000 [1998] *La Dominación Masculina*. Barcelona: Anagrama.

BUTLER, Judith

2001 *Mecanismos psíquicos del poder. Teorías sobre la sujeción*. Madrid: Ediciones Cátedra, Universitat de València, Instituto de la Mujer.

CASTRO, Blanca y DÁVILA, Blanca

2012 "Prevalencia de los trastornos de personalidad entre los violadores y abusadores internos sentenciados en el penal "El Milagro"". En Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. *Estado de las investigaciones sobre violencia familiar y sexual 2006-2010*. Lima: Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, pp. 116.

CONNELL, Robert

- 1997 La organización social de la masculinidad, en Valdés, Teresa y Olavarría, José (editores). *Masculinidades: poder y crisis*. Santiago de Chile: Isis Internacional: FLACSO, pp. 31-48. Consulta: 18 de abril de 2014.
http://www.lazoblanco.org/wp-content/uploads/2013/08manual/bibliog/material_masculinidades_0312.pdf
- 2003 *Masculinidades*. Universidad Nacional Autónoma de México –Programa Universitario de Estudios de Género: México D.F.
- CONNELL, Raewyn y James MESSERSCHMIDT
- 2005 “Hegemonic Masculinity: Rethinking the Concept”. *Gender & Society*. Volumen 19, número 6, pp. 829–859.
- CONTRERAS, Juan y otros
- 2010 Violencia sexual en Latinoamérica y El Caribe: análisis de datos secundarios. Iniciativa de investigación de violencia sexual. Consulta: 30 de noviembre de 2014.
http://www.oas.org/dsp/documentos/Observatorio/violencia_sexual_la_y_caribe_2.pdf
- FAUSTO-STERLING, Anne
- 2006 *Cuerpos sexuados. La política de género y la construcción de la sexualidad*. Traducción de Ambrosio García Leal. Barcelona: Melusina.
- FULLER, Norma
- 1993 *Dilemas de la femineidad, mujeres de clase media en el Perú*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, Fondo Editorial.
- 2001 *Masculinidades: cambios y permanencias. Varones de Cuzco, Iquitos y Lima*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, Fondo editorial.
- GARCÍA, Ruth
- 2011 *Voces que rompen el silencio. Representaciones de lo femenino en mujeres víctimas de violación sexual en la Provincia de Ascope – La Libertad: análisis de protocolos de pericia psicológica* [monografía].
- GÜEZMES, Ana; PALOMINO, Nancy y RAMOS, Miguel
- 2002 *Violencia sexual y física contra las mujeres en el Perú. Estudio multicéntrico de la OMS sobre la violencia de pareja y salud de las mujeres*. Lima: Centro de la mujer peruana Flora Tristán, Organización Mundial de la Salud, Universidad Peruana Cayetano Heredia.

GUIDDENS, Anthony

1998 *La transformación de la identidad. Sexualidad, amor y erotismo en las sociedades modernas*. Segunda edición. Madrid: Ediciones Cátedra S.A.

KAUFMAN, Michael

1999 *Las siete P's de la violencia de los hombres. Taller organizado por Save the children/Reino Unido*. Toronto. Consulta: 18 de abril de 2014.

<http://www.michaelkaufman.com/wp-content/uploads/2009/01/kaufman-las-siete-ps-de-la-violencia-de-los-hombres-spanish.pdf>

1995 “Los hombres, el feminismo y las experiencias contradictorias del poder entre los hombres”. En ARANGO, Luz; LEÓN, Magdalena y VIVEROS, Mara (compiladoras). *Género e identidad. Ensayos sobre lo femenino y lo masculino*. Santa Fe de Bogotá D.C.: Ediciones Uniandes, Tercer Mundo S.A., Programa de Estudios Género, Mujer y Desarrollo de la Universidad Nacional, pp. 123-146.

1997 “Las Experiencias Contradictorias del Poder entre los Hombres”, en Valdés, Teresa y Olavarría, José (editores). *Masculinidades: poder y crisis*. Santiago de Chile: Isis Internacional: FLACSO, pp. 63-81. Consulta: 18 de abril de 2014.

http://www.lazoblanco.org/wp-content/uploads/2013/08manual/bibliog/material_masculinidades_0312.pdf

KIMMEL, Michael

1992 “La producción teórica sobre la masculinidad: nuevos aportes”, Valdés, Teresa y Olavarría, José (editores). *Género y cambio civilizatorio*. Santiago de Chile: Isis Internacional: FLACSO, pp. 129-138.

1997 “Homofobia, temor, vergüenza y silencio en la identidad masculina”, en Valdés, Teresa y Olavarría, José (editores) *Masculinidades: poder y crisis*. Santiago de Chile: Isis Internacional: FLACSO, pp. 49-62. Consulta: 18 de abril de 2014.

http://www.lazoblanco.org/wp-content/uploads/2013/08manual/bibliog/material_masculinidades_0312.pdf

KORNBLIT, Ana Lía

2007 *Metodologías cualitativas: modelos y procedimientos de análisis*. Buenos Aires: Biblos.

LA REPÚBLICA Noticia. Las cifras de la violencia contra la mujer. Edición impresa 16 de marzo de 2016. Consulta el 21 de noviembre 2016

<http://larepublica.pe/impresasociedad/749644-las-cifras-de-la-violencia-contra-la-mujer>

LAMAS, Marta

2002 *Cuerpo: Diferencia sexual y género*. México D.F.: Taurus.

1995 “Cuerpo e identidad”. En ARANGO, Luz; LEÓN, Magdalena y VIVEROS, Mara (compiladoras). *Género e identidad. Ensayos sobre lo femenino y lo masculino*. Santa Fe de Bogotá D.C.: Ediciones Uniandes, Tercer Mundo S.A., Programa de Estudios Género, Mujer y Desarrollo de la Universidad Nacional, pp. 62-79.

1986 “La antropología feminista y la categoría ‘género’”. *Nueva Antropología*. México D.F., volumen 8, número 30, pp. 173-198.

LEMUS, Karla

2007 De la violencia social a la violencia sexual: ¿Existe una relación?. En TORO-ALFONSO, Jose (editor). *Reflexiones en torno a la sexualidad y el género*. Guatemala: Universidad del Valle de Guatemala, F&G Editores, pp. 89-106.

LEÓN, Rafo y STAHR, Marga

1995 *Yo actuaba como varón solamente... Entrevistas a procesados por delito de violación*. Lima: Estudio para la Defensa de los Derechos de la Mujer (DEMUS).

MARÍN, Ysabel

2004 “Que se me haga justicia”. *Dos décadas de discriminación en casos de violación sexual de mujeres adultas* [monografía].

MINISTERIO DEL INTERIOR – Dirección General de Instituciones Penitenciarias

2006 *Documentos Penitenciarios 3. El control de la agresión sexual: Programa de intervención en el medio penitenciario. Un programa de tratamiento para delincuentes sexuales en prisión, manual del terapeuta*. Madrid.

MUJICA, Jaris

2011 *Violaciones sexuales en el Perú 2000-2009. Un informe sobre el estado de la situación*. Lima: PROMSEX.

OLAVARRÍA, José

2000 “De la identidad a la política: Masculinidades y políticas públicas. Auge y ocaso de la familia nuclear patriarcal en el siglo XX”. En Olavarría, José, y Parrini, Rodrigo (editores). *Masculinidad/es. Identidad, sexualidad y familia*. Santiago: FLACSO, pp. 11-28.

2001 “Invisibilidad y poder. Varones de Santiago de Chile”. En: VIVEROS, Mara; OLAVARRÍA, José y FULLER, Norma. *Hombres e identidades de género. Investigaciones desde América Latina*. Colombia: Centro de Estudios Sociales – Universidad Nacional de Colombia, pp. 153-257.

ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD

2013 *Resumen del Informe violencia contra la mujer en América Latina y El Caribe. Análisis comparativo de datos poblacionales de doce países*. Washington: Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades. Consulta: 10 de junio de 2015.
http://www.paho.org/hq/index.php?option=com_docman&task=doc_view&gid=21425&Itemid

PATEMAN, Carole

1995 *El contrato sexual*. Barcelona: Editorial Anthropos.

PAZ, Octavio

2013 *El laberinto de la soledad, Postdata, vuelta a “el laberinto de la soledad*. Cuarta edición. México D.F.: Fondo de Cultura Económica.

PUCP

2015 *Guía PUCP para el registro y el citado de fuentes*. Lima: Dirección de Asuntos Académicos PUCP.

RADIO PROGRAMAS DEL PERÚ

RPP: noticias. Consulta: 14 de abril de 2014.

http://www.rpp.com.pe/2013-04-17-inpe-sobre-presos-por-delitos-sexuales-somos-una-sociedad-enferma-noticia_586240.html

RPP: noticias. Consulta: 14 de abril de 2014.

http://www.rpp.com.pe/2013-04-17-mas-de-12-mil-internos-estan-en-la-carcel-por-delitos-sexuales-noticia_586155.html

RAMOS, Miguel

2006 *Masculinidades y violencia conyugal. Experiencia de vida de hombres de sectores populares de Lima y Cusco*. Lima: Universidad Peruana Cayetano Heredia.

2012 *Manual de capacitación a líderes locales en masculinidades y prevención de violencia basada en género*. Lima: UNFPA. Consulta: 28 de junio 2016.

<http://www.unfpa.org.pe/publicaciones/publicacionesperu/UNFPA-Manual-Capacitacion-Masculinidades.pdf>

ROMERO, Mónica y MEGÍAS, Jesús

2009 “Agresiones sexuales en población universitaria: El papel del alcohol y de los mitos sobre la violación”. *International Journal of Psychological Research*. Volumen 2, número 1, pp. 44-53.

RUBIN, Gayle

1996 “El tráfico de mujeres: notas sobre la “economía política” del sexo”. En: LAMAS, Marta. *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Programa Universitario de Estudios de Género, pp. 35-96.

RUIZ BRAVO, Patricia

1996 “Detrás de la puerta. Hombres y mujeres en el Perú de hoy”. *Programa de Estudios de Género*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.

2001 *Sub-versiones masculinas. Imágenes de los varones en la narrativa joven*. Lima: Flora Tristán.

SCOTT, Joan

1996 “El género: una categoría útil para el análisis histórico”. En LAMAS, Marta. *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*. México D.F.: Universidad Nacional Autónoma de México, Programa Universitario de Estudios de Género, pp. 265-302.

SEGATO, Rita Laura

2003 *Las estructuras elementales de la violencia*. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes.

TERRONES, Angel y otros

2012 “Factores socioculturales y psicopatológicos de los violadores sexuales del instituto nacional penitenciario, establecimiento penal Pucallpa”. En Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. *Estado de las investigaciones sobre violencia familiar y sexual 2006-2010*. Lima: Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, pp.88.

VALCUENDE, José y BLANCO, Juan (compiladores)

2002 *Hombres – La construcción cultural de las masculinidades*, Madrid: Talasa.

VÁSQUEZ, Ernesto

2014 *Being a man in a trasnational world. The masculinity and sexuality of migration*. New York: Routlegde.

VALENCIA, Olga, Labrador, Miguel y Peña, Martha

2010 “Características demográficas y psicosociales de los agresores sexuales”.
Diversitas. Colombia, volumen 6, número 2. Consulta: 22 de julio de 2016.
<http://revistas.usantotomas.edu.co/index.php/diversitas/article/view/152/224>

VIVEROS, Mara; OLAVARRIA, José y FULLER, Norma

2001 *Hombres e identidades de género. Investigaciones desde América Latina*. Bogotá:
Centro de Estudios Sociales, Universidad Nacional de Colombia.

WORLD HEALTH ORGANIZATION

2013a *Global and regional estimates of violence against women: prevalence and health effects of intimate partner violence and non-partner sexual violence*. Geneva:
World Health Organization. Consulta: 06 de junio de 2015.
http://apps.who.int/iris/bitstream/10665/85239/1/9789241564625_eng.pdf

2013b *Violencia de pareja y violencia sexual contra la mujer*. Nota descriptiva N° 239.
Consulta: 06 de Junio de 2015.
<http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs239/es/>



ANEXOS

Nº 1: RELACIÓN Y DATOS DE LOS ENTREVISTADOS

MODALIDAD DEL DELITO	JUZGADO	INICIALES DEL IMPUTADO	GRADO DE INSTRUCCIÓN	PENA	EDAD DEL IMPUTADO (Durante el Estudio)	EDAD DE LA AGRAVIADA (Durante el Hecho)	VINCULO CON LA VÍCTIMA
Violación Sexual de Mayor de Edad	Primer Juzgado Penal Unipersonal	Abel	Primaria completa	05 años	32	50	VECINOS
Violación de la Libertad Sexual	Primer Juzgado Penal Liquidador Transitorio	Dani	Secundaria completa	04 años	55	67	VECINOS
Violación de Persona en Incapacidad de Resistencia	Juzgado Penal Colegiado	Enrique	Secundaria completa	20 años	50	24	VECINOS
Violación Sexual de Mayor de Edad	1º Juzgado Penal Unipersonal	Julio	Secundaria completa	07 años	35	30	EX CONVIVIENTES

Nº 2: SEMEJANZAS Y DIFERENCIAS: SUBJETIVIDADES Y REPRESENTACIONES

SEMEJANZAS	DIFERENCIAS
<ul style="list-style-type: none"> - Sus familias de origen preservaban características hegemónicas. - Necesitan de la(s) mujer(es) para ser, reconocerse y sentirse hombres. - La inseguridad representada de diversas formas (dinero, violencia, bromas, etc.). - Falta de empatía, no se ponen en el lugar de la otra persona. - Cierta negación a asumir la responsabilidad de sus actos. - Temor al rechazo o al abandono por parte de la figura femenina. - Temor a la humillación. - Buscan o tienen en su vida una mujer que los atienda y entienda. - Lo tradicional sigue teniendo fuerte presencia ante el surgimiento de nuevas masculinidades y feminidades, tal vez por el temor e inseguridad a abandonar lo conocido. - Aún está vigente en sus imaginarios el modelo de la mujer mariana. - Aparentemente, no han ejercido violencia contra sus parejas, a diferencia de Julio - La existencia de una doble moral. - La libertad de la mujer aún no puede ser ejercida porque la consideran como la otra. - La identificación melancólica se expresa a través del temor y rechazo hacia la homosexualidad y/o al comportamiento femenino. - El aprendizaje de las representaciones del hombre y la mujer empiezan generalmente en su entorno familiar. - Padres y madres que discuten; no obstante, según ellos, no hubo maltratos físicos por parte del padre hacia la madre. 	<ul style="list-style-type: none"> - Los mayores de 50 años muestran cierta vergüenza al hablar de su vida sexual y/o del gusto por el cuerpo de las mujeres, a diferencia de los adultos jóvenes. - Generalmente, los mayores aprendieron sobre cómo ser hombres de las personas adultas. - Aparentemente, para ganar la confianza de las mujeres y conseguir sus objetivos, los hombres mayores se muestran más complacientes o serviles con el fin de conquistarlas y mantener la relación afectiva. - Las madres de los varones jóvenes trabajaban. - Los jóvenes no conocen por mucho tiempo a sus parejas antes de iniciar su convivencia. - Los varones jóvenes empezaron a convivir con sus parejas durante la adolescencia; los mayores, durante su juventud. - Los varones más jóvenes eran más “palomillas”: les gustaba salirse con la suya y desafiaban tanto la autoridad como las reglas. - Los varones jóvenes generalmente usan a sus parejas como objetos para ser lucidos o mostrados ante sus pares o la sociedad, con el fin de demostrar que ellos sí pueden tener una mujer que es mejor parecida que ellos. - Los hombres más jóvenes fueron consentidos por sus madres, luego de haber sufrido situaciones de rechazo por parte de las mismas. - Los varones jóvenes, como padres de familia, han tratado de acercarse a sus hijxs y compartir algunas actividades con ellxs.

Nº 3: CONSENTIMIENTO INFORMADO

Investigadora : Ruth Alicia García Vivar

Institución : Pontificia Universidad Católica del Perú

Propuesta : Violación y Masculinidad: Representaciones de lo masculino en varones reclusos por ejercer violencia sexual en un establecimiento penitenciario de la Provincia de Cañete.

Yo soy Ruth Alicia García Vivar, estudio la maestría de Estudios de Género en la PUCP y trabajo como psicóloga en el Ministerio Público. Estamos investigando sobre la construcción de las masculinidades en varones que están condenados por violencia sexual, tema poco común en este país. Le voy a dar información e invitarle a participar de esta investigación. Su participación no es obligatoria.

Esta investigación incluirá dos partes. Primero, se le entregará dos palabras para que usted mencione o escriba de diez a doce palabras relacionadas a las primeras para luego emparejarlas y preguntarle por qué asoció esas palabras. Después, se realizará una única entrevista de aproximadamente 50 minutos. La información que recojamos en este proyecto de investigación será confidencial. Solo la investigadora tendrá acceso a ella. El audio será grabado y archivado de manera anónima, así como cualquier otro dato que lo pueda identificar. Únicamente se empleará sus iniciales o su apelativo.

Su participación en esta investigación es totalmente voluntaria. Usted puede elegir participar o no hacerlo. Es su elección y todos sus derechos serán respetados.

He leído la información proporcionada o me ha sido leída. He tenido la oportunidad de preguntar sobre ella y las preguntas que he realizado han sido contestadas satisfactoriamente.

Consiento participar voluntariamente de esta investigación y entiendo que tengo el derecho de retirarme de la misma en cualquier momento sin que esto afecte de ninguna manera mi estadía en el centro penitenciario.

Nombre del Participante _____

Firma del Participante _____

Fecha ___/___/ 201_

Nº 4: GUÍA DE ENTREVISTA PARA VARONES PRIVADOS DE LIBERTAD

Ficha de Datos Generales

- Nombre o apelativo: _____
- Edad: _____
- Fecha y lugar de nacimiento: _____
- Estado civil:
Soltero () Conviviente () Casado () Separado ()
- Grado de instrucción: _____
- Actividad laboral antes de ingresar al penal: _____
- Ingreso mensual aproximado cuando laboraba: _____
- Con quienes vivía: _____
- Tiene hijos/as: No () Si () Cuántos: _____
- Distrito donde vivió antes de ingresar al penal: _____
- Distrito donde creció: _____
- Actividades de tiempo libre o pasatiempos antes de ingresar al penal:

- Dentro de sus pasatiempos, realizaba alguna otra actividad, ¿cuáles?

Sobre la masculinidad

1. ¿Qué aprendió en casa sobre cómo debía ser un hombre?, ¿qué más aprendió? ¿Hay alguna otra cosa que recuerde sobre el trato que le daba su padre a su madre? ¿Cómo trataba su padre a su madre?
2. ¿En el grupo de amigos, usted era líder, seguidor o se excluía?, ¿por qué?, ¿qué hacían en el grupo?, ¿algo más?
3. ¿Se sintió alguna vez discriminado o despreciado? ¿Por qué?, ¿a qué se debió?

4. ¿Cuáles son sus obligaciones como hombre?, ¿puede mencionar algunas otras? ¿Dónde las aprendió? ¿Está de acuerdo con sus obligaciones como hombre?, ¿por qué?
5. ¿Hubo, en algún momento de su vida, un hecho que lo hizo sentirse más hombre? (riesgo, violencia, uso de alcohol o drogas, etc.) ¿Cuál?, ¿por qué?, ¿cómo se sintió?
6. ¿Qué opinión o imagen tiene de sí mismo?, ¿por qué cree eso?
7. Para usted, ¿cómo debe ser un hombre?, ¿por qué?
8. ¿Qué opina usted de los homosexuales?, (pero, le pregunté, ¿qué opina de ellos?), ¿por qué cree eso?
9. ¿Qué le enseñaron en casa sobre cómo debe ser una mujer?
10. ¿Qué espera o esperaba de su mujer? ¿Qué hubiera querido hacer con ella? ¿Qué siente o sentía por ella? ¿La quería, la amaba? ¿Alguna mujer le hizo pasar algún mal rato? ¿Qué hizo en ese caso? ¿Cómo cree que deben ser las mujeres? ¿Qué tipo de mujer desea o le parece ideal?
11. ¿Cree que ha logrado satisfacer las expectativas sexuales de su(s) pareja(s)? ¿Cómo calificaría su desempeño sexual?, ¿por qué?

B. Sobre la violación sexual

1. ¿Qué pasó?, ¿porque está usted aquí? ¿Cómo se dieron los hechos? ¿No recuerda qué pasó?
2. ¿Planeó usted la violación o fue producto de las circunstancias? ¿Por qué?
3. ¿Solo violó, o también robó o golpeó?
4. ¿Quién era la persona que violó?, ¿la conocía?, ¿desde cuándo?
5. ¿Por qué ella?, ¿sentía usted algo por ella?
6. ¿Cree usted que ella era sincera al resistirse?
7. ¿Cree usted que ella se lo merecía? ¿Qué hizo para merecérselo?
8. ¿Cómo se sintió usted durante y después de hacerlo? ¿Cree que ella lo provocó?
9. ¿Conocía usted de casos, denuncias o juicios por violaciones cometidas por varones? ¿Pensó que lo iban a denunciar?
10. ¿Cuál es el último recuerdo que tiene de ella durante ese día? ¿Qué piensa ahora de ella?

Nº 5: GUÍA DE ENTREVISTA – RELATO DE VIDA

Breve presentación ante el entrevistado:

Buenos días/tardes, ¿cómo está? Mi nombre es Ruth García, soy estudiante de la Maestría de Estudios de Género de la Pontificia Universidad Católica del Perú y, en la actualidad, me encuentro realizando un estudio sobre cómo piensan los varones con respecto a cómo fueron criados, las relaciones entre hombres y mujeres, y la violencia. El objetivo de este estudio es lograr un mejor entendimiento de sucesos similares a los que le han ocurrido a usted.

Me es preciso decir que su colaboración es voluntaria. El propósito de esta investigación es obtener una mejor comprensión del problema de la violencia en nuestra sociedad, el cual nos concierne a todos. Si tuviera algún comentario o pregunta, no dude en hacérmela. Si no desea contestar alguna de las preguntas, se respetará su silencio.

Datos Generales

- Nombre o apelativo
- Edad
- Fecha y lugar de nacimiento
- Estado civil
- Grado de instrucción

LA FAMILIA

1. ¿Qué recuerdos tiene de su infancia (dónde nació, vivió y creció)?
2. ¿Con quiénes ha vivido cuando era niño?, ¿cómo era su familia (composición de la familia con la que vivía: papá, mamá, hermanos, tíos/as, abuelxs, primxs, otros)?
3. ¿Cómo era su mamá?, ¿qué recuerda de ella? (modelos de feminidad)
4. ¿Cómo era su padre?, ¿qué recuerdos tiene de él? (modelos de masculinidad)
5. ¿Recuerda cómo se llevaban ellos como pareja?
6. ¿Cómo lo trataban ellos a usted/a sus hermanos y/o demás familiares? (sobre el clima familiar: afectivos, autoritarios, permisivos, críticos, negligentes, etc.)
7. ¿Cómo se sostenía la familia? ¿Quién(es) mantenía(n) la casa?

EL BARRIO

1. ¿Qué recuerdos tiene de su barrio cuando era niño? (características: pobreza, violencia, participación, etc.)
2. ¿Qué hacía en sus ratos libres?, ¿a qué jugaba?, ¿hacía travesuras? ¿Cómo cree que se comportaba usted cuando era de niño?
3. ¿Tenía amigos? ¿Cómo eran los demás niños con usted?, ¿cómo se llevaban? ¿Había conflictos?, ¿por qué, cómo? (modelos de masculinidad entre pares)
4. ¿Había niñas en el barrio?, ¿los niños jugaban con ellas?, ¿Cómo se llevaba usted con las niñas?
5. ¿Dónde pasaba más tiempo, en casa o en la calle? ¿Por qué?

LA ESCUELA/COLEGIO

1. ¿Fue al colegio? ¿Dónde estudió? ¿Culminó sus estudios? (aspectos generales de los estudios: colegio mixto o de varones/público o particular/desertó en los estudios... etc.)
2. ¿Qué recuerdos tiene de su vida en el colegio?
3. ¿Cómo eran sus compañeros de aula? ¿Tenía amistades? ¿A qué jugaban en el recreo o a la salida del colegio?, ¿qué cosas hacían? ¿Se burlaban de otros compañeros?, ¿por qué? (indaga sobre los modelos de masculinidad)
4. En la secundaria, ¿lo invitaban a fiestas?, ¿con quiénes iba? Si le gustaba alguna chica, ¿era tímido?, ¿qué hacía?
5. ¿Cuál es el recuerdo más agradable que guarda de su paso por el colegio?

GÉNERO Y MASCULINIDAD

1. Cuénteme sobre su primer amor: ¿cómo era ella?, ¿cómo se llevaban? ¿Confiaba en ella?, ¿por qué?
2. ¿Cómo se dio su primera relación sexual?, ¿tenía temores?, ¿le agradó? ¿A ella?
3. ¿Qué es lo que más le gusta de una mujer? ¿Qué cree que a las mujeres les gusta de usted?

4. En cuanto a su última relación de pareja, ¿cuándo y cómo se dio? ¿Cómo se trataban ustedes? ¿Cómo tomaban las decisiones? ¿Cuál es el mejor/peor recuerdo de esta relación?
5. ¿Ha conformado una familia? ¿Cómo se siente con su familia? ¿Cree que ha cumplido con lo que su familia espera de usted? ¿Qué opina de los homosexuales?
6. Antes de ingresar a la prisión, ¿qué trabajos o labores hacía? ¿Tenía jefes o jefas? ¿Cómo era su relación con ellos/as?, ¿cómo se sentía usted?
7. ¿Cree usted que ha conseguido realizar las metas que se ha propuesto en la vida?, ¿siente que se ha realizado como hombre?, ¿sí, no?, ¿por qué?

VIOLENCIA SEXUAL

1. ¿Qué hechos ocurrieron para que usted esté aquí? Según sus recuerdos, ¿cómo ocurrieron estos hechos?
2. ¿Quién era la persona a la que violó/violentó? ¿Por qué cree que ocurrieron estos hechos? ¿Por qué ella? (indaga sobre la representación de la mujer como posible amenaza)
3. Con respecto a estos hechos, ¿ocurrieron de forma repentina, como producto de las circunstancias? ¿O ya los había pensado antes? ¿Cree que podían haber ocurrido en cualquier momento?
4. ¿Qué pasó por su cabeza en el momento en que ocurrieron los hechos?, ¿cómo se sintió durante y después de todo lo ocurrido?
5. ¿Qué piensa ahora? ¿Cree que estos hechos han afectado su vida? ¿Cómo?